



“RISARALDA: UNIDA, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS”
2012 – 2015

Informe de Evaluación
Plan de Desarrollo
Vigencia 2014

GOBERNACIÓN DE RISARALDA
Secretaría de Planeación

Pereira, diciembre de 2014



CARLOS ALBERTO BOTERO LOPEZ
Gobernador de Risaralda

LUISA FERNANDA VALENCIA CASTO
Secretario de Planeación Departamental

Grupo Evaluador

Secretaría de Educación
Juan Manuel Foronda Blandón

Secretaría de Desarrollo Social
Carlos Arturo Rave Valencia

Secretaría de Desarrollo Económico y
Competitividad
Adriana María Wolf Cuartas

Secretaría Administrativa (e)
Jacqueline Rincón Carmona

Dirección de Control Interno
Ruby Lucía Aguirre Torres

Dirección de Comunicaciones
Mónica Gómez Jaramillo

Promotora de Vivienda de Risaralda
Carlos Alfonso Echeverry Cardona

Secretaría de Salud
Lina María Rendón Torres

Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Constanza Ramírez Ángel

Secretaría de Hacienda
Héctor Fabio Corrales Montes

Secretaría de Infraestructura
Jesús Antonio Bermúdez Gallego

Secretaría de Gobierno
Martha Cecilia Alzate

Secretaría de Deporte y Recreación
Héctor Mauricio Angee Villanueva

Empresa de Aguas y Aseo de
Risaralda
Luis Ernesto Valencia Ramírez



Secretaría de Planeación Departamental

Luisa Fernanda Valencia Casto
Secretario de Planeación Departamental

Dirección de Planeación sectorial
Mary Eugenia Castillo Galvis
Luz María Martínez Sánchez
Carlos Alberto Guerrero
Oscar diego Acevedo Ríos

Dirección de Planeación Integral
Luz Stella Ovalle Cifuentes
Raúl Murillo Betancur

Dirección de Gestión Municipal
Gloria Inés Abadía Quiceno
Nidia Hoyos Calderón
Carlos Eduardo López Salazar
Jesús Antonio Orozco Valencia

Apoyo técnico
Ana María Betancourt Villegas
Bleymirk Vargas Pulgarín

Contenido

Contenido.....	4
Introducción	8
1. Consideraciones generales	9
2. Evaluación del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Risaralda Unida, Incluyente y con Resultados” ...	14
3. Gestión y avance del Plan de Desarrollo “Risaralda Unida, Incluyente y con Resultados”	17
PROGRAMA 1. HACIA UNA SALUD PÚBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS.....	17
PROGRAMA 2: ASEGURAMIENTO INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS.....	30
PROGRAMA 3. RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	31
PROGRAMA. 4: REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD SECTORIAL A EMERGENCIAS Y DESASTRES CON RESULTADOS.....	34
PROGRAMA 5 HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL PARA MEJORES RESULTADOS	37
PROGRAMA 6: EDUCACIÓN INTEGRAL CON RESULTADOS PARA LA PRIMERA INFANCIA	38
PROGRAMA 7: RISARALDA; HACIA LA UNIVERZALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN	39
PROGRAMA 8: CALIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN HACIA RESULTADOS DEL SECTOR EDUCATIVO.....	41
PROGRAMA 9: HACIA UNA CULTURA DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD, CON RESULTADOS.....	41
PROGRAMA 10: GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO.....	43
PROGRAMA 11.: RISARALDA PARA EL MUNDO, UNIDA, INCLUYENTE, CON RESULTADOS PARA MIGRANTES Y RETORNADOS.....	44
PROGRAMA 12: RISARALDA UNIDA POR LA SUPERACIÓN DE LOGROS BÁSICOS FAMILIARES CON LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA. RED UNIDOS.....	46
PROGRAMA 13.: RISARALDA INCLUYENTE PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA CON BUEN COMIENZO, BASES SÓLIDAS Y VOCES PROPIAS	46

PROGRAMA 14.: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS, REDES SOCIALES, COMUNITARIAS Y FAMILIARES PARA LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL CON RESULTADOS.....	47
PROGRAMA 15.: SEGURIDAD ALIMENTARIA CON PRODUCTIVIDAD PARA EL DESARROLLO Y RESULTADOS EFECTIVOS.....	51
PROGRAMA 16: LIDERAZGO Y POSICIONAMIENTO DEPORTIVO CON RESULTADOS.....	53
PROGRAMA. 17: HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DESDE LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA CONSTRUIR SOCIEDAD CON RESULTADOS.....	54
PROGRAMA 19: CULTURA CON RESULTADOS, PROPÓSITO COMÚN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS RISARALDENSES.	56
PROGRAMA 20: PLANIFICACIÓN ÉTNICA CON RESULTADOS PARA UNA RISARALDA INCLUYENTE. ...	63
PROGRAMA 21.: RISARALDA UNIDA POR SUS DERECHOS.	63
PROGRAMA 22.: PRODUCTIVIDAD Y REACTIVACIÓN SUSTENTABLE DEL CAMPO	65
PROGRAMA 23: RISARALDA ESTRATÉGICA, COMPETITIVA Y CON RESULTADOS	68
PROGRAMA 24. DESARROLLO TERRITORIAL CON RESULTADOS: DE LO LOCAL A LO REGIONAL.	74
PROGRAMA 25. GESTION DE LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO CON RESULTADOS	77
PROGRAMA. 26.: RISARALDA GESTIONA SUS RIESGOS CON RESULTADOS	79
PROGRAMA 27: SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EFICIENTES, SUSTENTABLES Y CON RESULTADOS.....	81
PROGRAMA 28: GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS DE VIVIENDA CON RESULTADOS.	86
PROGRAMA 29: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDAS CON RESULTADOS.....	86
PROGRAMA 30: MOVILIDAD REGIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO.....	86
PROGRAMA 31: RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA PARA MEJORES RESULTADOS.....	88
PROGRAMA 32 RISARALDA VIVE DIGITAL: ADAPTACIÓN TECNOLÓGICA CON RESULTADOS.....	91
PROGRAMA 33 MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN PÚBLICA CON RESULTADOS.....	95
PROGRAMA 34: SEGURIDAD Y COMPROMISO SOCIAL CON RESULTADOS.....	97
PROGRAMA 35.: DEMOCRACIA CON RESULTADOS	98
PROGRAMA 36: PLANEACION CON RESULTADOS	99
PROGRAMA 37: COMUNICACIÓN INCLUYENTE PARA LOS RESULTADOS	103

Conclusiones 107

ANEXO 1 108

Indicadores Eficiencia, eficacia y efectividad por Programa Plan de Desarrollo Risaralda Unida,
Incluyente y con Resultados..... 108

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Eficiencia del Plan de Desarrollo vigencia 2014.	15
Tabla 2. Eficacia del Plan de Desarrollo vigencia 2014	15
Tabla 3. Efectividad del Plan de Desarrollo vigencia 2014.....	16
Tabla 4 Medallas obtenidas por Deporte.....	53
Tabla 5. Escolares Suramericanos 2014.....	53
Tabla 6. Medallas obtenidas por deportistas.....	54
Tabla 7. Consolidado ciclo vital plan departamental de música.....	58
Tabla 8. Inventario de viviendas en zona de riesgo.....	75
Tabla 9. Aptitud del suelo de 10 centros poblados	76
Tabla 10.MANTENIMIENTO Y OBRAS DE MITIGACION RED VIAL SECUNDARIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA	89
Tabla 11. MANTENIMIENTO Y OBRAS DE MITIGACION RED VIAL TERCIARIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA	90
Tabla 12. SUMINISTRO DE COMBOS DE MAQUINARIA PARA EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA (MUNICIPIOS) DISTRITO	91



Introducción

Cumpliendo con lo establecido en la Resolución 381 de 2009 “RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA”, el Departamento de Risaralda, a continuación presenta el informe de “Evaluación del Plan de Desarrollo Risaralda Unida, Incluyente y con Resultados para la vigencia 2014”.

El informe se presenta en cuatro partes:

1. Consideraciones generales, las cuales en una primera parte describen el planteamiento estratégico del Plan de Desarrollo “Risaralda Unida, Incluyente y con Resultados” y en segundo lugar presentan el ajuste al realizado y aprobado mediante Ordenanza 005 del 2014.
2. La evaluación del Plan de Desarrollo “Risaralda Unida, Incluyente y con Resultados”.
3. Gestión y avance del Plan de Desarrollo “Risaralda Unida, Incluyente y con Resultados”, el cual describe los logros por programas y Subprograma.
4. Conclusiones generales.

Es importante destacar que la consolidación de este documento fue realizada por la Secretaría de Planeación Departamental, a partir de los informes presentados por las dependencias de la Administración Departamental central y descentralizada que tienen entre sus competencias la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015.

1. Consideraciones generales

El Plan de Desarrollo “Risaralda Unida, Incluyente y con Resultados”, se formuló siguiendo los lineamientos de la Ley 152 de 1994; en su construcción participaron representantes de la sociedad civil organizada, los gremios, la academia, las minorías étnicas y otros sectores de la comunidad de los 14 municipios que conforman el departamento.

En su enfoque, el Plan de Desarrollo avanza en la identificación de elementos que permitirán a Risaralda en el mediano y largo plazo, construir una visión de desarrollo propia que responda a sus particularidades económicas, políticas, culturales, geográficas, ambientales y sociales:

- Generación de producción en los municipios aprovechando las vocaciones que poseen suministrando los bienes y servicios que permitan encadenamientos productivos y empresariales.
- Construcción de infraestructura social y apoyo al emprendimiento
- Sustentabilidad en el largo plazo
- Diseño de un modelo de gestión pública
- Inversión extranjera condicionada, y
- Educación pertinente

En su planteamiento estratégico, el Plan de Desarrollo Departamental “Risaralda Unida, Incluyente y con Resultados”, está conformado por cuatro núcleos estratégicos cada uno de los cuales tiene apuestas, propósitos, programas, Subprogramas e indicadores que permitirán realizar el seguimiento y evaluación de los avances en cada vigencia:

Núcleo 1: Fortalecimiento de las capacidades humanas: Tiene como propósito “... *generar en los habitantes del departamento un conjunto de condiciones necesarias reconocidas por la sociedad Risaraldense, para que a una escala individual, familiar y cívica reconozcan y utilicen adecuadamente sus habilidades y capacidades físicas, mentales y de interacción que sean potenciadoras del desarrollo*”.

Núcleo 2: Dinamización de la productividad para la competitividad. Su propósito es: “...*impulsar el desarrollo económico competitivo, mediante encadenamientos: Productivos, empresariales, emprendimiento y empresarismo local y regional, identificando los productos y servicios que ofrece o podría ofrecer el Departamento*”.

Núcleo 3: Dignificación del hábitat y construcción de infraestructura socio económica con Resultados, con el propósito de “*Generar una serie de condiciones territoriales e infraestructurales, que le permitan al Departamento consolidar, rehabilitar y apropiar las ventajas comparativas regionales, derivadas y emergentes de la plataforma natural*”.



departamental, pero también propiciar las posibilidades para transformarlas, potenciarlas y aprovecharlas como ventajas competitivas para el desarrollo social, económico y ambiental en el marco de la sustentabilidad”.

Núcleo 4: Modelo de gestión institucional orientado a Resultados. Tiene como propósito “Avanzar en el fortalecimiento de un departamento más autónomo tanto administrativa como fiscalmente, con capacidad de responder a las competencias que le han sido asignadas por la ley, a través del mejoramiento gradual de los procesos organizacionales, cualificación del talento humano y bienestar institucional”.

Es importante destacar, que a partir de los resultados de la evaluación del Plan de Desarrollo en la vigencia 2013, del seguimiento trimestral del Plan de Acción y del análisis del contexto departamental, la Secretaría de Planeación Departamental con el apoyo de las diferentes dependencias de la Administración Central y Descentralizada, definió los siguientes criterios para sustentar la necesidad de ajustar el Plan de Desarrollo Departamental:

- Mejorar la redacción para facilitar el seguimiento y la evaluación
- Eliminar o reducir la meta, debido a dificultades para disponer de recursos económicos o técnicos para su financiación.
- Incremento de la meta por la disponibilidad de recursos provenientes del Sistema General de Regalías.
- Traslado de la meta a otro Subprograma.

Adicionalmente se realizó un análisis cruzado de la contribución de las metas al cierre de Brechas:

Núcleo 1: Fortalecimiento de las Capacidades Humanas

Brecha	Indicador	Año y fuente de la información
Bajo nivel de desempeño de los estudiantes de Risaralda de acuerdo con los pruebas de estado.	Número de instituciones Educativas que tienen estudiantes con nivel de desempeño muy inferior e inferior: 13 (de 45 jornadas)	2011, Pruebas SABER 11
No se alcanza la cobertura universal en los niveles de preescolar, básica y media educativa en los 12 municipios no certificados del departamento.	Tasa de cobertura neta nivel preescolar (transición): 47.38%.	2013 Planeación Estratégica – Secretaría de Educación
	Tasa de cobertura bruta nivel básica primaria: 96.28%.	
	Tasa de cobertura bruta nivel básica secundaria: 79.95%.	
	Tasa de cobertura bruta media: 50.94%	
Deserción en los 12 municipios no certificados del departamento.	Tasa de deserción en los municipios no certificados: 5.3%	
Desigualdad en la oportunidad para acceder a servicios integrales de salud	Tasa de cobertura de aseguramiento del 89%	Secretaría de Salud departamental, Oficina de aseguramiento, 2011
Años de vida potencialmente perdidos	13.231 años de vida potencialmente perdidos por cada 100.000 habitantes	Secretaría de Salud departamental, área de epidemiología, 2011
Pobreza por NBI	13.06% urbano y 32% rural.	DANE, 2012

Núcleo 2: Dinamización de la Productividad para la Competitividad

Brecha	Indicador	Año y fuente de la información
Desempleo sostenido	Tasa de desempleo: 14.8%	DANE, 2012.
Pobreza monetaria y desigualdad	Pobreza= 28.4% y Pobreza extrema= 6.4%	

Núcleo 3: Dignificación del Hábitat y Construcción de Infraestructura Socioeconómica con Resultados

Brecha	Indicador	Año y fuente de la información
Acceso al agua potable en lo urbano y rural.	Cobertura de agua potable urbana promedio departamental: 97.37% y rural promedio departamental 26.4%	Contraloría Departamental 2011, Superintendencia Servicios Públicos Domiciliarios, 2012 y recopilación EAAR, 2012
Calidad del agua en lo urbano y rural	Índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) Urbano promedio 8.75% IRCA rural promedio 49.3%	SIVICAP, grupo salud ambiental SRNL, Instituto Nacional de salud
Cobertura de Alcantarillado en lo urbano y lo rural	Cobertura en alcantarillado urbano 94.4% y cobertura alcantarillado rural 29.4%	Contraloría Departamental 2011, SSPD, 2012 y recopilación EAAR, 2012
Déficit-cualitativo de vivienda en el departamento	Déficit-cualitativo en el departamento: 25.692 viviendas.	DANE, 2005
Déficit cuantitativo de vivienda en el departamento	Déficit cuantitativo en el departamento: 16.575 viviendas.	
Estado de las vías secundarias a cargo del departamento	70% de las vías en alto nivel de deterioro	Secretaría Infraestructura
Estado de las vías terciarias a cargo del departamento	90% de las vías en alto nivel de deterioro	
Estado del equipamiento social, comunitario, recreativo, cultural, deportivo e institucional.	90% de deterioro del equipamiento social, comunitario, recreativo, cultural, deportivo e institucional.	

Núcleo 4: Modelo de gestión Institucional orientado a Resultados.

Brecha	Indicador	Año y fuente de la información
Dependencia de los municipios de las transferencias nacionales.	Dependencia de los municipios de las transferencias nacionales: 71%	DNP, 2012
Dependencia del departamento de las transferencias nacionales.	Dependencia del departamento de las transferencias nacionales: 50.72%	DNP, 2012
Deficiencia en la utilización de los recursos para la prestación de servicios y/u obtener productos.	Nivel de eficiencia: 61.8%	Secretaría de Planeación Departamental Risaralda – DNP 2012.



Como resultado de este proceso y siguiendo el procedimiento establecido por la Ley 152 de 1994, la Honorable Asamblea de Risaralda aprobó mediante la Ordenanza 005 del 29 de mayo del 2014 *“POR LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA N°. 006 DE 2012, QUE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2012–2015 “RISARALDA: UNIDA, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS”, Y EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES”* el ajuste de metas del Plan de Desarrollo, de acuerdo a los siguientes criterios:

Es necesario destacar que el seguimiento a las metas ajustadas del Plan de Desarrollo se realizó a partir del tercer trimestre del 2014.

Otro aspecto importante de mencionar, es que en la vigencia 2014 se consolidó el proceso de implementación del Sistema General de Regalías en el Departamento de Risaralda, el cual ha permitido la creación/fortalecimiento de capacidades en materia de formulación de proyectos. A lo anterior se suma, las fortalezas derivadas de la designación por segundo periodo consecutivo de la Presidencia y Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero.

2. Evaluación del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Risaralda Unida, Incluyente y con Resultados”

2.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS GENERALES

El proceso de seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo “Risaralda Unida Incluyente y con Resultados” se realizó basado en los siguientes instrumentos de planificación: Plan Indicativo 2012- 2015, Plan de Acción y Seguimiento vigencia 2013 y Ejecución Presupuestal 2013.

El plan indicativo permitió organizar por anualidades los compromisos asumidos por la Administración Departamental. En él, se desagregaron las metas de producto y de resultado con sus respectivos recursos; asimismo, se ponderaron las metas de los programas y Subprogramas del Plan de desarrollo, lo que permitió determinar la importancia relativa que tiene cada meta de producto con respecto al Subprograma y cada meta de resultado con respecto al programa. De igual manera se estableció la importancia que tiene cada nivel del plan de desarrollo con el nivel inmediatamente superior.

El Plan de Acción, es el instrumento mediante el cual se realiza la programación de las actividades y recursos requeridos para cada vigencia y que permitirán alcanzar las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.

Es importante anotar que de acuerdo a la metodología establecida por la Secretaría de Planeación Departamental, a los Planes de Acción de cada dependencia se le realiza seguimiento trimestral para establecer el grado de cumplimiento de lo programado frente a lo ejecutado para cada vigencia.

Los resultados de la evaluación se describen mediante tres indicadores: Eficacia, eficiencia y efectividad. Para facilitar su interpretación se utiliza el instrumento del semáforo, el cual gráficamente presenta los resultados de los indicadores utilizando los siguientes rangos:

Rangos	Niveles
0 y < 50	Insatisfactorio
≥ 50 y < 70	Medio
≥ 70 y < 100	Satisfactorio

2.2. RESULTADOS

Como lo presenta la tabla 1, para la vigencia 2014, para la ejecución de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo “Risaralda Unida, Incluyente y Con Resultados”, se destinaron recursos de inversión del orden de \$ 274.883.185 millones, de los cuales se ejecutaron \$ 216.895.605 millones de pesos, lo que arroja una eficiencia del 78.9%.

Tabla 1. Eficiencia del Plan de Desarrollo vigencia 2014.

NUCLEO ESTRATEGICO	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EFICIENCIA
NÚCLEO 1: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS	220.511.756	184.714.878	84%
NÚCLEO 2 : DINAMIZACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD	3.322.930	2.704.243	81%
NÚCLEO 3 : DIGNIFICACIÓN DEL HÁBITAT Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA CON RESULTADOS	34.814.721	19.711.501	57%
NÚCLEO 4 : MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ORIENTADO A RESULTADOS	16.233.779	9.764.984	60%
TOTAL	274.883.185	216.895.605	78,90%

En los resultados el mayor nivel de eficiencia lo presenta el núcleo No 1 con el 84%. En cuanto al nivel más bajo, este se presenta por los núcleos 3 y 4.

En relación con la eficacia lograda para el periodo 2014, la tabla 2, evidencia que esta alcanzó un 91.38%, indicador muy representativo del avance de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo y programadas para ejecutar en la vigencia objeto de análisis.

Tabla 2. Eficacia del Plan de Desarrollo vigencia 2014

NUCLEO ESTRATEGICO	EFICACIA
NÚCLEO 1: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS	95,68%
NÚCLEO 2 : DINAMIZACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD	91,24%
NÚCLEO 3: DIGNIFICACIÓN DEL HÁBITAT Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA CON RESULTADOS	91,22%
NÚCLEO 4 : MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ORIENTADO A RESULTADOS	75,66%
TOTAL	91,38%

Cabe destacar que el “NÚCLEO 1: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS” con el 95,68%, presenta un nivel de eficacia superior al registrado para todo el Plan de Desarrollo, resultados de gran trascendencia, teniendo en cuenta que en este se encuentran las apuestas para el desarrollo Humano y Social de los habitantes del

Departamento. El único programa que no presenta logros significativos es el 18: “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA MEJORES RESULTADOS” debido a que se presentaron dificultades en el proceso de contratación para avanzar en el cumplimiento a la metas: Implementar en un 100% un sistema de información y escalafón de organismos deportivos y categorizar 32 ligas departamentales en el cuatrienio.

Un análisis integral de los resultados de eficiencia y eficacia, genera la Efectividad, el cual se constituye en un indicador muy significativo que pone en evidencia la capacidad de la Administración Departamental para lograr resultados con los recursos disponibles.

Tabla 3. Efectividad del Plan de Desarrollo vigencia 2014.

NUCLEO ESTRATEGICO	EFICIENCIA	EFICACIA	% IMPOR.	EFFECTIVIDAD
NÚCLEO 1: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS	84%	95,68%	44,05	92,11%
NÚCLEO 2 : DINAMIZACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD	81%	91,24%	15,70	88,28%
NÚCLEO 3: DIGNIFICACIÓN DEL HÁBITAT Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA CON RESULTADOS	57%	91,22%	28,61	80,84%
NÚCLEO 4 : MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ORIENTADO A RESULTADOS	60%	75,66%	11,64	71,01%
TOTAL	78,90%	91,38%	100,00	87,64%

La tabla 3 evidencia que el Plan de Desarrollo Risaralda Unida Incluyente y con Resultados alcanzó una efectividad del 87.64%.

3. Gestión y avance del Plan de Desarrollo “Risaralda Unida, Incluyente y con Resultados”

Los logros y avances se presentan en el orden establecido para los núcleos estratégicos del Plan de Desarrollo.

PROGRAMA 1. HACIA UNA SALUD PÚBLICA INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS.

SUBPROGRAMA 1.1. ATENCIÓN A LAS PERSONAS.

1.1.1. PROGRAMA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

1.1.1.1. Objetivo.

Mejorar la Salud Sexual y Reproductiva (SSR) y promover el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR) de toda la población Risaraldense, con especial énfasis en la reducción de los factores de vulnerabilidad y los comportamientos de riesgo, el estímulo de los factores protectores y la atención a los grupos con necesidades específicas.

1.1.1.2. Presupuesto.

El programa de Salud Sexual y Reproductiva contó con un presupuesto de \$130.732.000,00 de los cuales se ejecutaron \$106.916.326,00 para una ejecución presupuestal de 81.8%

1.1.1.3. Logros.

- Fortalecimiento de la Asesoría y Asistencia Técnica a los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), realizando visitas a todas las Empresas Sociales del Estado (ESE) y Direcciones Locales de Salud (DLS) del Departamento.
- Disminución de la tasa de mortalidad materna directa de 27 por 100.000 nacidos vivos en 2013, a 8.91 por 100.000 nacidos vivos en 2014
- Disminución de la tasa de incidencia de sífilis congénita de 3.2 por 1.000 nacidos vivos en 2013, a 1.9 por 1.000 nacidos vivos en 2014
- Capacitación a los equipos de salud materna en las 14 ESEs de primer nivel del Departamento.
- Mejoramiento de la notificación epidemiológica.
- Puesta en funcionamiento del Comité Departamental de Salud Sexual y Reproductiva.



- Realización del diagnóstico y la evaluación del programa de SSR, como insumo para el componente departamental del Plan Decenal de Salud Pública.

1.1.1.4. Dificultades.

Alta carga laboral para un escaso número de funcionarios; demora en la entrega, por parte de algunos de los prestadores, de las historias clínicas de pacientes con eventos de interés en salud pública, lo cual dificulta la realización de las unidades de análisis; la alta rotación del personal de salud en la gran mayoría de las instituciones de salud lleva a que sean infructuosos los procesos de capacitación y que no haya muy buena adherencia a los protocolos y guías de atención.

1.1.2. PROGRAMA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES - ECNT.

1.1.2.1. Objetivo.

Desarrollar una estrategia de Atención Primaria en Salud que permita mejorar la calidad de atención a la población del Departamento y reducir la incidencia, morbimortalidad y complicaciones de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT) , brindando acceso a servicios de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de discapacidades con oportunidad y alta calidad a toda la población Risaraldense, conforme a los principios de equidad y justicia social.

1.1.2.2. Presupuesto.

El programa de Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT) contó con un presupuesto de \$ 28.183.000,00 de los cuales se ejecutaron \$28.042.268,00 para una ejecución presupuestal de 99.5%.

1.1.2.3. Logros.

- Fortalecimiento de la Asesoría y Asistencia Técnica a los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), realizando visitas a todas las Empresas Sociales del Estado (ESE) y Direcciones Locales de Salud (DLS) del Departamento.
- Se diseñó e inició implementación del instrumento para seguimiento y control de los pacientes con ECNT en las ESE del Departamento.
- Se privilegió la promoción de los estilos de vida saludables, la actividad física y la alimentación sana.
- Se coordinó con el Ministerio de Salud y Protección Social la inclusión del Departamento en los programas nacionales.

1.1.2.4. Dificultades.

No existe un funcionario de planta a cargo del programa, ya que hace tiempo está pendiente el nombramiento de un médico, cuyo cargo ya está aprobado. Esto hace que el coordinador de la mesa, que tiene a su cargo otras múltiples funciones, realice algunas de las labores de coordinación del programa.

1.1.3. PROGRAMA NUTRICIÓN.

1.1.3.1. Objetivo.

Liderar la gestión integral en salud pública para contribuir a la disminución de la morbilidad y mortalidad por enfermedades de interés en salud pública asociadas a los procesos nutricionales, en el departamento de Risaralda, con especial énfasis en la promoción de los estilos de vida saludable y de la alimentación sana.

1.1.3.2. Presupuesto.

El programa de Nutrición contó con un presupuesto de \$ 96.386.000,00 de los cuales se ejecutaron \$ 93.721.262,00 para una ejecución presupuestal de 97.2%

1.1.3.3. Logros.

- Se realizó la coordinación del programa de control de la malnutrición en el Departamento de Risaralda brindando asesoría y asistencia técnica, a las ESE del Departamento fortaleciendo el sistema de vigilancia y control en Salud Pública desde Nutrición articulado con el grupo de Vigilancia Epidemiológica de la Dirección Operativa de Salud Pública de la Secretaría de Salud del Departamento de Risaralda mediante el análisis del comportamiento de los eventos 110 (BPNT) y 112 (Muertes por o asociadas a Desnutrición) de notificación obligatoria sujetos a la vigilancia en Salud Pública y la respectiva concordancia entre RUAF y SIVIGILA de lo cual se generó informes. Se priorizó la implementación del manejo de los aplicativos Anthro y Anthro Plus mediante las tablas de la OMS y se hizo entrega de la rejilla de Crecimiento y Desarrollo enviada por el Ministerio de Salud.
- Se realizó levantamiento de la línea de base del estado nutricional de las niñas y niños menores de 12 años atendidos en el programa de Crecimiento y Desarrollo de cada una de las ESE del Departamento de los años 2013 y 2014, excepto Pereira.
- Se apoyó a la Secretaría de Desarrollo Social en la construcción y análisis del diagnóstico nutricional de los Programas de Refrigerio Escolar (niños menores de 18 años) y Almuerzo para Adulto Mayor.
- Se acompañó al Hospital Universitario San Jorge quien estableció el Programa Madre Canguro en su institución, el cual se promocionó y promovió en todas las ESEs del Departamento.
- Se adelantó en la formulación del proyecto de Ordenanza (Documento Técnico): Tiendas Escolares y Loncheras Saludables, el cual está pendiente de concepto jurídico.
- Se apoyó a la Secretaria de Desarrollo Social en la construcción de la Política de Seguridad Alimentaria y del Plan de Seguridad Alimentaria del Departamento con enfoque de riesgo y ejes de consumo y aprovechamiento biológico.

1.1.3.4. Dificultades.

- Demora en la entrega de conceptos del proyecto de Ordenanza (Documento Técnico): Tiendas Escolares y Loncheras Saludables por parte de varios de los actores que debían conceptuar al respecto.
- No se ha autorizado la realización de la investigación sobre duración de la Lactancia Materna Exclusiva en el Departamento. Al respecto es de anotar que este es uno de los indicadores del Plan de Desarrollo Departamental, y que de no realizarlo estaríamos en un incumplimiento al respecto.
- No se ha autorizado la realización de la investigación sobre situación nutricional en el Departamento. Es de anotar que, en lo que respecta a menores de cinco años, este es uno de los indicadores del Plan de Desarrollo Departamental, y que de no realizarlo estaríamos en un incumplimiento al respecto.

1.1.4. PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS Y LA LEPRO.

1.1.4.1. Objetivo.

Generar actividades para la promoción de estilos de vida saludables en la población Risaraldense, que permitan reducir la incidencia de la tuberculosis y la lepra y las secuelas que estas producen entre toda la población.

1.1.4.2. Presupuesto.

El programa de Prevención y Control del Tuberculosis y la Lepra contó con un presupuesto de \$ 280.904.083.00 de los cuales se ejecutaron \$ 191.936.007.00 para una ejecución presupuestal de 68.3%

Es de anotar que, en lo que respecta al programa de Prevención y Control del Tuberculosis y la Lepra, se generó un problema con la ejecución presupuestal real, toda vez que, según la Resolución 2356 de 30 de Diciembre de 2014, de la Secretaría de Salud de Risaralda, se efectuó un gasto por \$70.000.000,00 para compra de insumos, con cargo al programa de tuberculosis, recursos del orden nacional, pero dicha resolución no fue cargada al presupuesto de gastos 2014, de tal manera que, aunque se efectuó el gasto, no aparece en la ejecución de los recursos. Este gasto fue informado al Ministerio de Salud dentro de los gastos ejecutados por parte del programa. Esto lleva a que el programa de Tuberculosis y Lepra, de una ejecución real de 93.2%, pase a tener tan solo una ejecución presupuestal de 68.3%.

1.1.4.3. Logros.

- Fortalecimiento de la Asesoría y Asistencia Técnica a los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), realizando visitas a todas las Empresas Sociales del Estado (ESE) y Direcciones Locales de Salud (DLS) del Departamento.

- Diseño y puesta en funcionamiento del aplicativo en WEB, LIBRO DE TUBERCULOSIS, el cual permite disponer de la información de los pacientes del programa en línea y la autorización inmediata de los respectivos tratamientos.
- Incremento del porcentaje de detección de casos de tuberculosis por bacilos copia positiva y del porcentaje de curación de pacientes. Si bien estos indicadores todavía están por debajo de la meta, se ha avanzado en la capacitación y adherencia a la norma, por parte de los coordinadores de programa. En términos de éxito en tratamiento alcanzamos en el 2014 un porcentaje del 78%.
- Se realizó seguimiento a los casos de fármaco resistencia del Departamento, sientos todos presentados ante el CERCET realizado en Armenia y se hicieron las solicitudes de medicamentos de segunda línea al Ministerio de Salud y Protección Social para garantizar el inicio y la continuidad en los tratamientos.
- Realización del diagnóstico y la evaluación del programa de TB - Lepra, como insumo para el componente departamental del Plan Decenal de Salud Pública.
- Se realizó entrega y control de los medicamentos del programa.
- Se consolidaron los informes trimestrales de casos y actividades y cohortes y se enviaron al Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se mejoró la correlación SIVIGILA – Libro de pacientes del programa de Tuberculosis gracias al seguimiento a la notificación.

1.1.4.4. Dificultades.

Alta carga laboral para un escaso número de funcionarios; la alta rotación del personal de salud en la gran mayoría de las instituciones de salud lleva a que sean infructuosos los procesos de capacitación y que no haya muy buena adherencia a los protocolos y guías de atención; el municipio de Pereira aporta dos grandes problemas al programa: Por un lado la ESE Salud Pereira presenta barreras de acceso a los pacientes y problemas administrativos que disminuyen la eficiencia y eficacia del programa, siendo Pereira el Municipio de aporta más del 50% de los casos. El otro problema está representado por el alto número de casos de Tuberculosis en pacientes consumidores y habitantes de calle, quienes, normalmente, no tienen adherencia al tratamiento y son de difícil manejo; desabastecimiento nacional de los medicamentos del programa.

1.1.5. PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES Y SALUD INFANTIL

En Risaralda las coberturas de vacunación para el año 2014 fueron de 96.6% esta coberturas se incluyen la vacunas no PAI y el denominador utilizado fueron los nacidos vivos.

Es evidente el trabajo realizado por el Departamento en los programas de promoción y prevención encaminados a la planificación familiar y lo que ha llevado a la disminución en tasa de natalidad y fecundidad.

Teniendo en cuenta los lineamientos de vacunación definidos en el PAI para el año 2014 se trabaja así:

Planificación y programación

- El PAI está incluido en el plan territorial de salud y se cuenta con plan operativo anual del PAI.
- Se trabajó permanentemente según las normas técnico administrativas así como con los lineamientos definidos por el Ministerio de la Protección Social.
- Los municipios a partir del mes de septiembre en los informes mensuales de vacunación están reportando por EAPB con el fin de seguir obteniendo las coberturas por EAPB

Coordinación

- Se han involucrado a actores aliados en el cumplimiento de Metas: Familias en Acción, Red Juntos, ICBF, Policía de infancia, Secretaria de Educación entre otros.
- Se cuenta con personal profesional de apoyo al PAI y AIEPI para apoyar acciones seguimiento y monitoreo de los diferentes actores responsables de la vacunación en el departamento para el logro de coberturas útiles; así como del cumplimiento de las normas de protección específica en la atención del parto y del recién nacido, detección temprana de alteraciones del crecimiento y desarrollo en el menor de 10 años.
- Se cuenta con personal para la administración del paiweb a todos los municipios de Risaralda.

Asistencia Técnica

- Se realizó el plan de asesoría, asistencia técnica y supervisión a todos sus municipios, en los diferentes componentes de los programas. Para este fin se deben realizar como mínimo 3 asistencias a cada municipio y a cada EPS.
- Se contó con el personal de apoyo para asistencia técnica periódica a los municipios incluye: Revisión del PIC, Seguimiento a diligenciamiento de tablero de control, Vigilancia en salud pública, calidad del dato, revisión de cadena de frío, calidad de la prestación de los servicios de vacunación, normatividad (cumplimiento de la Resolución 412 del 2000, en sus normas de vacunación según el esquema del PAI; detección temprana de la atención del parto, del recién nacido y del menor de 10 años.

Capacitación

- La gobernación participo en los diferentes eventos nacionales y departamentales citados.
- Se ha participo en las videoconferencias.

Recurso Humano

- Se tiene un profesional de planta y personal profesional y auxiliar de apoyo.
- Se tiene 1 responsable del sistema de información (técnico en sistemas) y 1 responsable de la cadena de frío en lo posible de planta que cuente con

experiencia certificada en el programa (manejo de cadena de frío) Además se cuenta enfermeras para los municipios para realizar la visita de asistencia técnica y una enfermera para la administración del paiweb.

Cadena de frío

- Se garantizó la conservación de los biológicos e insumos del programa asegurando la cadena de frío y distribución de los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI y los insumos críticos, de manera oportuna y cumpliendo la norma técnica vigente.
- Se contó permanentemente con los biológicos y jeringas durante los 365 días del año.
- Se actualizó el inventario de la cadena de frío en su territorio y monitorear que la Red de los municipios cuente con las condiciones óptimas que garanticen la infraestructura adecuada para la vacunación.
- Se realizó seguimiento (mínimo mensualmente) a las pérdidas por desgaste y por otras causas, de las vacunas entregadas a los municipios.

Sistema de información

- Contratación para el manejo del sistema de información del PAI un técnico en sistemas que sea exclusivo para la recepción, consolidación y envío oportuno de la información a nivel nacional.
- Se Consolidó y analizo la información de coberturas de vacunación para ser remitidas oportunamente al Ministerio de la Protección Social.
- Se implementó el paiweb en el municipio el cual está en proceso de fortalecimiento.

Vigilancia en salud pública

- Trabajo coordinado para el desarrollo y operación de las acciones de vigilancia en salud pública de las enfermedades prevenibles por vacuna.
- Se tiene un profesional de apoyo para las acciones de vigilancia en salud pública en la investigación y búsqueda activa de casos institucionales y comunitarios (según corresponda).
- Se realizaron todas las unidades de análisis de los eventos en salud pública de los niños y niñas.
- Reportes oportunos de BAC, BAI y MRCV.

Movilización social

- Se cuenta con un equipo de comunicadores para: Diseñar, implementar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social para la prevención de enfermedades, que correspondan con las características culturales de la población y que cubran efectivamente las poblaciones de riesgo existentes para el logro de coberturas útiles de vacunación.
- Se realizaron las cuatro jornadas nacionales de vacunación
- Se continuo con la vacunación de las niñas de vph

- Además este equipo: Informa, motiva y orienta a la población hacia los servicios y campañas de vacunación utilizando los diferentes medios disponibles en cada localidad.

1.1.6. PROGRAMA SALUD BUCAL

AVANCES.

- Avance en la formulación de políticas públicas en Salud Bucal.
- Avance en la formulación de Estudio departamental en salud bucal
- Reporte de las 14 IPS publicas acerca de Búsquedas Activas Institucionales
- Se realizó la gestión para la implementación del comité de Salud Bucal (Reunión trimestral)

PRINCIPALES LOGROS.

- Asesorías y Asistencias técnicas (2) a todos los prestadores públicos del departamento de Risaralda, con respecto a Búsquedas Activas Institucionales, índice COP y conservación dentaria, cumplimiento en indicadores (control de placa, topicación de flúor, aplicación de sellantes, detartraje y gestantes)
- Asesoría y asistencia técnica a todas las EPS públicas y privadas en la formulación de los índices COP y conservación dentaria años 2012 y 2013
- Inspección y Vigilancia (1) a todos los prestadores públicos del departamento de Risaralda
- Asesoría y asistencia técnica a los 14 municipios del Departamento en formulación de tensiones en el Plan Decenal de Salud Pública (Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles)
- Articulación del Programa de Salud Bucal con escuelas saludables y Secretaria de Educación departamental realizando como mínimo 350 capacitaciones en los 12 municipios del departamento en zona rural y urbana
- Implementación de la estrategia “Soy Generación más Sonriente”
- 24 capacitaciones a los Centros de Bienestar del adulto mayor de los 12 municipios en zona rural y urbana del departamento de Risaralda
- Se realizaron 200 capacitaciones en los CDI de los 12 municipios del departamento de Risaralda
- Se pudo establecer la poca correlación del Sistema de información de la ESE con respecto el Sistema de información en Salud Pública acerca de los indicadores del programa.
- Envío informe de Búsquedas Activas Institucionales del departamento de Risaralda año 2013
- Formulación de índice COP y conservación dentaria años 2012 y 2013



POBLACIÓN BENEFICIADA.

La totalidad del Departamento: 944.727 personas

SUBPROGRAMA 1.2: CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE

AVANCES.

- Implementación del sistema de gestión en salud ambiental para el 100% de municipios categoría 4ª, 5ª y 6ª del departamento de Risaralda.

PRINCIPALES LOGROS.

- Implementación del programa Vigilancia epidemiológica de organofosforados y carbamatos VEO en 9 de 13 municipios del departamento.
- Mantener la rabia humana en 0 casos.
- Tener estructurada y en ejecución la EGI ETV Risaralda 2012-2021, conforme a los lineamientos de Plan Decenal de Salud Pública, alcanzando un cumplimiento del 85,2%.
- No haber entrado en zona de brote-epidemia de dengue y/o chikungunya en un año epidémico para el país.
- Mantener la presencia institucional a través de los técnicos de salud ambiental y auxiliar de ETV en las zonas urbanas y rurales de los 12 municipios de categorías 4ª, 5ª y 6ª, conforme a las competencias de la Ley 715.
- Consolidar el proceso de Asesoría y Asistencia Técnica a las Direcciones Locales de Salud, Empresas Sociales del Estado y Técnicos de Saneamiento en el marco de la mesa de salud ambiental.
- Implementación y puesta en marcha del sistema de información de medicamentos de Control Especial (SIMEC), creado con el fin de mejorar la vigilancia de cada uno de los actores que intervienen en el manejo, dispensación y consumo de estos medicamentos. Fue estructurado con base en las necesidades de la Secretaría de Salud Departamental de Risaralda.
- Elaboración y actualización de los mapas de riesgo de alimentos en derivados cárnicos y panela a nivel municipal.
- Fortalecimiento de la estrategia entornos seguros y saludables en los trabajadores de economía formal e informal de los municipios categoría 4ª, 5ª y 6ª.

POBLACIÓN BENEFICIADA.

La totalidad del Departamento: 944 .727 personas.

RECURSOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS GESTIONADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL.

Se percibieron recursos para este Subprograma a través de SGP, transferencias nacionales y recursos propios por el orden de valor de \$ 1.322.220.430.

SUBPROGRAMA 1.3 PROMOCIÓN SOCIAL INTELIGENTE E INCLUYENTE

DISCAPACIDAD

- Fortalecimiento del Comité Departamental de Discapacidad con la elección de representantes de la sociedad civil con discapacidad.
- Catorce Comités Municipales de Discapacidad operando, con plan de Acción y cumpliendo con el informe trimestral, de acuerdo a la Resolución 3317 de 2012.
- Implementación de la Estrategia RBC – Rehabilitación Basada en Comunidad – en 12 municipios, incluyendo personas con discapacidad, familias, cuidadores y actores de primer nivel.
- Ampliación de la cobertura y estrategias en Registro de Localización y Caracterización de personas con discapacidad, con un total de 22.753 personas registradas a nivel nacional por Risaralda.

ADULTO MAYOR

- Consejos de adulto mayor conformados y operando en los municipios del Departamento.
- Asesoría bajo la Ley 1315 en la calidad a más de 48 instituciones que prestan servicios a las personas mayores.

JÓVENES P

- Acompañamiento y fortalecimiento de la Estrategia de Jóvenes P en los 14 municipios del Departamento.

ESCUELAS SALUDABLES

- Se realizó el Encuentro Departamental de Escuelas saludables en el municipio de Santa Rosa de Cabal
- Rediseño y reproducción de las Cartillas “Construyendo nuestro Mundo” para ser entregadas a 24.000 niños y niñas del Departamento aproximadamente.

ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS EN ESCUELAS SALUDABLES: TALENTOS JUVENILES,

Esta es una estrategia comunicativa que logró a través del arte, promover estilos de vida sanos en los niños y niñas y en toda la comunidad educativa (Rectores, docentes, padres y madres de familia) que se unen en torno a la Estrategia, para apoyar el talento y descubrir las potencialidades de los estudiantes. Como resultado se logró la producción musical de un CD, que se entregará en todos los municipios, para su difusión.



PARTICIPACION SOCIAL Y CIUDADANA

- Se cuenta con una base de datos actualizada de los espacios de Participación Social en Salud funcionando en cada municipio.
- Difusión y socialización de los derechos y deberes en el SGSSS en cada uno de los Municipios.

SALUD Y GÉNERO

- Socialización del Programa de Salud y Género y conocimiento de la Ley 1257 de 2008 “Por una Vida Libre de Violencia contra la Mujer” especialmente los Decretos 4796 y 2734 de obligatoriedad para el Eje de Salud y Ruta de Atención con sus Actores y responsabilidades, en los municipios del Departamento.
- Se llevaron a cabo 66 encuentros de formación a grupo se mujeres y algunos hombres, frente al tema de violencia contra la mujer.
- Realización de encuentros de mujeres indígenas sobre el fomento de estilos de vida saludables enfocados a la temática de violencia contra mujer, ablación y derechos en salud, en conjunto con el programa de etnias y actividad física.
- Participación en la elaboración del documento de la Política Pública para la Mujer, liderado por la Secretaria de Desarrollo Departamental, el cual se encuentra en su fase final, para presentación y aprobación por parte de la Asamblea Departamental.
- Participación en el Primer Foro Departamental de Diversidad Afectivo-Sexual y de género, elaboración de Política Pública, Encuentro Ciudadano-Sexo con Café.

REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE SPA

FAMILIAS FUERTES

- Se realizó el seguimiento y acompañamiento psicológico a los cuatro grupos producto de Familias Fuertes “Amor y Límites”, formados durante el año 2013, en los municipios de Apia, Marsella, Mistrató y Pueblo Rico. Total 43 familias.

FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS MUNICIPALES DE REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE SPA Y SALUD MENTAL

- El acompañamiento a los comités municipales de Reducción del consumo de SPA y Salud Mental permitió orientar y actualizar de manera conjunta los planes de acción para el año 2014. Es importante aclarar que la mayoría de los comités están más proactivos en el desarrollo de sus actividades y han empezado a realizar trabajo extramural, de igual forma se capacitó a los actores institucionales en temáticas relacionadas con la normatividad vigente.

FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL PARA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS



- El comité Departamental de reducción de consumo de SPA, cuenta con una participación activa de representantes de Instituciones Gubernamentales y ONG, con un Plan de Acción y con un proceso continuo durante más trece años.

ZOES “ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR”

Se realizó el seguimiento y acompañamiento a las Zonas de Orientación Escolar ZOES conformadas en nueve Instituciones Educativas, distribuidas así: Santa Rosa de cabal 2, Dosquebradas 2, Guática 1, La Virginia 1, Marsella 1, Mistrató 1 y Apia.

FOMENTO DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

Realización de eventos masivos con todos los programas Salud y Género, Escuelas Saludables, Salud Mental, Adolescencia y Juventud Discapacidad, Adulto Mayor, salud mental, prevención del consumo de SPA, comunidades Étnicas, PAPSIVI.

PAPSIVI “Programa de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado”

- Implementación del Programa PAPSIVI en los Municipios de Pereira, Dosquebradas, La Virginia, Santa Rosa de Cabal, Pueblo Rico y Quinchía.
- Conformación de cinco equipos interdisciplinarios entre Psicólogos, Enfermeros, Trabajadores Sociales y Promotores Psicosociales.
- Población beneficiada: 200 personas por municipio, para un total 1.200 personas beneficiadas.
- Elaboración de Análisis de Contexto de la historia y situación de las víctimas del conflicto armado de cada uno de los seis municipios.

COMUNICACIÓN SOCIAL EN SALUD

A lo largo del año 2014, se logró consolidar, analizar y diseñar piezas comunicativas con participación de la comunidad, para cada uno de los programas que conforman el equipo de Promoción Social. Este trabajo se hizo desde la implementación de grupos focales y partió de aquellas necesidades de cada profesional: Videos, boletines informativos, piezas sonoras, crónicas, spots, video conmemorativo, diseños gráficos entre otros. Más de cien piezas comunicativas acompañaron todos los procesos que Promoción Social lideró en los catorce municipios del Departamento.

ASUNTOS ÉTNICOS

COMUNIDADES INDÍGENAS

- Fortalecer la presencia del Departamento en los municipios donde se encuentran localizada población Indígenas: Municipios de: Pueblo Rico, Mistrató, Marsella, Pereira, Belén de Umbría,

- Realización de brigadas Sociales en el municipio de Pueblo Rico (Santa Teresa) y en Mistrató.

COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE

Se conformaron cuatro redes de gestores comunitarios de la población Afrodescendiente en los municipios de: Pueblo Rico, La Virginia, Santa Rosa de Cabal y Pereira y se capacitaron en temas relacionados normatividad vigente de las comunidades Afrodescendientes, rutas de atención y acceso a los servicios de salud.

POBLACIÓN BENEFICIADA POR EL SUBPROGRAMA:

66.451 personas.

Total recursos económicos asignados: \$1.384.579

Recursos asignados por SGP: \$871.011.000

Recursos asignados por la nación: \$ 513.568.000

Recursos económicos ejecutados: \$1.001.854.000

SUBPROGRAMA 1.4: GESTIÓN INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA.

AVANCES.

- Mayor eficiencia en la programación de muestreo para la vigilancia de la calidad del agua y alimentos considerando el criterio de riesgo definido por el programa.
- Trabajo del laboratorio de salud pública en el marco del grupo funcional de ETV apoyando los procesos de capacitación e investigación de brotes.
- Suscripción de planes de mejoramiento por parte de las EAPB tendientes al mejoramiento de las acciones de salud pública.
- Evaluación de la capacidad de 3 aplicativos de historia clínica hospitalaria para recopilar y reportar las acciones de demanda inducida, detección temprana y protección específica.
- Armonización del Plan Territorial de Salud Pública Departamental a los lineamientos del Plan Decenal de Salud acorde con la Estrategia Pase a la Equidad en Salud.
- Proceso periódico de rendición de cuentas municipales en la ejecución del Plan Local de Salud.
- Mejoramiento en la calidad de la toma de muestra para citología cérvico uterina de tamizaje para cáncer de cérvix.
- Aumento en la habitualidad de la donación voluntaria de sangre.

PRINCIPALES LOGROS.

- Operación ininterrumpida del Sistema de Vigilancia Epidemiológica apoyando la toma de decisiones.

- Vigilancia en el cumplimiento de competencias en demanda inducida, detección temprana y protección ESPE.
- Asesoría y asistencia técnica a los 14 municipios del Departamento en la armonización de los planes locales de salud con el Plan Decenal de Salud Pública del nivel nacional.
- 14 municipios con rendición de cuentas sobre la ejecución del Plan Local de Salud vigencia 2014.
- Difusión periódica y amplia de la información del sistema de vigilancia epidemiológica a los diferentes actores del sistema departamental de salud y medios de comunicación.
- Acompañamiento periódico a los 14 municipios en el cumplimiento de sus competencias en materia de vigilancia en salud pública.
- Seguimiento a la mortalidad evitable mediante la realización de las Unidades de Análisis acorde con los lineamientos nacionales.
- Implementación parcial de la norma ISO-IEC 17025 para el mejoramiento de la calidad del Laboratorio Departamental de Salud Pública.

POBLACIÓN BENEFICIADA.

La totalidad del Departamento: 944 .727 personas.

RECURSOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS GESTIONADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL.

Se percibieron transferencias de recursos del orden nacional por valor de \$ 187.364.000.

Se contó con el acompañamiento de un consultor del nivel nacional para la implementación de la Estrategia Pase a la Equidad en Salud durante 19 días de trabajo conjunto con los municipios del Departamento, el equipo técnico de planeación de la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Planeación Departamental logrando un avance de 75% en la armonización del Plan Territorial de Salud según el Plan Decenal de Salud.

PROGRAMA 2: ASEGURAMIENTO INTELIGENTE, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS

Con las siguientes metas de resultado:

- Incrementar al 95% la población asegurada al SGSSS recibiendo los beneficios del plan obligatorio de salud, en los regímenes contributivo y subsidiado, durante el cuatrienio
- Disponer de las 14 bases de datos del Sisben actualizada y de afiliados en línea



- Garantizar el 100% de recursos departamentales de cofinanciación para la universalización y unificación del aseguramiento

Logros alcanzados en el año 2014:

Meta de Resultado: Incrementar al 95% la población asegurada al SGSSS recibiendo los beneficios del plan obligatorio de salud, en los regímenes contributivo y subsidiado, durante el cuatrienio.

Se programó como meta para el año 2014 una cobertura del aseguramiento al 94% de población afiliada a Seguridad Social en Salud; al final de la vigencia (30 de diciembre de 2014) se logró una cobertura de 94,52%, correspondiente a 894.802 personas afiliadas de un total de 946.632 habitantes del departamento de Risaralda, (Censo DANE 2005 Proyectada al año 2014).

De este incremento en población afiliada durante la vigencia, corresponden 12.009 usuarios nuevos en el régimen subsidiado de salud.

Meta de Resultado: Disponer de las 14 bases de datos del Sisben actualizada y de afiliados en línea

Programado para la vigencia 10 bases, se da cumplimiento a las 14 bases de datos correspondiente a los 14 municipios, a través del Sistema de Información en Salud SISAP (Aplicativo web que puede ser consultado por EPS, ESEs, Direcciones Locales de Salud), con actualización permanente de información de afiliados al régimen contributivo, régimen subsidiado y con encuesta SISBEN.

Meta de Resultado: Garantizar el 100% de recursos departamentales de cofinanciación para la universalización y unificación del aseguramiento.

En el año 2014 se transfiere a los municipios el 100% de los recursos asignados para la cofinanciación del régimen subsidiado \$20.158.946.658.

PROGRAMA 3. RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

SUBPROGRAMA 3.1. MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD

- Articular al sistema de referencia y contra referencia a las Empresa Social del Estado (ESE) Hospitales de la red pública departamental.

Realizaron auditorías de referencia y contrareferencia a las ESE de baja, mediana y alta complejidad pertenecientes a la red pública, con una ejecución del 100% y valor de \$ 46.968.000

- Realizar un estudio de suficiencia de la red de prestadores de servicios de salud
En la vigencia de 2013 se dio cumplimiento a esta meta con la elaboración del documento PROGRAMA TERRITORIAL DE REORGANIZACIÓN, REDISEÑO Y MODERNIZACIÓN DE LA RED DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO – ESE DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, el cual, después de su socialización para la vigencia 2014 se implementó, dicho documento, que fue aprobado por Minsalud, ha sido la base para la gestión de recursos del departamento en cumplimiento de la Ley 1450 de 2011.
- Mantener la contratación del 100% de los recursos de oferta a cargo del departamento para la atención de la población pobre no asegurada.

La Secretaría en cumplimiento de lo establecido en la Ley 715 de 2000, garantizó la atención de la población pobre no asegurada, realizando contratación tanto con la red pública como privada del departamento por un monto de \$28.442.368.000, alcanzando una ejecución del 97%.

A las ESE Hospitales de los municipios no certificados (La Celia, Guática, Marsella, Pueblo Rico y Santuario), se les realizó transferencia por medio de Resolución acorde a lo definido en la Resolución 1608 de 2013.

SUBPROGRAMA 3.2: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN SALUD

Avances y logros:

En 2014 se cumplió con la meta 100% (16 ESE) a través de una enfermera auditora contratista que realizó visitas de Asesoría y Asistencia Técnica en el primer semestre del año y adicionalmente de Auditoría en PAMEC (Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud) en el segundo semestre a las 16 ESES, verificando a través de listas de chequeo el cumplimiento de la documentación y estandarización de los requisitos de habilitación así como los de acreditación en el componente de la Política de Seguridad del paciente. Se confirma que las 16 ESEs cumplen con la implementación de dicha política. Adicionalmente el médico auditor del grupo de habilitación realiza actividades de Asesoría y Asistencia Técnica a la red de prestadores de servicios de salud del departamento incluyendo el tema de Política de Seguridad del Paciente.

Población beneficiada: 946.632 habitantes. Se considera beneficiada toda la población del Departamento puesto que se da cobertura a las 16 ESE hospitales que prestan atención a todos los regímenes de afiliación y potencialmente a todo el Departamento.



Recursos: \$ 2.065.510.000. Son los recursos destinados al Subprograma el cual debe distribuirse para 4 actividades. Específicamente los gastos que se presentaron en razón del cumplimiento de la meta fueron los relacionados con la contratación de una enfermera auditora desde Enero hasta Septiembre, con una adición y prórroga hasta Diciembre de 2014, por un total equivalente a \$ 32.060.467 (TREINTA Y DOS MILLONES SESENTA MIL CUATRO CIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE)

Meta: Apoyar técnicamente la Implementación del sistema de gestión de calidad en 2 ESE Hospitales

Avances y logros: En 2014 se cumplió con la meta 100% (2 ESE) a través de visitas de asesoría y asistencia técnica en la implementación del sistema único de acreditación a las ESE Hospital Mental Universitario de Risaralda y ESE Hospital Universitario San Jorge de Pereira por una enfermera auditora contratista. Se socializan los requisitos de entrada para la inscripción ante el Ente Acreditador autorizado por el Ministerio de Salud y Protección Social (ICONTEC) de acuerdo a la Resolución 123 de 2012.

Población beneficiada: 946.632 habitantes. Se considera beneficiada toda la población del Departamento puesto que se da cobertura a las 16 ESE hospitales que prestan atención a todos los regímenes de afiliación y potencialmente a todo el Departamento.

Recursos: \$ 2.065.510.000. Son los recursos destinados al Subprograma el cual debe distribuirse para 4 actividades. Específicamente los gastos que se presentaron en razón del cumplimiento de la meta fueron los relacionados con la contratación de una enfermera auditora desde Enero hasta Septiembre, con una adición y prórroga hasta Diciembre de 2014, por un total equivalente a \$ 32.060.467.

- Mejorar la dotación de 8 ESE y a la DTS
Para la vigencia 2014 se ejecutaron \$16.332.000, ya que durante la vigencia 2013 se había cumplido con dicha meta cuando se gestionaron recursos para dotación de equipos biomédicos y ambulancias para las 14 ESE Hospitales del Departamento, recursos en su mayoría ejecutados en 2014.

SUBPROGRAMA 3.3: MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DE LAS IPS PÚBLICAS BUSCANDO SU SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA LA META ESPECÍFICA:

Meta: Articular 16 ESE en términos de sistemas de información integrador. En cuanto al cumplimiento de esta meta se logró cumplir con el 100% de avance el cual se puede sustentar teniendo en cuenta las actividades que la Secretaría ha realizado a través del área de sistemas para Prestación de Servicios en Salud así:

- Implementación (100%) de un sistema de información en salud que ha permitido articular a las 16 ESE del Departamento en cuanto al reporte y cargue de sus atenciones RIPS y actividades de detección temprana, así como la información relacionada a las demás atenciones brindadas a los pacientes.
- Se ha Garantizado el óptimo funcionamiento de la plataforma tecnológica Software para tener un flujo continuo de la información facilitando la consulta, almacenamiento y gestión de la información de la Red de servicios (16 ESE)
- Específicamente para la Dirección de Prestación de Servicios en Salud, el desarrollo y ajustes de los siguientes módulos: Validador RIPS, Validador 4505, Referencia y Contra referencia, Aseguramiento, Registros Profesionales, autorizaciones 3047, Emergencias y Desastres. Dichos módulos son accedidos y articulados para cada una de las 16 ESE para el cargue de información.

PROGRAMA. 4: REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD SECTORIAL A EMERGENCIAS Y DESASTRES CON RESULTADOS.

SUBPROGRAMA 4.1 GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE EMERGENCIA Y DESASTRES

AVANCES

Se han podido actualizar los planes de reducción de la vulnerabilidad en Hospitales del sector oficial y privado, se están solicitando a las entidades empresas administradoras de planes de beneficios los planes de contingencia y simulacros y de los programas especiales que se deben realizar para reducir y mitigar el riesgo, de tipo de plan interno y ampliarlo al externo en los hospitales locales y con simulacros de cada institución, actualizar cadena de llamado y revisar los tiempos de respuesta de las entidades según evento.

LOGROS:

Planes de contingencias:

- Planes hospitalarios 44 planes ese salud Pereira 3 sedes y 16 hospitales
- Eventos masivos
- Eventos de cambio climático
- Fenómeno de la niña
- Eventos por fenómeno del niño
- Planes de contingencias locales por eventos masivos
- Planes de contingencia aeropuerto Matecaña evento interno
- Planes de contingencia espii evento de salud pública de interés en salud pública
- Ebola.

- Referencias y contrareferencia
- Equipo de reacción inmediata
- Misión médica
- Centro de reservas
- Urgencias toxicológicas
- Sustancias químicas
- Enfermedades de transmitidas por virus
- DengueChikungunya
- Enfermedades por
Leptospirosis
Accidente ofídico
Accidente rábico
- Plan decenal de salud pública emergencias y desastres

POBLACION BENEFICIADA

100% de la población por municipio y por área urbana rural.

SUBPROGRAMA 4.3 AUMENTAR A 50 ENTIDADES DEL SECTOR CON PLANES DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD SECTORIAL ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

LOGROS:

Se tiene Planes de Emergencias en los hospitales locales y nivel 1 del sector público, tales como:

Apia	Hospital San Vicente de Paul
Balboa	Hospital Cristo Rey
Belén de Umbría	Hospital San José
Dosquebradas	Hospital Santa Mónica
Guática	Hospital Santa Ana
La Celia	Hospital San José
La Virginia	Hospital San Pedro y San Pablo
Marsella	Hospital San José
Mistrato	Hospital San Vicente de Paul
Pereira	ESE Salud Pereira 3 sedes
Pueblo rico	Hospital San Rafael
Quinchía	Hospital Nazareth
Santa rosa de cabal	Hospital San Vicente de Paul
Santuario	Hospital San Vicente de Paul



Pereira mayor nivel: Clínica Saludcoop, Clínica Los Rosales, Clínica Comfamiliar, Clínica Pinares. Clínica Marañón, Clínica Fracturas y Fracturas, Liga Contra el Cáncer, Oncólogos de Occidente, Laboratorio López Correa, Clínica San Rafael, Clínica Cruz Verde . Clínica San Sebastián, Medifarma y Cosmitet.

Unidades locales de municipios de Apia, Balboa, Belén de Umbría, Dosquebradas, Guática, La Celia, La Virginia, Pereira, Pueblo Rico, Quinchía, Santa Rosa y Santuario.

Se han invertido en 2014 \$310.736.000.00 del total asignado \$375.482.000.00 porcentaje de ejecución 82.75%.

OPERAR EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIA Y EMERGENCIAS CRUE

Se opera durante el año 2014 sin ningún tipo de interrupción con el equipo del Centro regulador de Urgencia y emergencias por medio del proveedor de médicos reguladores contratados por la Cruz Roja Colombiana seccional Risaralda, las 24 horas del día los 7 días de la semana. Se realizaron un total de 10526 eventos para pacientes hospitalizados y urgentes como paciente ambulatorios que tiene como correlación ser del tipo vinculado sin régimen subsidiado o contributivo conocido y residente en el departamento de Risaralda que consultó en el departamento o por fuera de él, por una enfermedad urgente y con el debido proceso de autorización o notificación.

Actualizar 14 planes preparativos de respuesta hospitalaria a desastres a prestadores de salud con servicio de urgencias del departamento

AVANCES

Se ha podido revisar el 100% de las urgencias con los programas de manejo por web de las acciones encomendadas para el plan de contingencias de ocurrencia en el año 2014.

Se envió DVD con todo los programas de Enfermedades de Ébola, con lineamientos nacionales e internacionales para ESPII

LOGROS

Planes de contingencia de ébola, chikv, dengue. Leptospirosis, ofídicos, accidente rábico, aeropuerto, eventos masivos, cambio climático, fenómeno del niño, ola invernal, intercolegiados y químicos han estado en revisión por eventos regionales o nacionales.

Se logró a partir de año 2014 incrementar actividades de autorización de pacientes ambulatorios y desde el 1 de mayo de 2014 los pacientes del régimen subsidiado que ordena no pos, la entidad territorial paga posterior a autorización de EPS subsidiada y de acuerdo con la Resolución 5073 de 2013, por cobro posterior a la prestación del servicio. Desplazamiento indígena pautas nacionales. Para planes de contingencias



POBLACION BENEFICIADA

100% DE LA POBLACION URBANA Y RURAL 925.496

Nota: Los programas, Subprogramas, metas de resultado y metas en general del CRUE, están correlacionadas con el Centro Operativo de Emergencias Regional CROE

PROGRAMA 5 HACIA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD TERRITORIAL PARA MEJORES RESULTADOS

SUBPROGRAMA 5.1. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (PAMEC)

Meta: Implementar el sistema de auditoría y mejoramiento del sistema de gestión de calidad (PAMEC – Programa para el mejoramiento de la calidad en salud) de la Secretaria de Salud de Risaralda.

Avances y logros:

En 2014 se logra la meta de 100% al dar cumplimiento al plan de mejoramiento formulado como producto de la autoevaluación en estándares de calidad de la Secretaria de Salud Departamental en lo relacionado con el PAMEC. Se estandariza y documenta dentro del Sistema de Gestión de Calidad del Departamento el proceso Gestión en Salud con 5 subprocesos, sus correspondientes procedimientos y estructura de la plataforma documental en el SAIA (Sistema de Administración Integral de Información) : Gestión de Prestación de Servicios, Gestión de Salud Pública, Gestión de Recursos Financieros, Gestión Informe Avances Planes de Acción Claudia Patricia Vélez Bermúdez - 12 de Febrero de 2015 3 de la Información y Laboratorio de Salud Pública, cumpliendo los requisitos de la norma técnica para la gestión pública NTCGP 1000:2009. Se realiza verificación del cumplimiento a través de seguimientos y auditorías internas.

Población beneficiada: 946.632 habitantes. Se considera beneficiada toda la población del Departamento puesto que la Dirección Territorial direcciona, coordina y regula el Sistema General de Seguridad Social en el Departamento.

Recursos: \$ 2.065.510.000. Son los recursos destinados al Subprograma el cual debe distribuirse para 4 actividades. Específicamente los gastos que se presentaron en razón del cumplimiento de la meta fueron los relacionados con la contratación de 2 (dos) ingenieras industriales de Enero a Diciembre de 2014, por un valor total de \$ 59.568.332 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE). NOTA: Los soportes documentales de las actividades registradas se encuentran en SAIA – Calidad- Proceso Gestión en Salud y en la Intranet Salud – Prestación de Servicios- SOGCS – Claudia Vélez – 2014 – AAT- IVC



SUBPROGRAMA 5.2: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD, PARA LA META ESPECÍFICA:

Meta: Fortalecer técnica y financieramente el sistema de información en salud pública de la Secretaría de Salud de Risaralda. Técnicamente se ha logrado avance en cuanto a la implementación de un sistema de información que garantice el almacenamiento, gestión y consulta de la información para el análisis de situación de salud del Departamento. Se implementaron los módulos: SIMEC, APS atención primaria en salud, Informes trimestrales, tuberculosis.

Se ha garantizado el óptimo funcionamiento de la plataforma tecnológica Software para tener un flujo continuo de la información facilitando la consulta, almacenamiento y gestión de la información en salud pública.

PROGRAMA 6: EDUCACIÓN INTEGRAL CON RESULTADOS PARA LA PRIMERA INFANCIA

SUBPROGRAMA 6.2: EDUCACIÓN PREESCOLAR GRADO DE TRANSICIÓN PRIORIDAD PARA EL INGRESO AL SISTEMA EDUCATIVO:

- En alianza con el Ministerio de Educación de Educación Nacional y para fortalecer la estrategia de coordinación intersectorial tendiente a mejorar la atención de la primera infancia, se presentaron los referentes técnicos para la educación inicial y Cualificación del talento Humano, involucrando 138 actores sociales vinculados con la administraciones municipales de los 14 municipios y de instituciones como: ICBF, Centros de Desarrollo Infantil (CDI), UTP, SENA, Jardines Privados, Normal Superior, Comisarías de Familia entre otras.
- Liderado por Planeación Departamental y la Secretaría de Desarrollo Social, se avanzó en la construcción participativa de la Política Departamental para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud, se encuentra pendiente la presentación para proyecto de ordenanza.
- Se construyó la Ruta de Atención Integral (RIA) documento orientador para diseñar, ordenar, dar pertinencia, oportunidad para la atención integral que cada niño y niña, en los diferentes entornos (Hogar, Salud, Educativo y Espacio Público).
- Se brindó dotación de seis (6) canastas educativas con material didáctico a las Educativas Lorencita Villegas de Santos (2 canastas), Veracruz (1 canasta), Instituto Tecnológico (2 canastas y Francisco José de Caldas (1 canasta educativa), lo que beneficia a 124 niños y niñas del municipio de Santa Rosa de cabal por valor de \$17.961.000 Lo anterior con el fin de fortalecer el modelo preescolar escolarizado y no escolarizado que permite mejorar la calidad educativa

y la retención, dado que el modelo integra a los padres y madres de familia en las actividades pedagógicas.

- Fortalecimiento de los 36 grupos del Modelo de Preescolar Escolarizado y no escolarizado en los 12 municipios no certificados.

PROGRAMA 7: RISARALDA; HACIA LA UNIVERZALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

SUBPROGRAMA 7.1: EDUCACIÓN INCLUYENTE:

- Educación de Adultos: En convenio con el MEN se atendieron 2.800 jóvenes y adultos en el ciclo I (iletrados) y en el ciclo II (4 y 5 de primaria) de zona rural, indígenas y de difícil acceso, esta población fue atendida con el modelo A-CRECER del Ministerio de Educación Nacional, en convenio MEN-ECOPETROL-OEI. Se atendieron de igual forma 3.883 personas en programas de Educación Básica Primaria, Secundaria y Media, en los 12 municipios No Certificados.
- Gratuidad de la Educación: Se garantizó la gratuidad de la educación al 100% de la población atendida 50.767 niños, niñas y jóvenes. Con gestión adicional se pagó el arrendamiento a cinco (5) Instituciones Educativas de los municipios de Santa Rosa, Guática, La Virginia. También se realizó transferencia de recursos a los Fondos de Servicios Educativos a 69 Instituciones educativas de los 12 municipios no certificados; también se adquirieron guías con destino a la sede Caimalito (La Celia) y Gabriela Mistral (La Virginia), beneficiando a 28 estudiantes.

SUBPROGRAMA 7.2 EDUCACIÓN RURAL DIFERENCIADA:

- Modelos Flexibles: adquisición de 150 kits de escuela nueva para atender población de 11 municipios no certificados que corresponde a 2.250 estudiantes de la zona rural.
- Proyecto Educativo Comunitario (PEC): Se avanzó en la construcción del currículo étnico a través de los modelos flexibles, en el resguardo indígena Suratena (Marsella) para garantizar la continuidad del estudiante desde el grado de transición hasta el grado 11, incluyendo la articulación con la Universidad para otorgar el grado de tecnólogo en su propio resguardo.

SUBPROGRAMA 7.3: ATENCIÓN A POBLACIONES PRIORITARIAS:

- Necesidades Educativas Especiales: Se atendieron 3.017 niños y niñas con necesidades educativas especiales, brindando además apoyo pedagógico de un modelo lingüístico para la Institución Educativa Francisco José de Caldas del Municipio de Santa Rosa de Cabal.

- Población en Emergencia: Se brindó capacitación, asesoría y acompañamiento en la organización, planificación del riesgo en 12 Instituciones Educativas (Agrícola de Marsella, Agrícola Naranjal (Quinchía), Agroindustrial San Clemente (Guática), La Inmaculada (Mistrató), Liceo de Occidente (La Celia), Nuestra Señora (Belén de Umbría), Sagrada Familia (Apía), Santo Domingo Savio (Balboa) Instituto San Pablo (Pueblo Rico), María Auxiliadora (Santuario), Gabriela Mistral (La Virginia), Francisco José de Caldas (Santa Rosa), con el fin de fortalecer la formulación y el diseño del Plan de Gestión del Riesgo Escolar en sus diferentes componentes, realizándose 24 visitas taller; beneficiando a través de la capacitación 261 Estudiantes, 25 Docentes y 5 Administrativos de manera directa.
- Población Afro: Se atendieron 9 Municipios, (Apia, Balboa, La Virginia, Marsella, Mistrató, Pueblo Rico, Quinchía, Santa Rosa de Cabal y Santuario), cuya población beneficiaria fueron 800 alumnos
- Población Indígena: Se continuó el proceso de capacitación a 55 docentes y directivos docentes indígenas de la comunidad, quienes atienden a 5898 alumnos indígenas.
- Población en situación de desplazamiento y vulnerable: En este proyecto se aportó para la contratación del vehículo, el cual sirvió de apoyo para la realización de asistencia técnica. También se brindó atención a 994 alumnos desplazados y 1.045 en situación de vulnerabilidad.

SUBPROGRAMA 7.4: AMBIENTES ESCOLARES APROPIADOS:

- Infraestructura Educativa: Se mejoró la infraestructura educativa en las instituciones educativas de Santo Domingo Savio (Balboa), Liceo Occidente (La Celia), Instituto Mistrató (Mistrató) Núcleo Escolar Rural y San Andrés (Quinchía) con una inversión aproximada de \$329 millones.
- Tecnología y Conectividad: Se logró 54 Establecimientos Educativos con servicio de conectividad. Mediante gestión con el Ministerio de las TIC se logra llegar a través de las estrategias de fibra óptica y kioscos digitales a 20 Establecimientos Educativos más; de igual forma se dispone de la contratación de administradores de puntos de Vive Digital. Lo cual garantiza la adecuada administración de puntos para atención a los usuarios.
- Es así como se dispuso de 79 Establecimientos educativos con servicio de Internet, 63 Sedes Educativas atendidas directamente a través de la Secretaría en el marco de los recursos asignados por el programa conexión total del Ministerio de Educación Nacional; por gestión se atienden 16 establecimiento educativos través del Ministerio de las TIC en los programas de fibra óptica y kioscos Digitales.

PROGRAMA 8: CALIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN HACIA RESULTADOS DEL SECTOR EDUCATIVO.

SUBPROGRAMA 8.1: FORMACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS:

- **Capacitación:** Se brindó formación y/o actualización a docentes y directivos docentes en temas como: Líderes Siglo XXI, programa Ser Mas Maestro, diplomado en Gestión Escolar, Diplomado en aprendizaje basado en problemas, Las letras van por Colombia, Laboratorio de lectura y escritura, taller escuela y café, diplomado para la gestión de la Agroindustria, participación en eventos como Cumbre Nacional por la educación, encuentro educa regional y nacional.
- **Lecto-Escritura:** En gestión con FUNDAEC – Germinando se realizaron talleres con 51 docentes de los municipios de la Celia y Santuario, beneficiando 346 estudiantes de primaria y dos eventos con padres de familia e hijos (mantas de saberes) en dos municipios. Se dotaron 17 bibliotecas escolares.
- **Todos Aprender:** Se viene desarrollando la Estrategia desde el 2013 a través de docentes tutores quienes acompañan a sus pares en el trabajo de aula, buscando mejoramiento en las áreas de matemática y lenguaje en la Básica Primaria. Focalizados 59 establecimientos educativos, vinculados 54 tutores.

SUBPROGRAMA 8.2: EDUCACIÓN EN VALORES, PARTICIPACIÓN, CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA Y AMBIENTAL:

- **Educación en Valores:** Se brindó asistencia técnica al 100% de los establecimientos educativos para la conformación de los comités de convivencia escolar como la instancia encargada de la revisión y ajuste al manual de convivencia. Así mismo se firmó convenio interadministrativo con la CARDER- MEN- Municipio de Pereira y Municipio de Dosquebradas con el objetivo de aunar esfuerzos y acciones en torno a la Educación Ambiental en el Departamento de Risaralda.
- **Educación ambiental:** Acompañamiento a 32 proyectos ambientales escolares, para el fortalecimiento al nodo de REDEPRAE.

PROGRAMA 9: HACIA UNA CULTURA DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD, CON RESULTADOS.

SUBPROGRAMA 9.1: EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN LA INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

- **Aulas itinerantes:** Se continuó con la estrategia de aulas itinerantes en todos los municipios del Departamento para el apoyo a los Establecimientos Educativos en el

área de ciencias y tecnología. Se presentó proyecto para inversión de recursos de Regalías, con el cual se apoya la ejecución en proyectos productivos, en ONDAS. De igual forma se apoya la cualificación del capital humano en las instituciones Educativas mediante la convocatoria a maestrías de enseñanza de las matemáticas, lenguaje y ciencias naturales.

SUBPROGRAMA 9.2: RISARALDA MÁS IDIOMAS Y MEJORES RESULTADOS:

- Bilingüismo: Se formuló y aprobó proyecto de bilingüismo financiado con recursos de regalías por valor de 3.608.000 millones. Se ha realizado intercambio cultural con voluntarios nativos en lengua inglesa, en donde se trabaja con estudiantes de los grados de 8 a 11. Se inició el proceso para la formación y actualización de 300 docentes de los municipios no certificados en pedagogía, lengua y TIC.

SUBPROGRAMA 9.3: OFERTA EDUCATIVA RESPONDIENDO A NECESIDADES LOCALES Y REGIONALES:

- Centros Regionales de Educación Superior CERES: Los cinco (5) CERES del Departamento de Risaralda, contaron en la vigencia 2014, con servicio de conectividad, facilitando así los procesos tanto pedagógicos como administrativos que se desarrollan al interior de cada uno de ellos en los municipios de Quinchía, Mistrató, Belén de Umbría, Santuario y Pueblo Rico. Dicho programa benefició a 507 estudiantes. En el 2014, se graduaron 176 estudiantes en los diferentes programas (Licenciaturas en Español y Literatura, pedagogía infantil, Etnoeducación y desarrollo comunitario, entre otras.
- Programa Risaralda Profesional: Durante el año 2014, se brindó la posibilidad real de permanecer y egresar de programas de Educación Superior de alta calidad a los jóvenes del departamento, con la expectativa de desarrollar actividades de impacto social y productivo en las zonas rurales a las que pertenecen, gracias a la gestión y compromiso de las entidades comprometidas con el Programa (Gobernación de Risaralda, Universidad Tecnológica de Pereira, Alcaldías de Municipios, Atransec y el ICETEX). En la vigencia 2014 se graduaron 31 estudiantes, de los cuales 10 recibieron mención como estudiantes distinguidos; Lo anterior se une al reconocimiento recibido por el Ingeniero Mecánico José David Grisales Arango y por el Ingeniero Industrial Leonardo Zuluaga Carmona, quienes se graduaron con honores al alcanzar un promedio de carrera mayor a 4.5, por lo que la Universidad les otorgó la mención de "ESTUDIANTE DISTINGUIDO" y la beca JORGE ROA MARTÍNEZ, que aplica para estudios en cualquier programa de postgrado que ofrece la universidad.
- El fortalecimiento de los procesos de articulación entre el nivel de educación media con la educación superior, han vinculado a 485 estudiantes a Programas de Técnica Profesional y a 89 estudiantes al nivel de Tecnología, generando condiciones a los

estudiantes de los municipios no certificados de estratos menos favorecidos de poder ingresar y permanecer en la educación superior. Los procesos de articulación se han implementado en 18 Establecimientos Educativos ubicados en los municipios de Apía, Balboa, Belén de Umbría, Guática, La Celia, Marsella, Quinchía y Santa Rosa de Cabal.

Los procesos de articulación son ofertados a través de las Alianza por las siguientes universidades:

- Universidad Católica de Pereira: Técnica Profesional en Operación y Logística de Empresas Agroindustriales; Tecnología en Gestión de Empresas Agroindustriales
 - Fundación Universitaria del Área Andina: Técnica Profesional en Producción de Alimentos ; Tecnología en Alimentos
 - Universidad de Caldas: Técnica Profesional en Formulación e Implementación de Proyectos Agropecuarios. En el mes de diciembre se graduaron como Tecnólogos en Gestión de Empresas Agroindustriales 5 estudiantes, programa orientado por la Universidad Católica de Pereira.
- Salidas Pedagógicas: Los estudiantes vinculados a los procesos de articulación de la educación media con la educación superior, tuvieron la oportunidad de hacer giras educativas y visitas empresariales, las cuales fueron coordinadas y orientadas por las instituciones de educación media y superior, estrategias que les han permitido el fortalecimiento de las competencias básicas, ciudadanas y empresariales, así como un contacto inicial con el sector productivo.

PROGRAMA 10: GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON RESULTADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO.

SUBPROGRAMA 10.1: GESTIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR:

- Juegos Deportivos Nacionales: Se apoyó la participación de 21 docentes en las diferentes disciplinas individuales masculina y femenina: atletismo, natación, tejo, minitejo, tenis de mesa y ajedrez.
- Fortalecimiento de procesos: Se viene dando continuidad a cuatro (4) macroprocesos certificados en forma coordinada con el Ministerio de Educación Nacional. No obstante todos los procesos de apoyo están por el nivel Central.
- Plan Decenal de Educación 2013-2023: Se logró en forma concertada con los 14 municipios la formulación del plan decenal educativo, lo cual sirve de insumo para la formulación de los nuevos Planes de Desarrollo, así como también proyecta el



horizonte debidamente alineado con las Administraciones Municipales y la visión nacional.

PROGRAMA 11.: RISARALDA PARA EL MUNDO, UNIDA, INCLUYENTE, CON RESULTADOS PARA MIGRANTES Y RETORNADOS

SUBPROGRAMA 11.1.: PREVENCIÓN DE LA MIGRACIÓN DESINFORMADA, DESORDENADA Y DE LOS DELITOS CONEXOS:

Se atendieron 389 usuarios entre retornados, familias migrantes y personas de la comunidad en las instalaciones de la oficina; a los cuales se les brindó atención e información del programa; y a su vez se han remitido a diferentes entidades.

A través del convenio marco No 006 de 2013 firmado con el Ministerio de Relaciones Exteriores se han desarrollado las siguientes acciones:

- Atención orientación a Migrante y Retornados.
- Desarrollar una línea de trabajo conjunta que permita fortalecer el contacto y promover el bienestar de las comunidades con experiencia migratoria.
- Mecanismos de articulación con las ONGs y las organizaciones dedicadas al tema migratorio en el Departamento.
- Apoyo y vinculación de los Risaraldenses residentes en el exterior
- Acompañamiento a la población migrante que retorna para la atención inmediata, inserción laboral y capacitación para el emprendimiento.

Las acciones de intervención orientadas a prevenir la Migración desordenada y desinformada que se han desarrollado a través de talleres y jornadas de sensibilización al sector educativo y comunidad organizada; en las cuales se han beneficiado 1.652 personas; a través de acciones extramurales en trabajo coordinado con la Cancillería, en los municipios de Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal, La Virginia, Quinchía, Belén de Umbría, Santuario, La Celia, Balboa y Marsella.

SUBPROGRAMA 11.2.: RISARALDA INCLUYENTE PARA MIGRANTES Y RETORNADOS COMO SUJETOS DE CODESARROLLO CON RESULTADOS:

A fecha se han registrado 280 personas a través de una ficha de caracterización donde se establece la necesidad de atención, el país de retorno, motivo del mismo; a las personas caracterizadas se les brinda asesoría legal, psicosocial y orientación frente a la Ley 1565 de 2012 ley de retorno. Un alto porcentaje de las personas que consultan la oficina lo hacen



en busca de una oportunidad laboral o un proyecto de restablecimiento económico que les garantice la permanencia en el país.

El número de consultantes es menor a lo proyectado en la formulación del plan de Desarrollo, lo que confirma que el retorno es menor a lo esperado.

De igual forma existe la Red de Risaraldenses residentes en el exterior la cual es alimentada por las diferentes redes sociales y a través de ella se reciben y tramitan diferentes requerimientos que hacen los Risaraldenses en el exterior, migrantes y retornados; se cuenta en la base de datos con aproximadamente 230 usuarios para el año 2014.

En marco del convenio firmado con el Ministerio de Relaciones Exteriores se desarrolló campaña de sensibilización en materia de prevención de la migración desordenada y desinformada "...Migrante infórmate y conoce tus derechos...", fue realizada en los Municipios de Quinchía, Belén de Umbría y Dosquebradas. En esta campaña se socializó a 850 personas y se entregó material.

SUBPROGRAMA. 11.3.: ADAPTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL MIGRATORIA AL CONTEXTO DEPARTAMENTAL:

En asocio con el Ministerio de Relaciones Exteriores se articuló la Red Interinstitucional de Atención al Migrante, a través de la cual las diferentes instituciones tanto estatales como privada, se comprometen con la atención a la población migrante y retornada logrando así siete alianzas con entidades tales como el SENA, Comfamiliar Risaralda, DIAN, Cámaras de Comercio de Pereira y Dosquebradas, CARDER y el SISBEN con las cuales se han beneficiado 271 personas.

Para el año 2015 se pretende oficializar mediante acuerdo de voluntades o convenio con entidades como el Ministerio de Trabajo, Actuar Famiempresas, OIM y Fundación Esperanza.

Para el apoyo al restablecimiento laboral de esta población se cuenta con 25 planes de negocio formulados, los cuales son susceptibles a ser apoyados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Gobernación de Risaralda, Cámaras de Comercio u otras entidades; de acuerdo a la disponibilidad de recursos y a los requerimientos de ley.

Para el desarrollo de este programa se gestionó la firma del convenio marco No 006 de 2013 firmado con el Ministerio de Relaciones Exteriores cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre el Ministerio de Relaciones exteriores y la Gobernación de Risaralda con el fin de desarrollar estrategias, planes y programas que implementen los lineamientos de la Política Integral Migratoria en el Departamento de Risaralda". Para el desarrollo de este el Ministerio aporta recursos en especie y bienes y servicios por un valor de \$100.000.000



PROGRAMA 12: RISARALDA UNIDA POR LA SUPERACIÓN DE LOGROS BÁSICOS FAMILIARES CON LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA. RED UNIDOS.

Se adelantaron acciones de acompañamiento interinstitucional para el alcance de los 44 logros en familias identificadas por la Red Unidos en línea de pobreza Extrema con lo cual se logró contribuir que 3.343 familias pudieran alcanzar los logros básicos a través de la oferta de servicios que aporta el Departamento.

La Secretaría de Desarrollo Social con acciones directas de atención logro atender 6.800 familias en el año 2014, las cuales están vinculadas al programa “Crio, Siembro, Como y Ahorro” en la construcción de Huertas caseras familiares en los 14 Municipios del Departamento tanto en áreas urbanas y rurales.

PROGRAMA 13.: RISARALDA INCLUYENTE PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA CON BUEN COMIENZO, BASES SÓLIDAS Y VOCES PROPIAS

SUBPROGRAMA. 13.1: LA PRIMERA INFANCIA EN MANOS QUE CUIDAN, PROTEGEN Y ENSEÑAN:

Las acciones de capacitación y formación a los agentes de la primera infancia se desarrollaron a través del Acompañamiento y asistencia técnica a 15 las mesas de la primera infancia (14 municipales y 1 Departamental) desarrollando actividades de formación, capacitación intersectorial e interinstitucional a funcionarios de los 14 municipios; participando en esta formación el comité intersectorial a nivel Departamental y funcionarios del orden Nacional, donde se identificaron acciones de trabajo conjunto y rutas de atención y coordinación para el trabajo en favor de la primera infancia; con esta acción se han atendido a través de diferentes acciones 274 personas de los 14 municipios.

En convenio con la Fundación Saldarriaga Concha, El Ministerio de Educación Nacional y la UTP se formaron 66 agentes dinamizadores de la primera infancia de los 14 Municipios del Departamento, donde se formuló un proyecto de atención para cada uno de los municipios.

Las campaña “Formadores somos todos” y las acciones encaminadas a garantizar la protección, rehabilitación de niños, niñas en situación de riesgo se realizaron por diferentes medios de comunicación tanto hablados como escritos y se diseñaron diferentes materiales para ello, no se puede cuantificar el impacto en la población beneficiada dado que son acciones de carácter masivo.



La Construcción del Centro de Desarrollo Infantil en el Municipio de Dosquebradas a través de FONADE y con recursos gestionados por la Federación de Departamentos; que debía iniciar su construcción en el año 2014, no se pudo ejecutar en esta vigencia por legalización de predios por parte del Municipio de Dosquebradas; este proyecto será adelantado en el año 2015 y está en proceso de iniciar su construcción, beneficiando 156 niños y niñas menores de cinco años, con una inversión aproximada de \$2.011.000.000.

SUBPROGRAMA. 13.2.: CORRESPONSABILIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE CIUDADANÍA, PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN:

Se realizaron actividades en los municipios para prevenir y erradicar el trabajo infantil en las cuales se les proporcionó a los asistentes elementos conceptuales para identificar este fenómeno y proporcionar las herramientas para denunciarlo a través de rutas de atención; de igual forma se realizaron acciones de prevención con NNA; en los 14 Municipios del Departamento se han intervenido 875 personas.

Se desarrollaron las estrategias Jugando Participo y Niños Sanos Felices, Seguros y Capaces; a través de ella se implementan acciones de carácter masivo, de las que no se posee una caracterización exacta del número de beneficiarios, pero con estas se contribuye a la promoción de la garantía de derechos en niños, niñas y adolescentes, la promoción de ciudadanía, la participación y protección de acuerdo a lo establecido en la ley 1098 de 2006; Se posee un registro de 2.350 personas en los 14 municipios del Departamento.

En los 14 municipios del Departamento se ha participado en cada una de las mesas de trabajo conducentes a la validación y formulación de la política de primera infancia, infancia y adolescencia para el departamento en coordinación con la Secretaría de Planeación Departamental; la cual fue socializada en el Consejo de Política Social y será presentada a la Honorable Asamblea Departamental para su aprobación en el año 2015.

PROGRAMA 14.: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS, REDES SOCIALES, COMUNITARIAS Y FAMILIARES PARA LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL CON RESULTADOS

SUBPROGRAMA 14.1.: MUJER Y FAMILIA RISARALDENSES PARTICIPANDO E INCIDIENDO EN EL DESARROLLO:

La política está formulada en un 100 %, se presentó al Consejo de Política Social para su validación y se están adelantando trámites de carácter legal que permitan radicar este documento ante la Asamblea Departamental para su estudio, debate y posterior aprobación a través de ordenanza; el objetivo de la misma es el de "Garantizar que las mujeres de Risaralda estén SANAS y puedan vivir libres de violencias mediante la implementación de



programas, proyectos y estrategias intersectoriales y con participación activa de las mismas mujeres”; en el proceso de validación y formulación final, participaron 129 personas de los 14 municipios del Departamento.

Se desarrollaron acciones de capacitación encaminadas para que las mujeres conozcan los derechos que les brinda la ley 1257 de 2008, que previene cualquier tipo de violencia contra la mujer; proceso en el que participaron 880 personas de los 14 municipios del Departamento.

Dentro de las acciones afirmativas implementadas con mujeres y sus grupos, se desarrolló un programa de formación y fomento para la productividad para mejorar su calidad de vida; durante este proceso se capacitaron y apoyaron 90 mujeres de los municipios de Santa Rosa de Cabal, La Virginia y Santa Rosa de Cabal.

En los 14 Municipios del Departamento se ha prestado asesoría y asistencia técnica para el desarrollo de programas en favor de la mujer y para la conformación en los territorios los consejos consultivos de mujeres que son los órganos consultores de las diferentes administraciones en temas de mujer y género; en los procesos de formación se han capacitado y orientado 898 personas.

Se realizaron tres jornadas en las cuales se fomentan espacios de participación, estrategias de empoderamiento que le permiten a las mujeres determinar el rol que desempeñan; estas fueron concertadas con el Consejo Consultivo Departamental; con esta actividad se han beneficiado 329 mujeres de los diferentes municipio, con una mayor participación de los Municipios de Pereira, Dosquebradas, La Virginia y Santa Rosa de Cabal.

SUBPROGRAMA. 14.2.: RISARALDA PIENSA Y ACTÚA CON RESULTADOS PARA LA JUVENTUD:

Se realizó el X Congreso de juventud con el cual se logró despertar habilidades y destrezas para el emprendimiento en los y las jóvenes del departamento; promoviendo el crecimiento personal y potencializando sus capacidades e iniciativas; en este participaron de 215 jóvenes representantes de los 14 municipios; este espacio que se convirtió en un ejercicio académico y cultural.

Se impulsó la mesa departamental de juventud integrada por 2 jóvenes de cada uno de los municipios; la cual se reunió ocho veces durante el año 2014 y con sus integrantes se construyó y analizo un plan de trabajo el que se implementó en los 14 municipios.

Capacitación a 257 jóvenes del departamento en la ley estatutaria 1622 de 2013 y políticas de juventud de los 14 municipios.

Se brindó apoyo técnico a cada uno de los municipios para la construcción de las plataformas de juventud en el departamento, de acuerdo a la ley 1622 artículos 60, 61,62; en esta acción participaron 210 jóvenes.

Se realizó el encuentro departamental de jóvenes Afro, cuyo propósito se enfocó a la Interculturalidad en el marco de la aplicación del desarrollo en la región; en este encuentro participaron 147 jóvenes afros de los Municipios de Pereira, Mistrató, Dosquebradas y La Virginia.

En los Municipios de Marsella, Quinchía y Pueblo Rico se desarrolló un proyecto de emprendimiento con jóvenes víctimas del conflicto en el que participaron 124 jóvenes, el fin último de este proceso fue el “apoyo a iniciativas y propuestas de inserción laboral, ciudadanas, asociativas” con el desarrollo del mismo se constituyeron tres unidades de negocio para jóvenes.

A través de la Escuela de liderazgo juvenil del departamento se capacito, oriento y formo 465 jóvenes, de los Municipios de Santuario, Guática, Quinchía y Dosquebradas.

Se realizaron talleres a consejeros y personeros estudiantiles sobre las funciones que cumplen dentro de las instituciones educativas, en favor de los adolescentes y jóvenes beneficiando 220 jóvenes en los Municipios de Mistrató, Belén de Umbría, Quinchía, Guática, Pueblo Rico, Santuario, Apia, La Celia, Balboa, Santa Rosa de Cabal y Marsella.

Se brindó capacitación a organizaciones juveniles en emprendimiento de los municipios de Mistrató, Belén de Umbría, Quinchía, Guática, Pueblo Rico, Santuario, Apia, La Celia, Balboa, Santa Rosa de Cabal y Marsella; en esta participaron 259 jóvenes.

Se apoyó la celebración de las Semana de la Juventud en el Departamento a través de las cuales se generaron espacios para el buen uso del tiempo libre, en estas participaron aproximadamente 4.000 jóvenes en diferentes actividades de los 14 municipios.

SUBPROGRAMA. 14.3.: COHESIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Se diseñó y valido la campaña que promueve la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad denominada “IGUAL QUE TU”; desarrollando acciones de promoción concientización en diferentes espacios públicos en los cuales se potencializaban las habilidades y destrezas de las comunidad discapacitada en el área deportiva, cultural y recreativa; con la participación aproximada de 1.000 personas en los municipios del área metropolitana



Se realizaron 20 Jornadas de Capacitación para sensibilizar y concientizar a la comunidad en general acerca de una Cultura de Discapacidad "SOY IGUAL QUE TÚ"; en los 14 municipios del Departamento.

Se realizaron 50 visitas a Empresarios del Departamento con el fin de promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad a través de la campaña "SOY IGUAL QUE TÚ". Se conformaron organizaciones en 11 municipios del departamento; La Virginia, Santuario, La Celia, Apia, Pueblo Rico, Quinchía, Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal, Marsella y Guática, donde se conformaron 20 asociaciones.

Se inició el proceso para crear las organizaciones de persona con discapacidad en los municipios de Balboa, La Celia y Mistrató.

En los procesos de fortalecimiento a las organizaciones y de Rehabilitación Basada en comunidad se han identificado personas con discapacidad que requieren ayudas técnicas, de los cuales han sido atendidos 142 personas en situación de discapacidad a las que se les ha entregado ayudas técnicas tales como sillas de ruedas especializadas, estándar, bastones y caminadores; actividad que se viene adelantando en coordinación con la secretaria de Salud Departamental; todas estas ayudas se han entregado previa prescripción de médico especialista y de acuerdo a los requerimientos de ley; las cuales fueron adquiridas con recursos apropiados en el año 2013; lo que ha permitido avanzar en el programa sin necesidad de invertir recursos en la vigencia 2014.

Se identificaron 20 proyectos de desarrollo productivo para organizaciones con discapacidad, personas con discapacidad y sus familias; a estos se les brindo asistencia técnica y orientación además de la capacitación del SENA; de igual forma se apoyó en la formulación de planes de negocio susceptibles a ser apoyados de acuerdo a la disponibilidad de recursos y requerimientos de ley durante el año 2015.

SUBPROGRAMA 14.4.: PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES, ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ:

Dándole aplicabilidad a la Ley 1276 de 2009, se realizaron las transferencias de recursos provenientes de la estampilla pro bienestar del adulto mayor a los 14 Municipios del Departamento de Risaralda en proporción directa al número de Adultos Mayores de los niveles I y II del Sisbén que se atiendan en los Centros Vida o de Día y en los Centros de Bienestar del Anciano en el respectivo Municipio; a través de este recurso son objeto de atención 58.380 adultos mayores del Departamento.

Se ha brindado asesoría y orientación a cada uno de los municipios del Departamento con el fin de orientar la inversión de los recursos provenientes de estampilla pro Bienestar del Anciano, de acuerdo a las orientaciones de la ley y a lo indicado por el Ministerio de Salud y Protección Social.



Se entregó dotación de sudaderas a grupos de adultos mayores de los diferentes Municipios del departamento beneficiando 1.784 personas.

Se Desarrolló de un programa de salud y terapia ocupacional para adultos mayores no institucionalizados en los municipios de Perera, Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas y la Virginia, en este proceso se beneficiaron 2.500 personas mayores y cuidadores.

El ejercicio presupuestal se ve afectado dado que se cuenta en el rubro al momento de proyectar el presupuesto el año anterior al ejercicio presupuestal, para este caso era de \$750.615.000; En el mes de Marzo se incorporan al presupuesto los recursos del Balance por valor de \$ 723.121.832 donde se incluyen los recaudados que por estampilla pro bienestar del anciano ingresaron del año inmediatamente anterior y \$120.000.000 de recursos propios donde generando una apropiación definitiva de \$ 1.593.736.832 no teniéndose en cuenta que solo se dispone de aquellos recursos que fueron adicionados por concepto del recursos del balance provenientes de recaudo de estampilla y de recursos propios lo que conlleva a que en la evaluación del plan en este Subprograma con una eficiencia deficiente .

PROGRAMA 15.: SEGURIDAD ALIMENTARIA CON PRODUCTIVIDAD PARA EL DESARROLLO Y RESULTADOS EFECTIVOS

SUBPROGRAMA 15.1.: AGRICULTURA PARA LA SUPERVIVENCIA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA:

Se desarrolló el proyecto "Implementación del Programa Agricultura para la supervivencia y la Seguridad alimentaria en el Departamento, Risaralda" "CRIO, SIEMBRO, COMO, Y AHORRO" a través de las Huertas Caseras familiares en zonas urbanas y rurales de los 14 municipios y con el que se generaron acciones que mejoran la condición alimentaria y nutricional de las 6.000 familias que intervinieron en el proceso de formación, capacitación e implementación de las huertas en sus hogares.

Se efectuó Adición al Convenio 065 de 2.013, para la atención de 400 familias, correspondientes a la caracterización de la población indígena retornada y la de sus familias con el fin de prevenir su éxodo, en el Municipio de Mistrató; por un valor de \$ 383.104.236 ejecutado en el primer semestre del año y bajo la modalidad Huertas Caseras familiares "CRIO, SIEMBRO, COMO, Y AHORRO"

Se firmó CONVENIO DE ASOCIACION N° 0965 (DPS) DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 317 DE (DEPARTAMENTO DE RISARALDA) DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014 por valor de \$1.867.103.104 el cual tiene por objeto "MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LÍNEA DE INTERVENCIÓN ReSA® CuNa® COMO UN PROYECTO DE MEJORA EN HÁBITOS ALIMENTARIOS



SALUDABLES Y CONDICIONES DE VIDA ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN PERTENECIENTE AL SECTOR DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL”, desarrollando los componentes de motivación, difusión, entrega de insumos, asistencia técnica para la atención de mínimo 2220 familias; con el fin de, mejorar el consumo de los alimentos y la nutrición, aportando al mejoramiento de la salud, a la prevención de enfermedades ligadas a la alimentación mediante el reconocimiento, valoración e identificación de los saberes y prácticas tradicionales culinarias. Y durante esta vigencia se continua su implementación no se intervienen los municipios de Mistrató y Pueblo Rico. A la fecha de corte solo se han intervenido 400 familias de este convenio.

Para la ejecución de este componente se han gestionado recursos por valor de \$2.100.135.000 sin estar asociados estos a los recursos provenientes del Sistema General de Regalías que está ejecutando el Departamento de Risaralda a través de la Secretaria de Desarrollo Social.

SUBPROGRAMA. 15.2.: BUENAS PRÁCTICAS ALIMENTARIAS:

Se Desarrolló un programa de complementación nutricional en dos modalidades: REFRIGERIOS a 3.564 niños, niñas y adolescentes, suministrándoles 82.718 raciones. “ALMUERZO CALIENTE ADULTO MAYOR” se ha beneficiado 1.641 suministrándoles 34.753 en los municipios de Pereira, Dosquebradas, La Virginia, Santa Rosa de Cabal y Marsella.

Para efectuar seguimiento al suministro de las raciones y al buen funcionamiento del programa la secretaria se cuenta con personal técnico y profesional que presta asistencia técnica y seguimiento al programa; además también acompaña los procesos de formación y seguimiento a cada una de las acciones extramurales que se desarrolla a través del programa “CRIO; SIEMBRO; COMO Y AHORRO” en los 14 municipios del Departamento, en sus dos modalidades Complementación nutricional y Huertas Familiares.

Conjuntamente con recursos de regalías y después de adicionar recursos propios se pudo desarrollar el programa de dotación de implementos básicos que contribuyen a la inocuidad alimentaria y fomenten las buenas practicas; estos elementos hacen referencia a la entrega de Tanques, Alacenas y vajillas que son entregadas a cada una de las familias beneficiadas en el programa “CRIO; SIEMBRO; COMO Y AHORRO”, en el componente de huertas caseras. Las 6.000 familias que hacen parte de este programa para sus procesos de formación se les entregan material educativo, pedagógico para la inocuidad y el fomento las buenas prácticas alimentarias, estilos de vida saludable desde la producción hasta el consumo.

PROGRAMA 16: LIDERAZGO Y POSICIONAMIENTO DEPORTIVO CON RESULTADOS

SUBPROGRAMA 16.1: SEMBRANDO PARA EL FUTURO DEPORTIVO

Inversión total: \$784.379.000

Población atendida: 12.305

Durante el año 2014 el programa Polos de desarrollo fue llevado a todos los municipios del departamento de Risaralda, alcanzando una cobertura del 100%. El proceso deportivo adelantado en los municipios aportó resultados deportivos importantes a las ligas y al departamento, en eventos nacionales e internacionales del deporte escolar y federado, especialmente en las categorías menores, edades donde se ejecuta el programa.

Durante el año 2014 se logró la contratación de 38 monitores en 24 modalidades deportivas, lo cuales beneficiaron un total de 1.275 niños en todo el departamento, los cuales empiezan a convertirse en la reserva deportiva de las ligas.

El total de 63 medallas es cifra histórica para Risaralda en los Juegos Supérate Intercolegiados, superando las 59 medallas del año 2012 y las 58 del 2013.

Tabla 4 Medallas obtenidas por Deporte

Deporte	Oro	Plata	Bronce	Total
Judo	7	1	2	10
Atletismo	4	3	1	8
Lev. Pesas	3	3	3	9
Natación	2	6	14	22
Lucha	0	4	3	7
Tenis campo	0	1	1	2
Taekwondo	0	1	1	2
Balonmano	0	0	1	1
Tenis de mesa	0	0	1	1
Ciclismo	0	0	1	1
Totales	16	19	28	63

Tabla 5. Escolares Suramericanos 2014

Deporte	Oro	Plata	Bronce	Total
Judo	0	2	1	3
Natación	0	0	1	1
TOTAL	0	2	2	4

Tabla 6. Medallas obtenidas por deportistas

Deportistas	Modalidad	Resultado
Jessica Andrea Ocampo	53kg	PLATA
Junior Yeffrey Hernández Correa	36 kg	PLATA
Juan Pablo González Restrepo	48 kg	BRONCE
Samir Junior Franco	Relevo	BRONCE

SUBPROGRAMA 16.2: COSECHANDO RESULTADOS

Inversión total: \$2.119.345.000

Población Beneficiada: 3.303 deportistas

Ligas deportivas apoyadas: 29 ligas

Deportistas apoyados con Incentivo económico: 80 deportistas

Los deportistas Risaraldenses fueron protagonistas de la mejor actuación histórica en los Juegos Centroamericanos en la vigésima segunda versión de este evento en Veracruz, México.

Son tres los índices significativos del desempeño de los Risaraldenses, a saber:

1. Con las 3 medallas de oro, 5 de plata y 4 de bronce para un total del 12 se superó el tope de las 7 preseas (1-3-3) de hace cuatro años en Puerto Rico. Pasa a ser la mejor actuación histórica.
2. De los 10 deportistas que hicieron parte de la delegación nacional, 9 lograron subir al podio de premiación. Los medallistas fueron los siguientes:
3. Dos deportistas cumplen hasta el momento con el ciclo olímpico ideal en el cuatrienio 2012-2015. Ellos son el nadador David Céspedes y el bolichero Jaime Eduardo González. Ambos han competido y ganador medallas en Juegos Nacionales, Bolivarianos, Suramericanos y Centroamericanos. Y un tercero, el nadador Juan Pablo Botero, no estuvo en las justas nacionales pero si en todo el recorrido internacional de los dos citados.

PROGRAMA. 17: HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DESDE LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA CONSTRUIR SOCIEDAD CON RESULTADOS

SUBPROGRAMA. 17.1.: RISARALDA VIVE

Inversión total: \$95.263.000

Población Beneficiada: 29.550



PROGRAMA RISARALDA VIVE

Programa departamental el cual consiste en la implementación para la promoción de una cultura en hábitos y estilos de vida saludable, con el propósito de generar un departamento saludable y activo, lo cual se constituye en una oportunidad para que los ciudadanos participen y se vinculen a la sociedad como parte de una fuerza constitutiva e instituyente, rompiendo las 45 barreras o distancias creadas por el prejuicio, el resentimiento y la discriminación, que condicionan el estatus y el criterio social.

SUBPROGRAMA. 17.2.: RECREACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Inversión total: \$754.612.000
Población Beneficiada: 19.290

CARRERA ATLÉTICA MARCO TULLIO CASTRO:

Realización de la carrera atlética marco tulio castro el cual por ordenanza departamental se debe realizar año tras año.

Alcance: 14 municipios y cobertura a nivel nacional (Caldas, Quindío, Bogotá, Antioquia, Tolima, Boyacá)

Cobertura: 265 personas.
Valor: \$ 18.000.000.

CAMPAMENTOS JUVENILES DEPARTAMENTALES Y NACIONALES:

En el año 2014 se desarrolló la final Departamental en el Municipio de Quinchía Risaralda con la participación de 190 campistas de 9 municipio de Risaralda, Actualmente hay una cobertura de 11 municipios impactados con dicho programa, el Departamento ha participado en cuatro ocasiones en los campamentos juveniles (Ricaurte Cundinamarca, Departamento del Quindío, Pereira Risaralda y Tabio Cundinamarca).

RODANDO POR RISARALDA

Evento ciclista recreativo el cual se ha desarrollado estos dos últimos años con una participación de 820 personas de los 14 municipios del Departamento, el Programa "RODANDO POR RISARALDA" se realiza en los primeros meses de cada año, el cual consta del siguiente recorrido: Santa Rosa de Cabal – Dosquebradas – Pereira – La Virginia con una Distancia de 45 kilómetros, estos recorridos son variados de acuerdo a el comité organizador

Alcance: 14 municipios
Cobertura año 2014: 430 personas participando

APOYO A LOS MUNICIPIOS DEL RISARALDA POR LOS RECURSOS IVA CELULAR

Cobertura: 13 municipios (Quinchía, Santa Rosa de Cabal, Pereira, Mistrató, Balboa, Apia, la Celia, santuario, Marsella, Belén de Umbría, pueblo rico y Guática)

Beneficiarios: 11.800 personas beneficiadas

Recursos ejecutados en los convenios: \$ 357.177.000

PROGRAMA 19: CULTURA CON RESULTADOS, PROPÓSITO COMÚN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS RISARALDENSES.

SUBPROGRAMA 19.1 LA FORMACIÓN ARTÍSTICA, UN PROYECTO DE VIDA:

PRESUPUESTO

INVERSIÓN DEFINITIVA	\$404.231.000
EJECUCIÓN:	\$300.638.150
SALDO	\$103.592.850

Se ejecutó el 74% de los recursos, sin embargo se cumplió con la meta, dado que la actividad “Fortalecer en un 40% el Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas (Red de Bibliotecas Públicas, capacitaciones a bibliotecarios, dotación bibliotecas, compra y edición de obras literarias)” que no se evidencia la ejecución en recursos, si se ejecutó a través de Comfamiliar y el Ministerio de Cultura el fortalecimiento del Plan de Lectura y Bibliotecas.

ESCUELA POPULAR DE ARTES “EPA”

Beneficiarios: 1553 niños, jóvenes, adultos y adultos mayores que se capacitaron

Apoyo a los procesos de formación artística en 9 municipios, con el fin de fortalecer la vocación artística municipal se contrataron 14 instructores (artes aplicadas, teatro, danza y música: bandas, coros, y música tradicional); con una inversión de \$140.000.000 millones, logrando un impacto de 1.553 personas (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) capacitados de 9 municipios (Apía, Pereira, Belén de Umbría, Mistrató y Santuario no se incluyeron para la vigencia 2014 porque cuentan con los instructores en las áreas en donde su vocación es fuerte). Se capacitaron en artes aplicadas (elaboración de manualidades a partir de material de reciclaje como botellas, cartones, fique, entre otros), beneficiándose 25 niños y jóvenes de las comunidades afrodescendientes del Corregimiento de Santa Cecilia, asimismo a las comunidades Embera de Dokabú (15 niños).



Se llevó a cabo la Muestra Departamental de la Escuela Popular de Artes “EPA” en el municipio de La Virginia, participaron aproximadamente 400 niños, jóvenes y adultos que hacen parte de los procesos de formación artística en las áreas de teatro, danza, música (bandas, coros, música tradicional) y artes plásticas.

PLAN DEPARTAMENTAL DE MÚSICA PARA LA CONVIVENCIA:

Actualmente el Ministerio de Cultura y la Gobernación de Risaralda firmaron convenio con Comarca, como operador del Plan Departamental de Música para la Convivencia; los resultados han sido satisfactorios a continuación se relacionan los principales logros:

1. Consolidación del Plan Departamental de Música para la Convivencia.
2. Reconocimiento del Plan por parte del Ministerio de Cultura y la vinculación de éste en cada uno de los componentes y su aporte económico.
3. Contar con el apoyo, asesoría y acompañamiento de la Corporación Musical para el Arte y la Cultura de Apía “Rubo Marín Pulgarín” - COMARCA -.
4. Ampliación de cobertura en cada una de las áreas musicales en los 14 municipios del departamento.
5. Cualificación del recurso humano que orienta los procesos musicales en las áreas de banda, coro y música tradicional.
6. Conocimiento y reconocimiento del talento musical del departamento en el contexto nacional.
7. Apoyo a la participación de nuestros músicos en los mejores eventos musicales de carácter nacional.
8. Vinculación de la academia, instituciones y organizaciones en el desarrollo del Plan.
9. Contar con un Sistema de Información Virtual Musical.
10. Cualificación del recurso humano que hace parte de los distintos procesos musicales (alumnos).
11. Formación a un grupo de músicos del departamento en la reparación de instrumentos de viento.
12. Formación a un grupo de músicos y/o gestores culturales del departamento en metodología MGA, para presentar proyectos musicales ante el sistema nacional de regalías.
13. Creación y/o fortalecimiento de organizaciones sin ánimo de lucro para orientar las escuelas de música de los municipios.
14. El trabajo integral que se desarrolla entre las distintas áreas musicales (banda, coro, música tradicional).
15. 13 municipios con banda de música operando, excepto Santa Rosa de Cabal.
16. Todos los municipios del departamento con Escuelas de Música creadas por Acuerdo Municipal.
17. Las Escuelas de Música de los municipios de Apia, Balboa, La Virginia, Marsella, Pereira, Pueblo Rico, Quinchía y Santuario, funcionan como verdaderas Escuelas, es decir, en ellas se encuentran integralmente las diferentes manifestaciones musicales

- de los municipios.
18. Presentación de proyectos a los programas nacionales de “Concertación” y “Estímulos”
 19. La dotación de instrumentos musicales tendrá destinación específica para las Escuelas de Música que vienen haciendo parte del Plan Departamental de Música y que han demostrado proceso pedagógico y compromiso, son ellos: Apia, Balboa, Guática, La Celia, La Virginia, Marsella, Pueblo Rico, Quinchía, Santa Rosa y Santuario.
 20. El Ministerio de Cultura ha dotado con instrumentos de cuerda a los municipios de Belén de Umbría y Santa Rosa de Cabal; de la misma manera por gestión se logró la dotación de instrumentos de cuerda para el municipio de Mistrató.

Tabla 7. Consolidado ciclo vital plan departamental de música.

NIÑOS				JÓVENES		ADULTOS		ADULTOS MAYORES	
Primera Infancia		Infancia		M	F	M	F	M	F
M	F	M	F						
519	407	1368	909	905	603	234	156	57	42
926		2277		1508		390		99	

TOTAL BENEFICIADOS: 5.200 Personas

- Área urbana: 4.326 de 13 municipios del departamento (excepto Pereira).
- Área rural: 884 de los municipios de Apia, Balboa, Quinchía, Mistrató, Guática, Pueblo Rico y Santuario.
- Se atendieron 104 personas en condiciones de desplazamiento de los cuales 42 son de sexo femenino y 62 de sexo masculino, entre edades de 5 a 12 años.
- Se atendieron 52 personas en condiciones de discapacidad de las cuales 21 son de sexo femenino y 31 de sexo masculino, entre edades de 5 a 14 años.
- Se atendieron 104 personas de etnias indígenas principalmente Embera Chamí de las cuales 42 fueron de sexo femenino y 62 de sexo masculino, entre edades de 5 a 16 años.
- Se atendieron 80 personas de la comunidad afro de las cuales 32 eran de sexo femenino y 48 de sexo masculino, entre edades de 5 a 12 años.
- Se vienen realizando talleres formativos dirigidos a los jóvenes, docentes de los 14 municipios:
- Taller de Música Tradicional, participaron 16 docentes, coordinado por Becao.
- Taller de Coros, participaron 18 jóvenes. Coordinado por Maestro Gerardo Dussan.

- Gestión con la Fundación Yamaha, para dotar con FLAUTAS dulces para el proceso de iniciación musical, asimismo de cartillas didácticas para los 14 municipios.

PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECAS

LOGROS

- La alianza estratégica con la Caja de Compensación Familiar de Risaralda - COMFAMILIAR RISARALDA - Estabilidad laboral de los bibliotecarios públicos.
- El acompañamiento permanente del Ministerio de Cultura - Biblioteca Nacional de Colombia -.
- Elaboración y puesta en marcha del Plan Departamental de Lectura, Escritura y Bibliotecas 2007 - 2017.
- La alianza estratégica con la biblioteca pública “Ramón Correa” de Pereira para que la Biblioteca asuma funciones de Biblioteca Departamental.
- Realización del diplomado en “Gestión de Bibliotecas”, a través de convenio suscrito entre el Ministerio de Cultura y la universidad del Quindío.
- Realización de la tecnología en “Gestión de Bibliotecas”, previo convenio suscrito entre el Ministerio de Cultura el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - seccional Risaralda.
- Conformación de la Red de Bibliotecas Públicas del Eje Cafetero.
- Participación anual en el “Encuentro Regional de Bibliotecas Públicas del Eje Cafetero”, el cual se realiza cada año en forma itinerante en cada departamento.
- Selección de las bibliotecas públicas de Pereira, Marsella, Belén de Umbría y Pueblo Rico en el proyecto “Uso, apropiación y Dotación de TIC”.
- Inclusión de la “Biblioteca” en los Planes de Desarrollo de los Municipios.
- Firma del Convenio Marco de Cooperación Interadministrativo N° 556 del 07 de mayo de 2013, suscrito entre el municipio de Pereira y el Departamento de Risaralda.
- Nombramiento de un tutor para el departamento de Risaralda por parte del Ministerio de Cultura - Biblioteca Nacional de Colombia - , la cual realizó un excelente acompañamiento de asesoría a las 14 bibliotecas públicas del departamento.
- Participación de algunos bibliotecarios en los programas nacionales de “Estímulos” y “Concertación” 2015.
- Todas las bibliotecas públicas del departamento dotadas con computadores a través del programa “Computadores para Educar”.
- Todas las bibliotecas públicas del departamento con colecciones bibliográficas en “Primera Infancia”.
- Algunas administraciones municipales invirtieron el 10% de los recursos de la estampilla pro-cultura para la biblioteca pública.
- Inclusión de las Bibliotecas Públicas de los municipios de Balboa, La Celia, La

Virginia, Mistrató y Quinchía en el proyecto “Dotación, Uso y Apropiación de TIC”, previo cumplimiento de requisitos mínimos.

- Gestión ante el Ministerio de Cultura para la construcción de la Biblioteca Pública del corregimiento de Santa Cecilia (Pueblo Rico), pendiente decisión de la Diócesis de Pereira para la venta del lote (propiedad de la Diócesis).

APOYO A INICIATIVAS CULTURALES

- Realización del Encuentro de Escritores " Hugo Ángel Jaramillo"
- Apoyar la instrucción Musical a 280 Niños, Niñas y Jóvenes de Los Municipios de La Virginia, Dosquebradas, Santa Rosa De Cabal y Pereira
- Apoyar la realización del 4o Festival Departamental de Teatro de Risaralda

SUBPROGRAMA 19.2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CULTURAL

Inversión	\$394.231.000
Ejecución	\$351.963.147
Saldo	\$42.267.853

Se ejecutó en un 89% el proyecto y la actividad que no se ejecutó presupuestalmente fue la “MEDIR EL GRADO DE IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA EN LOS 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO”, toda vez que fue realizada por los funcionarios de la Dirección de Cultura, en un ejercicio en el que cada uno de los Planes y/o programas adelantados por la Dirección de Cultura estaban articulados a las políticas nacionales del Ministerio de Cultura, a continuación se describe:

IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:

- Política de Artes Visuales, literatura, teatro, danza, música, educación artística se están ejecutando en un 50% a través de la ESCUELA POPULAR DE ARTES “EPA”, con la contratación de los 14 instructores para las áreas de teatro, danza, música, artes aplicadas. Se está levantando el diagnóstico del sector y las estrategias del sector
- Política Plan de Música para la convivencia: se está ejecutando en un 60%, a través del operador Comarca en los 14 municipios
- Política Salvaguardia del Patrimonio Cultural, se está ejecutando en un 30% a través de los recursos del IVA a la telefonía móvil a los 14 municipios que han presentado los proyectos relacionados con el tema patrimonial.

- Política de Lectura y Bibliotecas, se está ejecutando en un 60%, dado que convenio con Comfamiliar Risaralda, se han logrado cumplir los componentes del Plan a nivel nacional y articularlos al Departamento-
- Política de Concertación se ha socializado anualmente el Plan Nacional de Concertación, con los 14 municipios del Departamento, presentándose anualmente 52 proyectos que son cofinanciados con el Ministerio de Cultura. Ejecución 10%
- Política de Estímulos, de igual forma se ha socializado con los 14 municipios. Ejecución 10%.
- Política Casas de la Cultura, se están caracterizando las casas de la cultura de los 14 municipios con el fin de focalizar las acciones y la identificación de la vocación artística. Ejecución 10%.

En resumen se está implementando la Política Pública Nacional en el Departamento de Risaralda en un 33%.

- Se realizó el Día del Fotógrafo, el Camarógrafo y el reportero Gráfico. 170 Participantes de los 14 municipios.
- Plan Nacional de Estímulos: el Ministerio de Cultura capacitó a 85 gestores y creadores culturales de los 14 municipios para la presentación de proyectos que serán cofinanciados a través del Programa Nacional de Estímulos del Ministerio de Cultura.

APOYO A INICIATIVAS CULTURALES:

- Apoyar los procesos de formación y participación comunitaria mediante talleres de capacitación y presentaciones culturales en el municipio de Dosquebradas
- Realización de Presentaciones Artísticas con Música Tradicional en el Departamento, beneficiarios 850 personas.
- Talleres de reciclaje en el municipio de Pereira.
- Talleres de danza y teatro en siete municipios.
- Celebración del mes del niño en los catorce municipios del Departamento. Beneficiario 10.000 niños.
- Apoyo en la celebración del 47° Aniversario del Departamento de Risaralda
- Se realizó el Festival Gastronómico con el Museo de Arte
- Ejecución del Plan Departamental de Música
- Realización del Encuentro Municipal de Danzas y Ritmos Folclóricos Indígenas del Municipio de Mistrató
- Realización del 5o concierto por la convivencia y la tolerancia y 5o festival nacional de danza tradicional y danza moderna en Pereira
- Realizar el 23o. Concurso Nacional del Bambuco a desarrollarse en la ciudad de Pereira
- Realizar La Feria Regional del Libro en el Municipio de Pereira

- Apoyar la realización Del 19 Festival de Música Campesina y Guas carrilera en el Corregimiento de Arabia.

CUMPLIMIENTO ORDENANZAS CULTURALES

- Villancicos, Teatro,
- Fotógrafos, Bambuco, Danza, Mucho Talento Cero Drogas,
- Realizar el 11o. festival nacional de la Canción Estudiantil de música Colombiana en Belén de Umbría
- Encuentro Departamental de Bandas Apia

FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD

- **CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE CULTURA:** Se han conformado 13 Consejos Municipales de Cultura. Participan 248 personas de 13 municipios (Pueblo Rico no ha conformado el consejo municipal). Con los Consejos Departamentales de Áreas Artística se asesoraron para la formulación de los PLANC (Planes Culturales), para poder elaborar la agenda Departamental de Cultura.

SUBPROGRAMA 19.3: APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

Inversión	\$ 424.266.705
Ejecución	\$130.000.000
Saldo:	\$294.266.705

Se socializaron 28 proyectos que presentaron los 14 municipios, sin embargo la ejecución de este proyecto fue del 31%, dado que el Ministerio de Cultura emite el concepto para poder ejecutar los convenios y apenas a partir del mes de octubre inició la emisión de estos conceptos lo que impidió que se ejecutaron los proyectos en el tiempo programado y quedaron algunos proyectos para ser ejecutado en el 2015.

MUNICIPIO DE PUEBLO RICO	Realizar el Encuentro Departamental de la Diversidad Étnica por la recuperación de la Cultura de Pueblo Rico, en el mes de Noviembre de 2014	40.000.000
MUNICIPIO DE QUINCHIA	Realizar el 2o Encuentro Departamental de Vigías del Patrimonio Cultural en el Municipio de Quinchía	49.546.007
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y FOMENTO AL TURISMO	Hacia la Construcción de un Archivo Histórico en Pereira. Fase I Reconocimiento y Elaboración de Índices de documentos sobre Pereira dispersa en Archivos externos a la Ciudad	40.000.000
MUNICIPIO DE QUINCHIA	Realizar el 2o Encuentro Departamental de Vigías del Patrimonio Cultural en el Municipio de Quinchía	453.993,00

PROGRAMA 20: PLANIFICACIÓN ÉTNICA CON RESULTADOS PARA UNA RISARALDA INCLUYENTE.

SUBPROGRAMA 20.1.: FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN ÉTNICA:

Se Realizó la consultiva de comunidades negras.

Se Realizaron 100 actividades para fortalecimiento de las comunidades étnicas (indígenas y afros), entre ellas se dio el primer encuentro de jóvenes afro del Departamento, se construyó la ruta de atención a comunidades negras, se brindó apoyo y asesoría técnica para el fortalecimiento y acceso de la oferta institucional de la gobernación de Risaralda a comunidades negras a saber: alianzas productivas, política pública de mujer y género, procesos de juventud, estilos y hábitos de vida saludable, capacitación en asociaciones de usuarios y salud étnica, conmemoraciones del día de la afrocolombianidad, interculturalidad y día de la mujer afro latina y afro caribeña.

SUBPROGRAMA 20.2.: ETNIAS ACTIVAS E INFORMADAS:

Se realizaron varios espacios de concertación y articulación con líderes de las comunidades indígenas y afro Risaraldenses, pero por motivo de agenda de las autoridades indígena tradicionales no se pudo concertar fecha.

PROGRAMA 21.: RISARALDA UNIDA POR SUS DERECHOS.

SUBPROGRAMA 21.1: ARTICULACIÓN PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS:

- Se apoyaron logísticamente 2 sesiones de la mesa departamental de víctimas.
- Se transfirieron recursos a los Municipios de Quinchía, Mistrató, Santa Rosa de Cabal, Pueblo Rico, Marsella para la ayuda humanitaria a víctimas del conflicto armado interno.
- Se articuló y ajustó el Plan de Acción territorial de víctimas.
- Socialización de las rutas de atención y acceso a la justicia transicional con enfoque diferencial a las 14 mesas municipales de víctimas del Departamento de Risaralda.
- Asistencia funeraria para víctimas del conflicto armado que no cuenten con recursos para sufragar el servicio.
- Se elaboró un diagnóstico de sistemas de información para las víctimas del conflicto armado interno para el departamento de Risaralda y sus 14 municipios con sus correspondientes planes de fortalecimiento.

SUBPROGRAMA 21.2: PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO:

Se realizó diagnóstico de la comunidad Embera Chamí del resguardo Suratena del Municipio de Marsella, para evidenciar problemáticas de salud, de educación, seguridad alimentaria, con el fin de prevenir violaciones a los DDHH de esta población, aunando esfuerzos con las diferentes secretarías de la administración departamental, se incluyeron en los programas de las cadenas productivas de la secretaría de desarrollo agropecuario, se mejoraron las condiciones del restaurante escolar, a través de apoyo logístico para el funcionamiento, se dio dotación para las aulas temporales y a través de la oficina de gestión del riesgo se les brindó ayuda humanitaria constante.

SUBPROGRAMA 21.3: RISARALDA INCLUYENTE PARA TODAS Y TODOS:

A través de la Coordinación del Consejo Departamental de Paz y de Derechos Humanos se ha logrado brindar capacitación, asesoría y asistencia técnica en DDHH Y DIH a los grupos prioritarios en el Departamento, tales son: Mujeres; población con diversidad sexual y de género (LGTBI); niños, niñas y adolescentes; víctimas del conflicto armado interno; desplazados; indígenas, afro Risaraldenses; personas en situación de discapacidad.

- Actualización anual del plan de prevención y protección de los derechos humanos en el Departamento de Risaralda.
- Articulación de las entidades que conforman el sub comité de prevención y garantías de no repetición del Comité Territorial de Justicia Transicional del Departamento.

SUBPROGRAMA 21.4.: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LEJOS DE LAS ARMAS Y LA VIOLENCIA:

Se ha brindado capacitación, seguimiento y apoyo técnico jurídico prioritario a 6 municipios del departamento, en la prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados ilegales y bandas delincuenciales organizadas. Municipios que han sido priorizado por la Mesa Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento de niños y la violencia sexual de la Presidencia de la república. Igualmente se ha trabajado en los 14 municipios del departamento en la implementación de la ruta de prevención temprana del reclutamiento forzado, trabajada de acuerdo a la metodología del CONPES 3671.

En coordinación con la Policía Nacional en el marco del programa colegios seguros se ha logrado capacitar a los niños, niñas y adolescentes del Departamento en la prevención del reclutamiento de grupos armados ilegales y bandas delincuenciales organizadas, entre otras temáticas abordadas.

SUBPROGRAMA 21.5.: MOVILIZACIÓN SOCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS:

- Fortalecimiento del liderazgo identificado en la primera etapa del proceso.
- Creación de la mesa regional de casos urgentes de violaciones de derechos humanos de población LGBTI con el apoyo de la Procuraduría General de la Nación y el programa presidencial de derechos humanos.

PROGRAMA 22.: PRODUCTIVIDAD Y REACTIVACIÓN SUSTENTABLE DEL CAMPO

SUBPROGRAMA 22.1: PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DIVERSIFICADA, COMPETITIVA Y CON ASOCIACIONES DE BASE:

- Se apoyaron 66 asociaciones de productores en cuanto a la asesoría y asistencia técnica en aspectos administrativos, jurídicos, contables y en formulación de proyectos.
- Dentro de las actividades de apoyo a la implementación de buenas prácticas, se beneficiaron 84 productores con la asistencia técnica en buenas prácticas ganaderas y 252 productores en buenas práctica agrícolas.
- Se realizó la capacitación y asistencia técnica a 150 productores piscícolas en cuanto al fortalecimiento de la asociatividad, la adopción de tecnología y la aplicación de la buenas prácticas acuícolas,

- La inversión total realizada en las actividades de apoyo a la asistencia técnica municipal, a través de los profesionales por contrato fue de \$ 519.295.295.
- Se cofinanciaron diez (10) alianzas productivas con un aporte del Departamento por valor de \$ 421.800.000 y un aporte por parte del Ministerio de Agricultura de \$ 3.058.400.000 para las cadenas de café especial, mora, plátano, leche, panela y cacao en los Municipios de: La Celia, Santuario, Apia, Mistrató, Santa Rosa de Cabal Quinchía, Pueblo Rico, Guática, Mistrató y Pueblo Rico, que benefician a 703 familias, con un área de 784 hectáreas de cultivos nuevos o renovados.
- Se participó en la convocatoria del proyecto de Oportunidades Rurales, con la asesoría a la comunidad rural en la formulación y presentación de los proyectos, obteniéndose como resultado la aprobación de nueve (9) proyectos que benefician a 210 familias que incluye mujeres rurales e indígenas de los municipios de: Dosquebradas, Pereira, Santuario, Guática (San Clemente), Apia, Marsella y la Celia. El valor aportado por el Ministerio de Agricultura es de \$ 40.000.000 por proyecto, para un total de \$ 360.000.000.
- Se entregaron 2.200.000 colinos de café a 550 agricultores, para la renovación de 360 hectáreas del proyecto de Regalías fase I, con una inversión de \$ 132.000.000 del FNR y \$ 88.500.000 por parte del Comité Departamental de Cafeteros.
- Al finalizar el año 2014, se adjudicó por licitación la adquisición de agro insumos agropecuarios por valor de 1.782.300.000 de pesos del proyecto Regalías fase I.
- Se apoyó la organización y ejecución de la VII feria ganadera de la leche y la carne, festival agroindustrial de Risaralda y la XX expo cebú, realizado en la plaza de ferias de Pereira. En dicho evento se realizó el juzgamiento de razas bovinas y ovinas, tres días de campo con la participación de 10 asociaciones de productores de los municipios y una muestra agroindustrial con la participación de 4 asociaciones (FEDEPANELA, CORELAC, ASOGANAP Y ASOPLAD), con un aporte departamental de \$ 20.000.000.

SUBPROGRAMA 22.2: PRODUCCIÓN AGROPECUARIA POR POBLACIÓN PRIORITARIA:

- Se ejecutó un proyecto de apoyo a iniciativas productivas con 115 jóvenes rurales de los municipios de Marsella, Quinchía y Pueblo Rico, por un valor de \$ 35.000.000 de pesos. En cada municipio se realizaron jornadas de trabajo, reuniones, caracterización del grupo de jóvenes para conocer su realidad socio económico y grado de escolaridad. A este grupo de jóvenes se les capacitó y se les entregó insumos y capital semilla para establecer unidades productivas.
- Se implementó un proyecto de seguridad alimentaria en el municipio de la Celia, con una inversión de \$ 19.190.300 de pesos, donde se suministraron insumos agropecuarios para beneficiar 102 personas de población víctima del conflicto armado, mujeres y jóvenes rurales.

SUBPROGRAMA 22.3: INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y LA AGROINDUSTRIA:

- Se apoyó la asociación de productores de mora del Municipio de Belén de Umbría –ASMOBEL, con la adquisición de un equipo de congelación por un valor de \$ 20.000.000 de pesos, que benefició a 106 familias de cinco (5) veredas del municipio.
- Se mejoró la infraestructura del centro de acopio del Municipio de Quinchía (AMORQUIN) por un valor de \$ 4.000.000 de pesos, que benefició a un grupo de 21 productores.
- Se adquirió una máquina desfibradora de fique por un valor de \$ 6.000.000 de pesos, para beneficio de 15 artesanas de cabuya, madres cabeza de hogar del Municipio de Pueblo Rico.
- Se apoyó la Asociación de Productores de mora de Apia-PROMERALDA, con la adquisición de un cuarto para refrigeración de mora por un aporte del Departamento de \$ 11.000.000 de pesos, que benefició a 28 productores de la asociación.

SUBPROGRAMA 22.4: FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL CAMPO:

- Se actualizaron cinco (5) Programas Agropecuarios Municipales (La Virginia, Santuario, Guática, Marsella y Quinchía), con el propósito de cumplir con la normatividad en materia de asistencia técnica municipal, con un valor de \$25.000.000.
- Se realizaron tres (3) reuniones del CONSEJO SECCIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESQUERO, FORESTAL COMERCIAL Y DE DESARROLLO RURAL – CONSEA.
- Se participó en las reuniones de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural-CMDR, donde se socializó el nuevo reglamento expedido por el Ministerio de Trabajo y se socializó la metodología para la presentación de los proyectos al Pacto Nacional por el Agro.

SUBPROGRAMA 22.5: MANEJO SANITARIO Y FITOSANITARIO PARA LA COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA:

- Se atendieron 255 usuarios quienes enviaron al laboratorio 1.020 muestras, así: Veterinario 906, zoonosis 47, aguas 29 y suelos 38. A estas muestras se les realizaron 2.011 análisis. En total se detectaron 137 animales enfermos.
- Se apoyó el proyecto de buenas prácticas ganaderas, con la certificación y recertificación de 62 predios libres de brucella y tuberculosis en los municipios de Santa Rosa de Cabal, Marsella, Balboa, la Celia, Apia, Guática y Santuario.



SUBPROGRAMA 22.6: GESTIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL CAMPO:

- Se coordinó la implementación de las buenas prácticas agropecuarias en 13 municipios, así como los procesos ambientales de la Secretaría. Como resultado se participó en la realización de 13 días de campo con participación de 196 productores y se hicieron visitas de pre auditorías y auditorías. En total se certificaron 28 predios (16 predios en BPA y 12 predios en BPG).
- Se realizó un seminario de adaptación al cambio climático y agroecología, con la participación de los municipios e instituciones del sector agropecuario.
- Se apoyó la construcción del Plan Departamental de adaptación al cambio climático y se participó en las diferentes actividades de RICCLISA.
- Se identificaron 13 perfiles de proyectos (uno por municipio) para ser gestionados a nivel nacional y departamental, que beneficiarán a 220 personas de población prioritaria.

SUBPROGRAMA 22.7: TICS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO:

- Se realizaron las Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2014 con el objetivo de actualizar las cifras estadísticas del sector agropecuario, en lo concerniente a área, producción, rendimiento y precios al productor de los principales renglones agrícolas e inventario de especies pecuarias.
- Se continuó con la implementación del Sistema de Información geográfica-SIG, con la medición de los lotes de cacao en el Municipio de Pueblo Rico, utilizando el sistema de posicionamiento global-GPS.

La inversión por parte del Departamento fue de \$ 54.000.000

Se actualizaron los costos de producción por hectárea de 24 renglones productivos del Departamento priorizados por la Secretaría, que son: aguacate, cacao, café, caña panelera tecnificada, caña panelera tradicional, cebolla, establecimiento de una hectárea de pasto, ganadería de ceiba, ganadería de doble propósito, lechería especializada, lechería zona de ladera, lulo, mora, plátano, porcicultura ceiba, tilapia, tomate de árbol, tomate larga vida bajo cubierta, trucha explotación intensa, trucha pequeño productor, granadilla, maíz tecnificado, frijol y yuca. La inversión fue de \$ 6.000.000.

PROGRAMA 23: RISARALDA ESTRATÉGICA, COMPETITIVA Y CON RESULTADOS

SUBPROGRAMA. 23.1.: EL PAISAJE CULTURAL CAFETERO Y LA ESTRATEGIA BOSQUE MODELO, MOTORES DEL DESARROLLO EN RISARALDA:

Se contrató la administración y mantenimiento del Portal Turístico www.risaraldaturistica.com.co en Internet. CONTRATO 0264 DE 16-01-2014 PLAZO 8 MESES SIN EXCEDER 31-12-2014, se realizó prórroga de tres (3) meses para generar el mantenimiento de este portal hasta el 20 de diciembre de 2014.

Al primer trimestre se han realizado 5 publicaciones así:

- DESTINO CAFÉ COMUNICACIONES S.A.S: Publicación de dos (2) informes de dos (2) páginas el primero y de dos (2) el segundo, en la edición de los meses de febrero y marzo de 2014, para promocionar el Departamento de Risaralda como destino turístico. CONTRATO 0119 DE 13-01-2014, del periódico turístico Destino Café, promocionando el Departamento de Risaralda como destino Turístico, alrededor de los principales atractivos turísticos de los Municipios de Risaralda. Y Publicación de un aviso de una página en Las ediciones de Agosto, Septiembre y Octubre de 2014, alrededor de los principales atractivos turísticos de Risaralda. Y Publicación de un aviso en la edición Destino café del mes de Diciembre de 2014.
- PRIMERA PLANA: Publicación de siete avisos a color, para divulgar los atractivos turísticos del Departamento de Risaralda. Contrato 0347 de 21-01-2014 plazo 8 meses sin exceder 31-12-2014, para divulgar los atractivos turísticos del Departamento de Risaralda, que incluya la campaña turística Risaralda, Algo Nuevo Siempre. Y Publicación de tres avisos a color para promocionar los atributos turísticos del Paisaje Cultural Cafetero. Y Publicación de tres avisos a color para promocionar las diferentes fiestas y ferias de los municipios de Risaralda, y los proyectos que se adelantan en la Dirección de Desarrollo Turístico.
- Realización de un vídeo promocional con una duración de 3 minutos y dos comerciales promocionales con una duración de 30 segundos cada uno, relacionados con los atractivos turísticos del Departamento de Risaralda, campaña ALGO NUEVO SIEMPRE CONTRATO 0605.
- Diseño y Publicación de una portada interna y cinco (5) páginas interiores con los atractivos turísticos de los municipios de Risaralda, en la Guía Turística D? PASEITO POR EL EJE CAFETERO 2014.
- Elaboración y publicación de información turística del Departamento de Risaralda como un destino turístico en la guía Rutas por Colombia edición 015, año 2014-2015.
- Se realizó el Primer Reinado Departamental de Turismo dentro del marco del 47° Aniversario del Departamento de Risaralda contrato 0078 de 9-01-2014.
- Se realizó el V Encuentro Nacional de Parapente- Apia.
- Se han realizado 4 caravanas turísticas a los municipios de Quinchía, - Dosquebradas, Mistrató y Pereira, finalizando así la programación de caravanas para esta vigencia.

- Realización del IV Festival de la Gallina Campesina y Ornato del Municipio de Marsella.
- Se realizó promoción y difusión de los sitios y atractivos turísticos de Departamento, mediante la participación y apoyo al reinado nacional de la belleza que se realizó en Cartagena, así como también se contó con la participación de la primera reina departamental del turismo, como representante por Risaralda en el reinado nacional del turismo realizado en el mes de octubre en la ciudad de Girardot.

Se realizó participación en los siguientes eventos:

- ASOCIACION HOTELERA COTELCO CAPITULO RISARALDA: Participar en la XXXIII Vitrina Turística de la Asociación Colombiana de Agencias de Viaje y Turismo, ANATO 2014, celebrado en la ciudad de Bogotá del 26 al 28 de febrero de 2014.
- Se participó en la organización y Realización de actividades propias para la celebración de los 47 años del Departamento de Risaralda y demás actividades que requieran las diferentes secretarías.
- Difusión turística "Cafeteriando por Risaralda".
- VI Encuentro Nacional de Vaquería a realizarse en el Municipio de Balboa durante los días 12, 13 y 14 de Septiembre.
- Participación y apoyo en el primer festival de la cerveza realizado en la ciudad de Pereira los días 12 y 13 de Diciembre.
- Se coordinó y asistió a la Vitrina turística Departamental Paisaje Cultural Cafetero realizada en el centro comercial Arboleda con la participación de los municipios del Departamento.

Se cofinanciaron los siguientes proyectos que benefician al sector turístico en el Departamento de Risaralda:

- Contrato Prestación de Servicios para Asesorar y acompañar los procesos para la constitución legal, la definición de la imagen corporativa y puesta en marcha de un clúster de turismo en salud para el departamento de Risaralda. Y para complementar el desarrollo y avance del Clúster de Salud y Bienestar se realizó contrato para Fortalecimiento de RISARALDA COMFORT HEALTH, CLUSTER DE TURISMO DE SALUD Y BIENESTAR a través de asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo permanente de los sectores turismo y salud y a su vez generen condiciones de competitividad departamental y visibilidad nacional e internacional.
- Realizar un estudio técnico que determine: -La viabilidad técnica, jurídica, económica y financiera del CENTRO CULTURAL, DE EXPOSICIONES Y CONVENCIONES POLEKA KASUÉ SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA S.A.S.
- Capacitar en fortalecimiento de procesos administrativos y operativos a prestadores de servicios turísticos del paisaje cultural cafetero.

- Con recursos de Gestión se Certificaron en calidad Turística 15 Prestadores recursos gestionados en FONTUR.
- Con recursos gestionados por el comité técnico regional se realizan los estudios de señalización turística para el Paisaje Cultural Cafetero.
- Contrato 1018 del 6 de octubre de 2014, objeto “Realizar el inventario y diagnóstico de la realidad del turismo de naturaleza en el Departamento de Risaralda”.

SUBPROGRAMA 23.2 RISARALDA HACIA LA COMPETITIVIDAD EN EL ÁMBITO NACIONAL:

Las estrategias diseñadas, los programas ejecutados y las acciones realizadas, por la Dirección de Productividad y Competitividad, van encaminados a fortalecer y consolidar los micro, pequeños y medianos empresarios.

En la vigencia 2014 se atendieron 519 personas entre ellas investigadores, docentes y otros, de los sectores económicos identificados en el Plan Regional de Competitividad:

- Sectores tradicionales: Café, comercio y sistema moda (Confecciones).
- Sectores priorizados: Agroindustria, turismo y biotecnología.
- Sectores promisorios: Metalmecánica, KPO y logística.

En alianza con la Alcaldía de Pereira, la Universidad Católica de Pereira, el apoyo de la Gobernación de Risaralda y la participación de más de 70 personas de las universidades del departamento, empresarios, investigadores y funcionarios de los entes territoriales, propusieron los lineamientos para la formulación de la política de Competitividad.

Se implementó la estrategia lúdica en los municipios de Balboa y La Celia; se capacitaron 50 personas, de las cuales participaron microempresarios, presidentes de asociaciones, líderes, rectores de colegios, funcionarios públicos, identificando los siguientes 4 modelos de negocios:

- Dar valor agregado al café y distribuirlo con marca propia.
 - A Partir de la mora obtener, mermelada, pulpa y helado.
 - Obtener mayor calidad en el proceso de lavado, empacado en bolsas y canastillas del plátano.
 - Mermelada de penca de sábila como producto orgánico, digestivo y saludable.
- En la vigencia 2014, se apoyó el sector agroindustrial, brindándoles asesoría y asistencia técnica a los productores de diferentes alimentos, obteniendo como resultado el conocimiento del estado de varias empresas que pueden aplicar al

proceso para la expedición, renovación y modificación de Registros Sanitarios INVIMA. Para llevar a cabo este proyecto se firmó un convenio con INVIMA con el cual se benefician 15 micro y pequeños empresarios; entre ellos: Asociación de Ganaderos de Apia, Coopanela San Juan, Indasar, Alimentos Doñauri, Café cuchilla del San Juan, Torta Pan, Ricarnes, Corelac, Ricarnes.

- En la vigencia 2014 se apoyaron los sectores: KPO (tercerización de servicios), Metalmecánica y Turismo.
- Apoyo financiero a la realización del IX Congreso Colombiano de Computación, para promover y difundir los avances recientes en informática y computación tanto a nivel académico como a nivel empresarial. Con la participación de investigadores internacionales y la participación 200 personas entre investigadores, empresarios desarrolladores de Software, docentes y estudiantes.
- Apoyo técnico y financiero en la ejecución del proyecto “Consolidación del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Manufactura y la Metalmecánica-CINDETEM”. Mediante convenio suscrito entre Colciencias Departamento de Risaralda, Municipio de Dosquebradas, Área Metropolitana Centro Occidente y Cámara de Comercio de Pereira.
- Se contrató un estudio sobre las tendencias económicas del Departamento; herramienta que estará a disposición como documento de consulta e insumo para la toma de decisiones y el diseño de estrategias a los actores del desarrollo económico; igualmente para los inversionistas analizar la posibilidad de invertir en el Departamento.
- Se contrató un profesional para apoyar el sector turístico en estudios, asesorías y encuestas, igualmente en los eventos, ferias y muestras que se llevan a cabo, para promocionarlos atractivos turísticos del Departamento.
- Realizar el análisis de la Demanda Laboral en el Departamento de Risaralda, de manera conjunta con representantes del sector productivo y gremios, que permita la identificación de acciones que contribuyan al mejoramiento de los niveles de productividad, competitividad y la mitigación de las altas tasas de desempleo.

SUBPROGRAMA: 23.3: RISARALDA INTEGRADA A LA ECONOMÍA GLOBAL:

Fortalecimiento del Sector Artesanal del Departamento y la Comercialización de los Productos Bajo la Marca Artesanías de Risaralda por valor de \$110.000.000, realizando actividades de Comercialización, Promoción, Posicionamiento y Administración de los Puntos Comerciales de Artesanías de Risaralda

Apoyo al Desarrollo de Estrategias y Emprendimiento y Empresarismo de las Instituciones Educativas Aquilino Bedoya y Rodrigo Arenas Betancurt del Municipio de Pereira: Valor \$50.000.000



Acopi: Fortalecer La Cultura Exportadora de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de Risaralda, Eje Exporta 2014: Valor \$12.000.000. Se contó con la participación de 41 compradores internacionales que se reunieron con 105 empresas de la región.

Eje Moda 2014

Resultados:

- 25 Pasarelas con la participación de diseñadores-empresarios exhibiendo productos innovadores con valor agregado a través de las pasarelas.
- 123 Expositores en la Muestra empresarial.
- 9500 asistentes que participaron, en las diferentes actividades de Eje Moda, identificando nuevos productos del sector textil-confección, diseñadores de moda, accesorios, artesanías, joyería, marroquinería, cuero, calzado, insumos y servicios del sistema moda.
- 70 modelos.
- Se contó con la presencia de medios de comunicación regionales, nacionales e internacionales.
- Se contó con productos innovadores con valor agregado.
- Se contó con la presencia de compradores nacionales, internacionales y representantes comerciales provenientes de las grandes superficies.
- Se realizó el Día del Comerciante 2014, en el cual se realizó Reconocimiento a 10 comerciantes del municipio de Dosquebradas, con la participación de 24 empresas en la Muestra de Proveedores y se generó un espacio de promoción y difusión e integración entre los comerciantes asistentes, logrando acercamientos y nuevos contactos.
- Fenalco - Celebración del Día Nacional del Tendero para generar Desarrollo Empresarial a Los Microempresarios de los Municipios de: Santa Rosa, Santuario, Belén de Umbría y Marsella, a través de cuatro (4) módulos de capacitación con talleres teórico práctico de 8 horas cada uno, total 32 horas por Municipio, para cien (100) tenderos de los Municipios de Santa Rosa, Santuario, Belén de Umbría y Marsella.
- Se apoyó la participación de Empresarios de Risaralda en la Feria Internacional de Bogotá Expometálica 2014", contando con la participación de 6 empresas de Risaralda del sector metalmecánica, en el stand reservado para la Industria de Metalmecánica del Departamento de Risaralda.
- Apoyo a iniciativas y propuestas de inserción laboral ciudadana asociativas presentadas por los jóvenes de los Municipios de: Quinchía, Pueblo Rico y Marsella:
- Desarrollar estrategias institucionales para el fomento de la cultura del emprendimiento y el fortalecimiento del ecosistema emprendedor en Risaralda.



SUBPROGRAMA 23.4 MINERÍA SOCIALMENTE RESPONSABLE Y SOSTENIBILIDAD SOCIO AMBIENTAL

Se capacitó a las 34 asociaciones del sector minero identificadas en el Departamento en temas socialmente responsables, según la situación de la asociación teniendo en cuenta si es informal o cuenta con un título minero: Se brindó capacitación a través del foro Minero en temas del foro Minero en temas relacionados con Seguridad en Minas, gestión del riesgo, el que se realizó el día 11 de diciembre de 2014: Evidencias listados de asistencia y registro fotográfico.

Se coordinó con la Agencia Nacional de Minería en cuanto a la formalización minera para el Departamento de Risaralda, en solicitudes generales y primordialmente solicitudes de canteras en cada uno de los Municipios del Departamento. Durante el mes de diciembre de 2014, la Agencia Minera entregó título bajo la modalidad de Autorización temporal de una cantera ubicada en el Municipio de Belén de Umbría Risaralda; así mismo se coordinó con la CARDER para la realización del Estudio de Impacto Ambiental: Evidencias Anexo 1 Certificado de catastro Minero.

Se realizó un programa de capacitación en once municipios (identificados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Departamento) en temas mineros tales como la identificación de la minería, los tramites que se deben hacer ante las autoridades mineras en general, el control en el reporte de las regalías mineras, Asociatividad y responsabilidad social empresarial. Actividad que se refuerza con la asistencia de algunos representantes de las Alcaldía al Foro Minero: Asistieron los municipios Balboa, La Virginia, Belén de Umbría, Quinchía, Santa Rosa de Cabal y Pereira. Se anexan los listados de asistencia y registro fotográfico; al evento asistieron 52 mineros representantes de las asociaciones, Alcaldías, CARDER, Policía Nacional, Policía Ambiental y demás autoridades mineras.

Se realizaron estrategias de promoción del sector minero definidas por el Departamento de Risaralda, tales como la realización de Foros Mineros, la participación del Departamento en la Feria Minera Internacional, entre otras, como herramientas de comunicación y oportunidades de negocio. El tema central del foro fue des seguridad en minas, prevención en accidentes y gestión del riesgo en el ejercicio de la actividad, Ley 685 de 2001 y Código de Minas Decreto 1335 de 1987 y demás normas vigentes. Se anexa información en medio magnético, física, plegable y cartilla del sector Minero.

PROGRAMA 24. DESARROLLO TERRITORIAL CON RESULTADOS: DE LO LOCAL A LO REGIONAL.

SUBPROGRAMA 24.1. DESARROLLO TERRITORIAL:

Diseño de un perfil de proyecto para la intervención temprana de componentes prioritarios del PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO - PDGCC, el

proyecto se denomina “Gestión del Riesgo y Cambio Climático” y atiende elementos relacionados con el monitorio de variables hidrometeorológicas en tiempo real, conformación de un Observatorio de Cambio Climático, fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión del cambio climático en el departamento e implementación de medidas de adaptación frente a riesgos por desabastecimiento de alimentos, desabastecimiento de agua y salud pública.

Participación activa de las reuniones y desarrollo del plan de acción del Nodo Regional de Cambio Climático de la Ecorregión Eje Cafetero, frente a esta actividad es importante destacar que se logró que la Gobernación de Risaralda firmara el acuerdo de voluntades para la consolidación y fortalecimiento del nodo en cuestión.

Diseño e implementación de un instrumento metodológico para realizar la evaluación de la incorporación de la gestión del cambio climático en los Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales. Este ejercicio se realizó para Risaralda en 5 municipios priorizados y para el Departamento. A la fecha se cuenta con el resultado de la evaluación con información procesada y consolidada, queda por desarrollar una guía para la incorporación del tema en los próximos planes de desarrollo.

Se logró avanzar en la identificación de las viviendas en zonas de riesgo, al igual que mapas de aptitud para el uso urbano en 10 centros poblados de los municipios del departamento (Guática, Mistrató, Quinchía, Belén de Umbría, Santuario, Apia, Balboa, La Celia, Pueblo Rico y Marsella), con el fin de determinar zonas con potencial urbanístico que pudieran ser incorporados en los procesos de planificación que viene adelantando los municipios, también la secretaria ha adelantado revisiones a las propuestas que desde los municipios han ido presentando en torno a la modificación de sus esquemas de ordenamiento territorial.

Es importante decir que a partir del presente proceso de logro tener geo referenciados los centros poblados, así como identificar sus futuras áreas de expansión.

A continuación presentamos los resultados por cada uno de los centros poblados de las viviendas en zonas de riesgo con su condición de mitigable o no mitigable, es de anotar que se deben tener en cuenta estos resultados para los intervenciones que realice la administración departamental así como en las administraciones municipales en dar pronta solución a las viviendas localizadas en zona de riesgo no mitigable como prioridad inicial.

Tabla 8. Inventario de viviendas en zona de riesgo

Centro Poblado	Municipio	Viviendas en Zonas de Riesgo	
		Mitigable	No Mitigable
El Kiosko	Marsella	0	0
Irra	Quinchía	49	43
Jordania	Apia	41	5

Patio Bonito	La Celia	35	2
Pueblo Vano	Santuario	26	0
San Antonio del Chamí	Mistrató	14	1
San Clemente	Guática	0	0
Santa Cecilia	Pueblo Rico	113	89
Tambores	Balboa	25	0
Taparcal	Belén de Umbría	13	1
Total Estudio		153	51

En cuanto a los mapas de aptitud es importante decir que es una zonificación geológica con base en su aptitud urbanística. Para determinar la aptitud se usa un proceso de álgebra de mapas donde intervienen factores como: pendientes, formaciones geológicas superficiales, procesos erosivos, fenómenos de remoción en masa, unidades geomorfológicas, hidrología, amenazas, usos del suelo, coberturas vegetales y suelos de protección.

Tabla 9. Aptitud del suelo de 10 centros poblados

Centro Poblado	Municipio	Área (Ha)							
		Aptitud del suelo para el uso urbano							
		Áreas Urbanizadas			Áreas Urbanizables		Áreas No Urbanizadas, ni Urbanizables		
IA	IB	IC	IIA	IIB	IIIA	IIIB	IIIC		
El Kiosko	Marsella		1.00	-	-	-	-	1.20	-
Irra	Quinchía	-	-	-	-	-	-	-	-
Jordania	Apia	0.82	-	1.85	0.50		2.46	2.55	1.93
Patio Bonito	La Celia	-	-	-	-	-	-	-	-
Pueblo Vano	Santuario	-	-	0.63	0.05		0.78		1.74
San Antonio del Chamí	Mistrató	3.62	0.44	0.11	1.55	1.03	11.67	15.66	20.87
San Clemente	Guática	10.71	3.25	-	-	6.01	-	3.19	-
Santa Cecilia	Pueblo Rico	-	-	-	-	-	-	-	-
Tambores	Balboa	-	-	-	-	-	-	-	-
Taparcal	Belén de Umbría	4.35	2.52	0.38	1.53	1.76	8.18	0.25	0.51

De igual manera se realizó un compendio de obras propuestas para los 10 corregimientos, cuyo propósito está orientado a reducir o prevenir las condiciones de riesgos de los asentamientos poblacionales, estas obras corresponden a: Obras de mitigación de riesgos, mejoramiento de infraestructura y entorno, obras de control erosivo, estabilización de laderas, manejo de aguas, estas obras asciende a la suma de \$3.092.980.821

SUBPROGRAMA 24.2. ADAPTACIÓN TERRITORIAL AL CAMBIO CLIMÁTICO Y AL A VARIABILIDAD CLIMÁTICA:

- Definición de prioridades para el desarrollo de actividades del Plan Departamental de Gestión del Cambio Climático, frente a lo que se determinó que estas, para la vigencia 2014 serían: el desarrollo parcial de la línea de gobernanza para la gestión del cambio climático, la realización de un análisis de vulnerabilidad para el sector agropecuario y avanzar en definir criterios para la inclusión del tema de cambio climático en los Planes de Desarrollo.
- Preparación de insumos, como documentos técnicos sobre la creación y funcionamiento de los observatorios de inteligencia territorial climática en cada municipio del departamento y presentaciones de soporte para la socialización del PDGCC con diferentes públicos.
- Realización de 14 actividades de socialización del Plan con diferentes actores del departamento y en 8 municipios del mismo, llegando a 635 personas.
- Diseño y aplicación de una herramienta metodológica para la consolidación del Banco de Proyectos del PDGCC, la información de los proyectos se encuentra recopilada en un único formato y debe ser cargada a alguna plataforma virtual para ponerla a disposición del público.
- Participación activa en los diferentes talleres sobre la temática a los que convocaron entidades del orden nacional como Ministerio de Ambiente e IDEAM en temas relacionados con la planificación de la gestión del cambio climático y la educación en cambio climática.
- Definición de un proyecto para la realización de un estudio que permita contar con un instrumento metodológico ajustado y acorde al contexto departamental para la realización de análisis de vulnerabilidad para el sector agropecuario a bajo costo y utilizando información existente. El proyecto se desarrolló mediante convenio interadministrativo con la Universidad Tecnológica de Pereira en dos municipios del Departamento, Balboa y Belén de Umbría.

PROGRAMA 25. GESTION DE LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO CON RESULTADOS

SUBPROGRAMA 25.1. CONSERVACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y CONECTIVIDAD DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DEPARTAMENTO:

- Se realizó la construcción de lineamientos que permiten mejorar las condiciones biológicas y físicas de micro cuencas abastecedoras de agua de acueductos comunitarios rurales y de zonas de protección de parques naturales de los municipios de Santa rosa de Cabal, Pueblo Rico y Marsella, para conservar y mantener en estado óptimo los cursos de agua y los servicios eco sistémicos y mejorar las condiciones naturales del municipio.

SUBPROGRAMA 25.2.: MANEJO Y RECUPERACIÓN DE COBERTURAS FORESTALES PROTECTORAS

- Se realizó la adquisición de 83 hectáreas de áreas protegidos en cumplimiento del Artículo 111 de la Ley 99 de 1993 y el decreto No. 0953 de mayo 17 de 2013.

SUBPROGRAMA 25.3 PROMOCIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS, COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES:

- Apoyo a 5 asociaciones de productores de “mercados verdes” mediante el fortalecimiento de sus capacidades operativas y de planificación estratégica empresarial, a través de un convenio interadministrativo con la CARDER, el cual inició su ejecución en la vigencia 2013, pero como proceso terminó en la vigencia 2014. Esta actividad ha permitido el fortalecimiento del Biocomercio en el Departamento, que desde años atrás se viene posicionando como una alternativa viable de desarrollo económico en la que se reconoce al ambiente como la base del mismo.
- Preparación de un documento base con recomendaciones para el “Proyecto de fortalecimiento de los mercados verdes y el bio comercio en Risaralda”, el cual será socializado con las principales asociaciones de mercados verdes de Risaralda durante la vigencia 2015.

SUBPROGRAMA. 25.4.: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

- Acompañamiento constante al Nodo de Ciencia, Tecnología e Innovación en Biodiversidad, mediante la revisión y priorización de proyectos del Nodo y la revisión y ajuste del Plan de Acción del Nodo en cuestión.
- Participación en el proceso de formulación de dos proyectos, uno presentado a convocatoria de Colciencias y otro a convocatoria interna en CARDER, relacionados con la gestión de los bienes y servicios eco sistémicos del departamento como parte del fortalecimiento del Nodo de Biodiversidad.
- Se desarrollaron cuatro proyectos de investigación ambiental, 1. “diseño y alimentación de un sistema integrado de información en biodiversidad para el nodo de biodiversidad”, 2. “lineamientos para el adecuado manejo de zonas de protección de parques naturales y micro cuencas abastecedoras de agua en Marsella, Pueblo Rico y Santa Rosa de Cabal”, 3. “Análisis de la vulnerabilidad del sector agropecuario a la variabilidad climática en el departamento de Risaralda. Caso piloto en los municipios de Balboa y Belén de Umbría”, y “Diseño de una estrategia de Marketing Territorial para Risaralda Bosque Modelo”. Todos estos proyectos se desarrollaron mediante convenios interadministrativos con la Universidad Tecnológica de Pereira.

PROGRAMA. 26.: RISARALDA GESTIONA SUS RIESGOS CON RESULTADOS

SUBPROGRAMA 26.1: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO:

Los Consejos Municipales y Departamental para la Gestión del Riesgo son los encargados de coordinar, planear y velar por la articulación e implementación de los procesos de gestión del riesgo, abordados desde su conocimiento y reducción y el manejo de desastres. La Administración Departamental es consciente de que es fundamental el fortalecimiento de estos Consejos para contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sustentable.

ACTIVIDAD Y/O ACCIÓN	OBSERVACIONES
Inclusión del componente de gestión del riesgo en los POT.	Se ha venido trabajando con el apoyo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo en asesoría y asistencia técnica a los municipios para la inclusión del componente de gestión del riesgo en los POT, esta actividad se hace igualmente con el acompañamiento de la CARDER y de la Secretaría de Planeación del Departamento.
Asistencia técnica en la formulación y/o actualización de la Estrategia Municipal para la Gestión del Riesgo.	Se realizaron dos talleres con Coordinadores Municipales de Gestión del Riesgo y Coordinadores Operativos para dar los lineamientos de formulación y/o actualización de las estrategias.
Asistencia Técnica para la actualización del Plan Local de Gestión del Riesgo.	Con apoyo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo se prestó asesoría para la actualización del Plan Local de Gestión del Riesgo.
Capacitaciones	Se realizó curso de gestión del riesgo con el apoyo de la ESAP, y capacitación en amenaza volcánica y sísmica con el apoyo del Servicios Geológico Colombiano.
Inclusión del Componente de Riesgo Tecnológico (Hidrocarburos) en los POT.	Con el apoyo del PNUD (Convenio con ECOPETROL) se inició el proceso de asesoría y asistencia técnica para la inclusión del componente de riesgo tecnológico (hidrocarburos) en los Planes de Ordenamiento Territorial.
Ayuda Humanitaria	Apoyo con ayuda humanitaria para la atención de familias damnificadas.
Asesoría y Asistencia Técnica	Se prestó asesoría y asistencia técnica en diversos temas incluidas evaluaciones técnicas de riesgo.

SUBPROGRAMA 26.2: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA EL ENFRENTAMIENTO DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DESASTRES:

Existen riesgos que se pueden prevenir o mitigar, sin embargo, hay otros que no, es por esto que permanentemente nos debemos preparar para dar una respuesta rápida en el

momento que se presenten los eventos asociados a estos. El Departamento conoce la importancia de fortalecer las entidades operativas y las brigadas departamentales, como parte de la estrategia de preparación, ellos son: Defensa Civil y Cruz Roja Regionales, los Cuerpos de Bomberos Municipales y las brigadas institucionales.

Subprograma 26.3: Mejoramiento de la capacidad para la gestión del riesgo de las comunidades del departamento:

La Vulnerabilidad que presenta el Departamento frente al tema de los riesgos naturales, antrópico - tecnológicos y a los asociados al Cambio Climático, imponen grandes desafíos, por esta razón esta administración le apuesta a fortalecer los procesos de organización comunitaria para la gestión local del riesgo.

En este Subprograma se presenta la capacitación comunitaria y la entrega de ayuda humanitaria que se realizó por parte del Departamento durante el año 2014.

1. Ayuda Humanitaria

A continuación se hace relación de algunos de los apoyos que desde la Coordinación Departamental para la Gestión del Riesgo se han realizado a los municipios del Departamento, durante el 2014

	Zinc	Eternit	Amarras	Colchonetas
Cantidad	5000	1200	26000	250
Valor Aproximado	\$80.000.000	\$22.000.000	\$3.000.000	10.000.000

	Frazadas	Sábanas	Kit Cocina	Kit Aseo	Mercados
Cantidad	250	250	50	1000	60
Valor Aproximado	\$7.000.000	\$4.000.000	\$1.500.000	\$15.000.000	\$4.000.000
	\$146.500.000				

2. Reporte de Eventos 2014

Estos eventos son reportados diariamente al Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres, por cada uno de los organismos de socorro del Departamento y por los Coordinadores de los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo. La exactitud en el número de eventos depende del reporte que se haga por cada uno de los municipios, permanentemente se está informando sobre la importancia de realizar el reporte en tiempo real, dado que esta información se debe enviar constantemente a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Municipio	Vendaval	Eventos que ocasionaron Deslizamientos	Incendio Cobertura Vegetal
Apia	5	3	1
Balboa	6	6	10
Belén	7	3	08
Mistrató	2	7	06
Santa Rosa	4	3	03
La Virginia	1	0	06
Pereira	7	5	97
Dosquebradas	8	4	32
Marsella	3	5	04
Quinchía	2	3	12
Guática	5	2	11
La Celia	5	2	06
Pueblo Rico	0	0	00
Santuario	2	3	02
Total	57	46	198

Nota. Es de aclarar que en este cuadro se relacionan los reportes por eventos, no por sectores específicos afectados, por lo tanto cuando se relaciona deslizamiento por municipio, hace referencia a un solo evento donde se presentaron varios deslizamientos. Igualmente el número de vendavales no tiene relación con el número de familias damnificadas, dado que hay eventos que solo afectan dos familias.

PROGRAMA 27: SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EFICIENTES, SUSTENTABLES Y CON RESULTADOS.

SUBPROGRAMA 27.1 INFRAESTRUCTURAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EFICIENTES:

Con el propósito de optimizar la prestación del servicio público domiciliario de aseo en el Departamento de Risaralda y determinar las obras a realizar en este componente, se definió conjuntamente con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la contratación de una consultoría que permita identificar alternativas para la estructuración técnica y financiera del servicio, tomando como base los conceptos de regionalización y aprovechamiento de economías de escala.

Esta consultoría es financiada con recursos provenientes de Banco Mundial, incluidos como aporte de la Nación en el Convenio Único de Recursos CUR suscrito para el Plan Departamental de Aguas.

Durante el año 2014 se culminó el proceso contractual, de acuerdo a las normas banco mundial, que dio lugar a la adjudicación del contrato de consultoría que tienen como objeto: Estructuración de Alternativas para la Optimización del Servicio Público Domiciliario de Aseo en el Departamento de Risaralda.

Con este estudio se espera beneficiar la población urbana de los municipios vinculados al programa PAP-PDA con excepción del municipio de Pereira, para el cual solo se incluyó la zona rural, en total se estima como población beneficiada de este proyecto 400.000 habitantes aproximadamente.

El cumplimiento de la meta de realizar 2 obras asociadas a componentes de infraestructura de acueducto, está representado en la ejecución de las obras realizadas en sistemas de acueducto durante la vigencia 2014, las cuales se relacionan a continuación:

PROYECTO	MUNICIPIO BENEFICIADO
"Reposición Línea De Acueducto Tramo Cementerio – La Soledad En Paso Nacional, Salida Santa Cecilia – Municipio Pueblo Rico – Departamento De Risaralda"	Pueblo Rico
Mantenimiento, reposición y reubicación del sistema de clarificación y filtración de flujo ascendente y descendente en recipientes a presión de la planta de tratamiento de agua potable compacta de la vereda de San Joaquín, corregimiento de Morelia Municipio De Pereira, Risaralda.	Vereda San Joaquín, municipio de Pereira

En relación al seguimiento técnico, además de las 2 obras ejecutadas, se destaca que la empresa Aguas y Aseo de Risaralda realizó seguimiento a la ejecución de la obra: Optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado urbano del municipio de Apia, Risaralda etapa 1, la cual inició en 2013 e hizo parte del plan de acción de esa vigencia, sin embargo su ejecución finalizó en el primer semestre de 2014.

Durante la vigencia 2014 se ejecutó la obra de alcantarillado relacionada a continuación:

PROYECTO	MUNICIPIO BENEFICIADO
Adecuación Tramo Alcantarillado En Paso Nacional, Salida Santa Cecilia – Municipio Pueblo Rico – Departamento De Risaralda	Pueblo Rico

Con el fin de ejecutar obras de alcantarillado en el corregimiento de Irra, municipio de Quinchía, la empresa Aguas y Aseo de Risaralda contrató los estudios y diseños correspondientes al Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de esta localidad, con este estudio se espera beneficiar alrededor de 1800 habitantes.

Durante la vigencia 2014 se formularon y radicaron, ocho proyectos, ante el mecanismo de ventanilla única del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la siguiente tabla relaciona nombre del proyecto, y estado de viabilización.

MUNICIPIO	PROYECTO	ESTADO ANTE MECANISMO DE VIABILIZACIÓN		
		RADICADO A LA ESPERA DE RESPUESTA	CONCEPTO TÉCNICO ACEPTABLE	DEVUELTO PARA AJUSTES
BELEN DE UNBRIA	“construcción de tanque de almacenamiento – Belén de Umbría - Risaralda”	X		
PUEBLO RICO (SANTA CECILIA)	“optimización del sistema de acueducto del corregimiento de santa Cecilia – municipio de pueblo rico - Risaralda”	X		
BALBOA (PUEBLO NUEVO)	reubicación y rehabilitación emisario final estructura de vertimiento del alcantarillado de pueblo nuevo			X
MARSELLA	acueducto de la vereda de Beltrán	X		
PUEBLO RICO	cambio de redes de acueducto y alcantarillado sobre el paso nacional y tramos aledaños del municipio de pueblo rico	X		
MARSELLA	construcción lechos de secado planta de potabilización	X		
SANTUARIO	proyecto de pre inversión emergencia	X		
QUINCHÍA	reformulación proyecto de ampliación relleno sanitario río grande	X		

SUBPROGRAMA 27.2 HACÍA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO:

En cumplimiento de las metas proyectadas para este Subprograma, durante la vigencia 2014, se dio inicio a la ejecución de la obra de emergencia: Rehabilitación y Mitigación de la línea de conducción del acueducto de San Clemente Guática, Sector Barro blanco Vereda las Palmas, esta obra se ejecuta en respuesta de una situación crítica derivada de un movimiento en masa generado en la época invernal del año 2013 que ha mantenido sin agua por largos periodos de tiempo al corregimiento de San Clemente, se espera beneficiar una población de 2300 habitantes.

MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO
Guática	Obra de Emergencia: Rehabilitación y Mitigación de la línea de conducción del acueducto de San Clemente Guática, Sector Barro blanco Vereda las Palmas
Guática	Interventoría obra Rehabilitación y Mitigación de la línea de conducción del acueducto de San Clemente Guática, Sector Barro blanco Vereda las Palmas

SUBPROGRAMA 27.3 RECURSO HÍDRICO SUSTENTABLE:

No se presenta avance en este Subprograma, la ejecución de los proyectos correspondientes al cumplimiento de estas metas requieren ser viabilizados ante el mecanismo de ventanilla única del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en consideración Aguas y Aseo adelantó los trámites correspondientes a la formulación y presentación de dichos ante esta instancia, no obstante, aún no se cuenta con la viabilidad toda vez que se requieren ajustes de carácter técnico en los diseños originales suministrados por los municipios.

SUBPROGRAMA 27.4 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PRESTADORES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO:

En cumplimiento de las metas proyectadas para este Subprograma, durante la vigencia 2014, se prestó asistencia técnica y asesoría a 16 prestadores urbanos y rurales de servicios de acueducto y alcantarillado en el Departamento, cuya población beneficiaria asciende aproximadamente a 52.000 habitantes.

MUNICIPIO	PRESTADOR URBANO	PRESTADORES COMUNITARIOS
GUATICA	Empresa Públicas Municipales de Guática ESP	Santa Ana
		San Clemente
		Travesías
PEREIRA	No	Mundo Nuevo
		Cantamonos
		La Florida
PUEBLO RICO	Empresa de Servicios Públicos de Pueblo Rico ESP	Santa Cecilia
		Villa Clarteh
MISTRATO	Empresa de Servicios Públicos de Mistrató ESP	San Antonio del Chamí
SANTUARIO	Empresa de Servicios Públicos ESP Santuario	No
Apía	Empresas Públicas Municipales ESP	No

Balboa	Empresa de Servicios Públicos Emilio Garnert S.A ESP	No
Belén de Umbría	Empresas Públicas Municipales	No

Las actividades de asesoría y acompañamiento se resumen a continuación:

- Asesoría y capacitación en el Sistema Único de Información – SUI- a los siguientes prestadores Municipales: CAPACITACION y ASESORIA Santuario, Guática, Apia, Pueblo Rico y Balboa.
- Asesoría y capacitación en el Sistema Único de Información – SUI- a los siguientes prestadores Comunitarios: CAPACITACION y ASESORIA: Mundo Nuevo, La Florida Pereira, y Santa Ana Guática
- Se brindó apoyo y Asesoría a los entes Territoriales del Departamento para el proceso de certificación 2014 SGP, dando cumplimiento en general de los requisitos en todos los municipios, exceptuando a Pueblo Rico que no pudo reportar el acuerdo de subsidios y contribuciones para la vigencia 2013 ni el convenio de giro de recursos, razón por la cual se hizo el reporte del formato de balance de subsidios y contribuciones y de la certificación de asignación de recursos con el fin de acreditar los requisitos faltantes. A partir del primero de agosto la Superintendencia de Servicios Públicos empieza la evaluación de la información reportada para establecer que municipios son nuevamente certificados.
- Se elaboró el Diagnóstico Integral de los Prestadores rurales: San Clemente y Santa Ana (Guática) - San Antonio del Chamí (Mistrató) - Villa Clareth y Santa Cecilia (Pueblo Rico).
- Se elaboraron los Planes de Fortalecimiento de: San Clemente (Guática) y Villa Clareth en (Pueblo Rico). Se socializó el Plan de Fortalecimiento de San Clemente.
- Se asesoró para la actualización ajuste, diseño y construcción de los documentos e instrumentos de gestión de los siguientes a los prestadores de los municipios de: Belén de Umbría y Mistrató.
- Se brindó asesoría en la verificación de la actualización del RUPS de algunos prestadores en comunitarios como Cantamonos (Pereira),
- Se brindó acompañamiento a los entes territoriales de Belén de Umbría, Santuario, Apía, Pueblo Rico y Guática en el componente INSPECTOR.
- Se elaboró la actualización tarifaria del Municipio de Guática, queda pendiente su socialización ante la Gerencia de la Empresa de servicios Públicos.
- Se elaboró y entrego la plantilla para obtención de indicadores y se les ha brindado asesoría para la implementación y manejo de indicadores a los prestadores de los municipios de Mistrató.



PROGRAMA 28: GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS DE VIVIENDA CON RESULTADOS.

- Se construyeron 286 unidades nuevas básicas habitacionales.
- Se otorgaron 27 subsidios para adquisición de vivienda nueva.
- Se apoyó técnica y financieramente 280 procesos de titulación de predios fiscales.

PROGRAMA 29: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDAS CON RESULTADOS.

SUBPROGRAMA 29.1 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SALUDABLE:

- 318 mejoramientos construidos.

SUBPROGRAMA 29.2. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA PISOS DIGNOS:

- 122 mejoramientos construidos.

SUBPROGRAMA 29.3. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA TECHOS DIGNOS:

- 505 mejoramientos construidos.

SUBPROGRAMA 29.5. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA POBLACIÓN PRIORITARIA:

- 18 mejoramientos construidos

PROGRAMA 30: MOVILIDAD REGIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO

SUBPROGRAMA 30.1: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES:

Durante el periodo se construyeron 33 obras de protección y drenaje, con recursos gestionados por el Sistema General de Regalías, presupuesto asignado al rubro del Subprograma, llegando al 83% del cumplimiento de la meta. Se espera en 2015, continuar con la ejecución de recursos del sistema general de regalías asignado al Departamento y cumplir la meta propuesta, superando los niveles el atraso acumulado en el cumplimiento.

Debido al incremento considerable en personal y maquinaria pesada en el Departamento se restablecieron 388 puntos afectados por derrumbes o deslizamientos en diferentes municipios del Departamento. Con un cumplimiento del 388% de la meta establecida para el año. Cabe anotar que estas intervenciones se hacen con personal y maquinaria adscrita al Departamento.

De los 900 millones de destinación específica asignados inicialmente al sub – programa se invirtieron \$808 millones a suministro de combustible y repuestos que permitieron efectuar acciones de retiro de derrumbes o deslizamientos y \$71.000.000 destinados a actividades de apoyo a la gestión para una ejecución presupuestal del 98%.

Subprograma 30.2: Mejoramiento, construcción, rehabilitación, mantenimiento, estudios y diseños, de vías urbanas, suburbanas y rurales, puentes y caminos de herradura:

El 20% de vías a cargo del departamento, corresponden a 360 Km a los que se debía efectuar mantenimiento, se ha ejecutado mantenimiento en la red terciaria un total 593 Km de vía, (equivalente a un 165 % de lo programado en el Plan de acción) la mayor cobertura se debió principalmente al mantenimiento efectuado con maquinaria del departamento y contratación de la secretaria.

En estas actividades realizadas con maquinaria y personal propio y contratos de obra, de suministros y de apoyo a la gestión se ejecutaron \$ 3.399.910.000 millones de \$ 4.643.149 asignados para una ejecución presupuestal del 73%

De 10 Km de vías nuevas que se pretendían aperturar, no se efectuaron actividades ya que aún no se cuenta con estudios y diseños para la vía San Antonio del Chami – Jardín (Antioquia) y un proceso que se elaboró para este fin, fue declarado desierto por no presentarse proponentes.

Con recursos provenientes del sistema general de regalías (16.000 Millones de pesos), se lograron atender 61,90 Km en las siguientes vías: San Joaquín - Rio Barbas 15 Km; Cachipay – Balboa – La Celia 26.5 Km; La Marina – Santuario 6.9 Km Y Belén - Mis trató 13.5 Km. Que representan el 18.74 % de las vías priorizadas, Cumpliendo así la meta inicial propuesta.

PROGRAMA 31: RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA PARA MEJORES RESULTADOS

SUBPROGRAMA 31.1: APOYAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE SALUD EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA FÍSICA:

- Durante la vigencia, Se ejecutaron obras para la adecuación y mejoramiento de 10 Instituciones Educativas en el departamento, para un cumplimiento en la meta del 83%, por un valor de \$ 234 millones.
- Se construyeron 4 obras de infraestructura nueva en Instituciones Educativas del departamento, de 25 proyectadas para un cumplimiento en la meta del 18% por un valor de \$ 152.397.931.
- Se ejecutaron obras y contratos de apoyo a la gestión por un valor de \$ 471.307.945 de los \$ 2.779.000.000 asignados para una ejecución presupuestal del 17%, dejando claridad en que para el logro de las metas se contó con recursos de la secretaria de educación, que no aparecen reflejados en este informe, por ser rubros de otra dependencia.
- Como una cantidad considerable de recursos fueron adicionados al finalizar el año, no se alcanzaron a efectuar los procesos contractuales y se espera ejecutar estos recursos en el primer semestre de 2015.

SUBPROGRAMA 31.2: MANTENER, MEJORAR Y/O CONSTRUIR ESCENARIOS PARA INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA, CULTURAL Y RECREATIVA PARA LA POBLACIÓN:

- Durante la vigencia se ejecutaron 4 obras para el mantenimiento y/o mejoramiento de escenarios deportivos y recreativos en el Departamento, para un cumplimiento en la meta del 33%, por un valor de \$ 266.659.874.
- Construcción de 6 escenarios deportivos y recreativos, con un cumplimiento del 120% de la meta proyectada, por un valor de \$ 1.679.515.977
- Mantenimiento y/o mejoramiento de 4 instalaciones culturales o comunitarias, con un cumplimiento del 133% de la meta proyectada, por un valor de \$117.791.269
- No se reportó avance en la meta, debido a la escasa asignación de recursos.
- Con recursos del Sub Programa se ejecutaron obras y contratos de apoyo a la gestión por un valor de \$ 2.240.288.842,67 de los \$ 7.221.000.000 asignados para una ejecución presupuestal del 31%, debido a inconvenientes presentados en los procesos de contratación y se espera que los recursos no ejecutados, se incorporen a recursos del balance 2015 y efectuar su contratación en el primer semestre del año.

SUBPROGRAMA 31.3: CONSTRUIR, MANTENER Y MEJORAR EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS, INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS:

- Se ejecutó una obra para la adecuación del ala norte Asamblea Departamental y edificio de la administración central del departamento, con un cumplimiento del 33% de la meta propuesta, por un valor de \$ 1.177.796 por parte de rubros asignados a la secretaria de infraestructura, el valor restante de la obra corresponden a rubros de otras dependencias.
- Se realizaron obras para la adecuación y mejoramiento de 1 CAI en Pereira con un cumplimiento del 17% de la meta, por un valor de \$ 8.224.594,88.

Con recursos del Sub Programa se ejecutaron obras y contratos de apoyo a la gestión por un valor de \$ 172.060.473,88 de los \$ 388.183.306 asignados para una ejecución presupuestal del 44%, debido a inconvenientes presentados en los procesos de contratación y se espera que los recursos no ejecutados, se incorporen a recursos del balance 2015 y efectuar su contratación en el primer semestre del año. Se ejecutaron \$20.600 millones provenientes del Sistema General de Regalías para “obras de adecuación, estabilización, y drenaje en la red vial del Departamento” discriminados así:

Tabla 10.MANTENIMIENTO Y OBRAS DE MITIGACION RED VIAL SECUNDARIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA

No	MUNICIPIO	VIA / OBJETO	VALOR
1	SANTUARIO	OBRAS DE ADECUACIÓN, ESTABILIZACION Y DRENAJESOBRE LA VÍA LA MARINA SANTUARIO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$2.000.000.000
2	PEREIRA	OBRAS DE ADECUACIÓN, ESTABILIZACION Y DRENAJESOBRE LA VÍA PEREIRA - ALCALA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$5.000.009.502
3	BALBOA - LA CELIA	OBRAS DE ADECUACIÓN, ESTABILIZACION Y DRENAJESOBRE LA VÍA CACIPAY - BALBOA - LA CELIA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$6.999.990.820
4	BELEN - MISTRATO	OBRAS DE ADECUACIÓN, ESTABILIZACION Y DRENAJESOBRE LA VÍA BELEN DE UMBRIA - MISTRATO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$ 999.999.678

Tabla 11. MANTENIMIENTO Y OBRAS DE MITIGACION RED VIAL TERCIARIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA

No	MUNICIPIO	VIA / OBJETO	VALOR
1	SANTA ROSA DE CABAL	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE MITIGACION MENORES VIA BOQUERON-ALTO DE LA CRUZ-EL CHUZO	\$ 428.000.000
2		MANTENIMIENTO Y OBRAS DE MITIGACION MENORES VIA LA HERMOSA-MANZANILLO	\$ 428.000.000
3	SANTUARIO	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE MITIGACION MENORES VIA LA BAMBA-BARCINAL-LA LINDA	\$ 428.000.000
4		MANTENIMIENTO Y OBRAS DE MITIGACION MENORES VIA SANTUARIO-LOS PLANES	\$ 214.000.000
5	PUEBLO RICO	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE MITIGACION MENORES VIA PUEBLO RICO-VILLA CLARET	\$ 342.400.000
6	QUINCHIA	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE MITIGACION MENORES VIA QUINCHIA-BATERO-EL GUAYABO	\$ 342.720.000
7	MISTRATO	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE MITIGACION MENORES VIA MAMPAY -SAN ANTONIO DEL CHAMI	\$ 342.400.000
8	LA CELIA	MANTENIMIENTO Y OBRAS DE MITIGACION MENORES VIA MONOS - LA MONTOYA-LA ESTRELLA	\$ 342.400.000
9		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN PUENTE VEHICULAR Y MEJORAMIENTO VIAL LOS COMUNEROS	\$ 677.575.792
10		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN BANCA DE VIA VEREDA LA UNION	\$ 575.078.731

11	DOSQUEBRADAS	CONSTRUCCIÓN BOX COULVERT VEREDA LA UNION K2+800	\$ 84.425.476
12		CONSTRUCCIÓN BOX COULVERT VEREDA LA UNION K2+800	\$ 84.425.476

Tabla 12. SUMINISTRO DE COMBOS DE MAQUINARIA PARA EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA (MUNICIPIOS) DISTRITO

No	MUNICIPIO	VIA / OBJETO	VALOR	
13	Departamento Risaralda	de	Volquetas internacional 4300 estándar con aire	\$ 611.200.000
			Retrocargador	\$ 185.000.000
			Motoniveladora	\$ 386.000.000
			Carro cisterna para combustible	\$ 110.698.000
			IMPUESTOS Y LEGALIZACION CONTRATO	\$ 102.102.000
			TOTAL	\$ 1.395.000.000
			TOTAL	\$ 20.600.000.000

**PROGRAMA 32 RISARALDA VIVE DIGITAL: ADAPTACIÓN TECNOLÓGICA
CON RESULTADOS**

SUBPROGRAMA 32.1: RISARALDA MÓVIL Y CONECTADA

Según la medición que realiza el Ministerio de las TIC, durante el tercer trimestre Risaralda presenta un nivel de penetración de 14.46%. (Aún no existe un dato oficial para el 4to. Trimestre).

CONTENIDO

MINTIC vive digital

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

INFORMACIÓN TRIMESTRAL SUSCRIPTORES CON ACCESO DEDICADO A INTERNET POR DEPARTAMENTO Y POBLACIÓN
2013 - 2014

No fueron incluidos los proveedores que no reportaron la información en las fechas establecidas en las resoluciones vigentes. Cifras remitidas por los proveedores de redes y servicios conforme a la normatividad vigente, a través del SIUST. Fuente Proyecciones de población colombiana para el 2013 Y 2014: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

Contenido: Número de suscriptores con acceso dedicado a Internet para cada uno de los departamentos de Colombia, según los datos reportados por los proveedores al último día de cada trimestre (Tercer trimestre de 2013 y Segundo - Tercer trimestre de 2014). Basados en estos datos y en las proyecciones del DANE, de la población por departamento y en total en Colombia para el 2013 y 2014, se muestra el porcentaje de penetración de Internet dedicado para cada trimestre.

DEPARTAMENTO	No. SUSCRIPTORES			DANE		ÍNDICES DE PENETRACIÓN %		
	3T - 2013	2T - 2014	3T - 2014	POBLACIÓN 2013	POBLACIÓN 2014	3T - 2013	2T - 2014	3T - 2014
RISARALDA	118.507	127.698	136.865	941.283	946.626	12,59%	13,49%	14,46%

Fuente Página web Ministerio de las Tecnologías de la Información y comunicaciones.

Respecto a la meta de incrementar al 60%, las aplicaciones móviles y de internet que requiere la ciudadanía, se parte de una línea base del 0% en la vigencia 2012 y en el 2014 se alcanza un 59%, según el siguiente detalle:

Descripción
Banco de APPS
Participación Ciudadana
matemática - Educación
Lectura - Educación
Costo Deserción - Educación
Orientación Profesional
Sub Portal Hacienda
Sub Portal Desarrollo Social
http://educacion.risaralda.gov.co/sitio/moodle
http://educacion.risaralda.gov.co/sitio/capacitaciones/
Control Interno Memorias
Caravanas Turísticas
Rendición de Cuentas
Solicitud de Servicios - SALUD
Servicio Social Obligatorio - SALUD
Quejas y Reclamos - SALUD
SISAP - SALUD
Sala Situación Virtual - SALUD
Plan decenal de salud pública -SALUD
Promoción Social - SALUD

Establecimientos farmacéuticos Autorizados -SALUD
SIMEC - SALUD
Mesas saneamiento cartera - SALUD
SAC - Educación
Denuncie Contrabando - Hacienda
Asistencia técnica y Asesoría - Agropecuario
Servicios laboratorio CIDAR - Agropecuaria
http://odec.risaralda.gov.co/login
http://educacion.risaralda.gov.co/sitio/portal/
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas

Se incrementa un 30% el desarrollo y actualización de los aplicativos y contenidos virtuales y sistemas de información durante la vigencia, con la prestación del servicio de telecomunicaciones, soportes y actualizaciones a los aplicativos PCT financiero y Humano de Recursos Humanos, con una ejecución de \$134.000.000

Meta 2

La meta de soportar y mantener la infraestructura tecnológica de información y comunicaciones en la administración departamental se ejecuta a través de la prestación del servicio de telecomunicaciones, servicio de mantenimiento de las UPS y aires acondicionados de la central de datos y compra de dispositivos informáticos por un valor de \$88.998.400.

Se elaboraron y actualizaron las hojas de vida de los equipos de cómputo y se realizó mantenimiento correctivo que permitió actualizar equipos, por un valor de \$27.000.000.

SUBPROGRAMA 32.2.: CULTURA DIGITAL CON APROPIACIÓN TIC EN LOS RISARALDENSES:

- Dentro de programa Vive digital se entregaron 37 Aulas tecnológicas para el campo en donde se capacitaron a 30.000 Risaraldenses en uso y apropiación de las TIC, también dentro de este programa se desarrolló una plataforma para comercio electrónico de Plátano como estrategia de fortalecimiento de este renglón productivo, acompañado con capacitación a 2.000 productores en administración de fincas.

SUBPROGRAMA 32.3.: APROPIACIÓN Y PROMOCIÓN DE SERVICIOS BAJO UN MARCO NORMATIVO, INSTITUCIONAL Y REGULATORIO CONVERGENTE.

- Durante el 2014 se trabajó en la consolidación del proyecto de TIC para el sector ITO, a través de una propuesta consistente en el fortalecimiento de las capacidades humanas y de infraestructura para el desarrollo tecnológico, acompañado de una estrategia de emprendimiento y creación de empresas, para el desarrollo futuro de la región.

SUBPROGRAMA 32.4.: DEPARTAMENTO DE RISARALDA EN LÍNEA:

Teniendo en cuenta que el Ministerio de las TIC no ha efectuado la evaluación del porcentaje de cumplimiento de las fases de Gobierno en línea para el 2014, la Implementación continúa en el 65% de avance.

Se tiene 1 trámite totalmente en línea y 10 parcialmente en línea, según evidencias del sitio www.gobiernoenlinea.gov.co

Se realizó la administración de los servidores, se renovó la licencia del UTM, el antivirus, se realizó mantenimiento y soporte del aplicativo CERO K (aplicativo de gestión documental) y SISFO (desarrolladores página web), con una inversión de \$114.000.000

Se ha avanzado en el desarrollo de 39 trámites y Servicios, que se pueden evidenciar en la página web Departamental y Nacional, con una inversión de \$36.000.000.

Trámite en línea:

Renovación de la habilitación de prestadores de servicios de salud

Trámites parcialmente en línea:

- Autorización sanitaria favorable para la concesión de aguas para el consumo humano
- Sobretasa departamental a la gasolina motor
- Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas nacionales
- Legalización de las tornaguías
- Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares de origen nacional
- Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de origen nacional
- Concepto sanitario
- Inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud
- Inscripción de profesionales para participar en el sorteo de plazas de servicio social obligatorio
- Reporte de novedades al registro especial de prestadores de servicios de salud



PROGRAMA 33 MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN PÚBLICA CON RESULTADOS

SUBPROGRAMA 33.1: SISTEMAS DE GESTIÓN

En la vigencia 2014. Se logró consolidar el diagnóstico para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental según lo establecido en la norma ISO 14001 y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, según lo establecido en la norma OHSAS 14000. Producto de lo anterior se formuló un plan de acción a fin de determinar los recursos requeridos y factores a intervenir para lograr la implementación de dichos sistemas, actividades programadas para la vigencia 2015.

En lo referente al Sistema de Gestión de Calidad, se logró la mejora significativa en la estructura del Sistema, de forma que se incluyeran las actividades pendientes en las secretarías misionales, lo que originó un cambio en el modelo del mapa de procesos, esto permite mejorar la responsabilidad, los roles y la estructura documental, para tener un mayor control de las actividades y en consecuencia una mejor prestación de los servicios. Dentro del Sistema de Gestión de Calidad se encuentran incluidas las políticas que comprende el Sistema de Desarrollo Administrativo, esto quiere decir que los cambios y mejoras realizadas también afectan de manera positiva este sistema. Este logro se evaluó mediante la auditoría externa realizada en el mes de noviembre de 2014, la cual arrojó como resultado la conformidad del sistema con los requisitos de la norma ISO 9001 y NTC GP 1000.

De otra parte se realizó diagnóstico y ajuste al MECI de acuerdo con las últimas directrices impartidas por el DAFP logrando dar cumplimiento a lo establecido por dicho organismo en lo referente a las diferentes fases de implementación del nuevo Modelo Estándar de Control Interno, proceso culminado satisfactoriamente en el mes de diciembre de 2014.

En relación con el proceso de Gestión del Talento Humano, se mejoraron las condiciones laborales de los funcionarios de la Administración Departamental de Risaralda con el suministro de sillas ergonómicas y muebles beneficiando a 42 hombres y 50 mujeres, con una inversión de \$ 28.000.000.

Para el proceso de Gestión Documental se logró la mejora significativa en la estructura del Sistema, de forma que se actualizaron las tareas pendientes, para tener un mayor control y trazabilidad de la documentación generada o recibida en la Gobernación de Risaralda, entregando una eficaz y eficiente respuesta a cualquier consulta, dentro del Proceso de Gestión Administrativa, Subproceso Gestión Documental, ajustando los instrumentos archivísticos a los requerimientos de ley.



Se realizaron capacitaciones, asesorías, se escanearon actos administrativos e historias laborales, se actualizaron las Tablas de Retención Documental, se elaboraron Cuadros de Clasificación Documental de la Gobernación de Risaralda, conforme a lo requerido por la normatividad, con el fin de agilizar la consulta y facilitar la preservación del acervo documental. Con una inversión de \$70.000.000.

SUBPROGRAMA 33.2: RENTAS CON RESULTADOS:

a. Secretaría Administrativa:

Recuperar cinco mil ciento cincuenta y siete millones cuatrocientos veintiún mil novecientos cincuenta y dos pesos de cartera a través de cobros persuasivos y coactivos, efectuados a las entidades deudoras del departamento de Risaralda, por concepto de cuotas partes pensionales.

Con relación al cumplimiento de esta meta se tiene lo siguiente:

Total de recuperación efectiva por concepto de cuotas partes pensionales que otras entidades adeudan al departamento, CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.157.421.952).

Por otra parte en cumplimiento de las funciones del Fondo Territorial de Pensiones, se inició el trámite para lograr la devolución de recursos correspondiente a bonos pensionales cancelados por esta entidad entre los años 2000 y 2010.

En este sentido se inició la búsqueda de los bonos pensionales que fueron cancelados por esta entidad durante ese período de tiempo.

Se encontró un total de 98 bonos cancelados; lo que arroja una cifra de \$3.859.458.071, se recopilaron los documentos exigidos por la norma para lograr la devolución de recursos y se dispuso el envío de la información al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quedando a la espera de lograr la devolución de recursos por la cancelación de estos bonos pensionales.

b. Secretaría de Hacienda:

- Los ingresos corrientes para la vigencia 2014 fueron de \$155.228 (Miles de millones) y para la vigencia 2013 fueron de \$153.499 presentándose un incremento en términos reales del 1,1 %. Al año 2014 se tiene un acumulado de 14,4 %.
- Debido a que este índice es calculado por el Departamento Nacional de Planeación-DNP y publicado en el mes de septiembre de la vigencia inmediatamente siguiente a la fecha no se conoce el resultado. Sin embargo para la vigencia 2014 se conoció el dato de la vigencia 2013 el cual fue de 70,56 %.



- Se destaca que los ingresos corrientes para la vigencia 2014 fueron de 155.228(miles de millones), lográndose un avance de 5,2%.
- En cuanto al avance de la meta “Aumentar la eficiencia en el recaudo de los ingresos tributarios en \$ 15.000 millones durante el cuatrienio”, hay que señalar que se logró recaudar \$115.861(miles de millones de pesos), lográndose un acumulado al año 2014 de \$ 12.358(Miles de millones).

Finalmente, hay que destacar que los recursos obtenidos por recuperación de cartera por concepto de cuotas partes pensionales ingresan al presupuesto de ingresos del departamento como recursos de capital, ingresos de capital para la libre destinación. En este sentido el Departamento de Risaralda durante la vigencia 2014 obtuvo ingresos por cinco mil ciento noventa y dos millones quinientos noventa y ocho mil sesenta y nueve pesos moneda corriente (\$5.192.598.069) los cuales se enmarcan dentro de la función de la Secretaría de Hacienda, como es la gestión de ingresos.

PROGRAMA 34: SEGURIDAD Y COMPROMISO SOCIAL CON RESULTADOS.

SUBPROGRAMA 34.1.: BARRERAS SOCIALES EN CONTRA DE LA ILEGALIDAD Y LA VIOLENCIA:

- Se desarrollaron actividades educativas en los 14 municipios del Departamento de Risaralda para promover una campaña en contra de la ilegalidad y la violencia.
- Se realizaron talleres sobre convivencia ciudadana y autocuidado en los municipios de Pueblo Rico, Apia, Santuario, Marsella, La Virginia y Santa Rosa de Cabal.

SUBPROGRAMA 34.2.: ADOLESCENCIA Y JUVENTUD CONTRA EL DELITO

Se Desarrollaron jornadas pedagógicas y lúdicas con la Policía Nacional dirigidas a jóvenes para la prevención de la violencia urbana en los municipios de Santa Rosa de Cabal, Santuario, La Virginia, Belén de Umbría y Quinchía.

SUBPROGRAMA 34.3: FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL CONTRA EL DELITO:

- Se apoyó financieramente a los establecimientos carcelarios de Pereira con camarotes y computadores; Dosquebradas con la implementación de una sala virtual para el desarrollo de audiencias públicas.
- Apoyo financiero a 6 organismos de seguridad, justicia y orden público con tecnología, movilidad, equipos y logística.
- Apoyo logístico a las reuniones de temas de seguridad (Consejos de Seguridad, Comités de Orden Público, Comités de Garantías Electorales Reuniones comunitarias y de Seguridad en los Municipios del Departamento).

SUBPROGRAMA 34.4.: ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (LEY 1453 DE 2011) EN RISARALDA:

- Difusión de las acciones de prevención contra el delito y las relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana que se adopten en el departamento.
- Se Apoyaron logísticamente los comicios electorales del 2014. Con combustible.
- Se implementó la Política Nacional de seguridad y convivencia ciudadana en Risaralda, a través del plan integral de seguridad y convivencia ciudadano aprobado por el comité de orden público en el mes de septiembre de 2014.

SUBPROGRAMA 34.5 TRATA DE PERSONAS

- Se ha brindado capacitación y asesoría y asistencia técnica en los 14 Municipios del Departamento de Risaralda con el fin de realizar acciones de prevención contra la trata de personas, dirigida al sector educativo, líderes comunitarios y padres de familia.
- Se realizaron los comités de seguimiento al delito de trata de personas.

PROGRAMA 35.: DEMOCRACIA CON RESULTADOS

SUBPROGRAMA 35.1.: PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- Se ha brindado asesoría, asistencia técnica e inspección vigilancia y control en los 14 municipios del Departamento, a entidades sin ánimo de lucro inscritas ante las Cámaras de Comercio de Risaralda, así como a los bomberos voluntarios del Departamento.



SUBPROGRAMA 35.2.: FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

- Se brinda de forma permanente, asesoría y asistencia técnica a los organismos comunales de primer y segundo grado, objeto de inspección, vigilancia y control del Departamento de Risaralda.
- Apoyo a la realización de la asamblea general de la Federación de acción comunal de Risaralda.
- Se conmemoró el día de la acción comunal a los dignatarios de las juntas de acción comunal del departamento de Risaralda.

PROGRAMA 36: PLANEACION CON RESULTADOS

SUBPROGRAMA 36.1. GESTIÓN Y CONCERTACIÓN DE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN:

- Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo
 - Evaluación del avance del Plan de Desarrollo Risaralda Unida Incluyente y con Resultados durante la vigencia 2013.
 - Seguimiento trimestral al avance de los planes de acción de las diferentes dependencias de la Administración central y descentralizada (Promotora de Vivienda y Empresa de Aguas).
 - Capacitación de representantes de instituciones públicas, privadas, no gubernamentales y del sector académico, sobre los requisitos para la formulación de proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
- Cooperación Internacional:
 - Se capacitó y asesoró en la formulación de proyectos para cooperación internacional a los municipios de Risaralda.
 - Se coordinaron tres (3) reuniones ordinarias del Comité Departamental de Cooperación Internacional, según Ordenanza 031 de 2009, con el único fin de articular las distintas entidades que integran el CDCIR en la unión de esfuerzos para gestionar recursos financieros y/o técnicos de fuentes internacionales, teniendo como precedente que Risaralda, no se encuentra dentro de los Departamentos con prioridad ante las distintas fuentes internacionales, adicionalmente se coordinaron 4 reuniones de la mesa técnica del CDCIR, aprobada en la tercera reunión ordinaria del 2013.
 - En referencia a la distribución de las convocatorias internacionales, se tiene un enlace de la cuenta de twitter y con la cuenta de Facebook que permite que las publicaciones en twitter se realicen en Facebook automáticamente; se publican constantemente las convocatorias e información de interés.

- En lo corrido del año se han publicado 246 convocatorias, de las cuales 48 fueron de Cooperación Oficial y 198 de Cooperación Descentralizada.
 - Se apoyó la aplicación a 10 becas y cursos.
 - Se apoyó la inscripción de dos proyectos a Organismos de Cooperación Internacional:
 - Arca de Noe ante la Interamerican Fundation.
 - No más embarazos en adolescentes – Santa Rosa de Cabal, presentado por Academia Luz y Vida ante el Banco Interamericano de Desarrollo.
 - Adulto Mayor habitante de la Calle en Pereira, presentado por la Fundación
 - Se apoyó la aplicación a dos convocatorias de capacitación, así:
 - Convocatoria 201 Healthcare Innovation Award, cuyo objeto es Premiar a la innovación en cuidados de salud.
 - Convocatoria 199 Fondos DAPC, cuyo tema es la prevención en el abuso de Drogas con foco en jóvenes.
- Presupuesto Participativo
- Realización de la reunión anual del Comité Departamental de Delegados de presupuesto participativo el 11 de diciembre, en la cual se analiza y ajusta el proceso en concertación con las Administraciones Municipales.
 - Se realizaron las elecciones de presupuesto participativo en los 14 municipios, en especial en Pereira y Dosquebradas donde se realizaron en todas las comunas y corregimientos; Mediante las cuales participaron 63.619 personas, se instalaron 460 mesas de votación, se candidatizaron 617 delegados y se eligieron 410 delegados, 57 proyectos en los 14 municipios correspondientes al 2014 y 32 proyectos al año 2015, los cuales se ejecutaran en la vigencia 2015.
 - En el Municipio de Dosquebradas se implementó el voto electrónico en todo el casco urbano correspondiente a 12 comunas en las cuales participaron 6153 personas.
 - Realización de asambleas deliberatorias de presupuesto participativo en 14 municipios, en las cuales se establecieron los proyectos a incluir en los tarjetones de cada municipio, para las votaciones en las que se decidirán las inversiones con recursos de la vigencia 2015.
- Banco de Proyectos
- En el año 2014 se realizaron 6 talleres en el manejo de La Metodología General Ajustada a funcionarios del Hospital Universitario San Jorge de Pereira, de las Secretarías de Planeación Departamental y Educación Departamental, Alcaldía y entidades en general del Municipio de Pueblo Rico; en total se capacitaron 46 personas. Se realizaron asesorías en el tema de formulación de proyectos y manejo de las metodologías implementadas por el D.N.P, así como de los diferentes informes para el sistema general de regalías a la administración departamental, administraciones municipales y comunidad en general; en total se asesoraron 100 personas. Se prestó asistencia técnica en las herramientas para el adecuado funcionamiento de los bancos de proyectos a los municipios de pueblo Rico, Apía,

Belén de Umbría, Marsella, La Celia y Pereira del Departamento de Risaralda. Se revisaron 180 proyectos. Se actualizaron 48 proyectos. Se registraron en el B.P.I.R 38 proyectos en la vigencia. Se revisaron 2.127 solicitudes de actividades del proyecto y se expidieron 2.127 certificaciones de actividades de proyecto.

- Se dio acompañamiento y asistencia técnica en la revisión, formulación y diligenciamiento de 2 proyectos en la Metodología General Ajustada, presentados para Regalías, del OCAD Regional, los cuales fueron presentados la Secretaría de Educación Departamental y Co&Tex SAS; Así mismo se revisaron en la M.G.A 2 proyectos correspondientes al OCAD Municipal. Se revisaron 4 proyectos financiados con recursos del Presupuesto participativo y se apoyó en el diligenciamiento de la M.G.A el proyecto del Municipio de Pueblo Rico.
- Políticas Públicas
- Se avanzó en un 100% en el apoyo metodológico para la formulación de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia, mujer y género los cuales quedaron listas para presentar ante la asamblea Departamental en el primer trimestre de 2015. De igualmente se avanzó en la asesoría metodológica de las políticas públicas de discapacidad, ciencia y tecnología y competitividad con un porcentaje de avance del 80%. La asesoría se hace en coordinación con las secretarías responsables y para el caso de la política pública de ciencia tecnología y competitividad, logrando un avance del 87%.
- Observatorio de Mercado Laboral:
- Se trabajó bajo los parámetros de la ordenanza No. 031 de 2011, que establece la realización de las seis reuniones reglamentarias del comité del Observatorio del Mercado Laboral, así como la publicación de seis (6) boletines con temas relevantes en materia del mercado laboral del departamento, difundidos a través de la Web y redes Sociales.
 - En el marco del Observatorio se realizó el estudio denominado “Calidad del Empleo en el Área Metropolitana centro Occidente AMCO y brechas salariales”, financiado por el Departamento para la Prosperidad Social y el Programa de las Nacionales Unidad para el Desarrollo. El estudio es una contribución al análisis de la situación laboral aportando información relevante y actualizada para avanzar en la estructuración de una estrategia para la generación de propuestas en materia de empleo y fortalecimiento del observatorio del mercado laboral.
- Implementación del Sistema General de Regalías
- En el marco de la normatividad vigente se ha realizado apoyo al proceso de seguimiento al avance físico y financiero de los proyectos que se financian con recursos del Sistema General de Regalías.



- Apoyo técnico y metodológico a 13 Administraciones Municipales (excepto Pereira) en el proceso de trámite de proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

SUBPROGRAMA 36.2. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL:

En la meta de producto “Desarrollar el 100% de una estrategia de asesoría, asistencia técnica y capacitación que propenda por el fortalecimiento institucional de los entes territoriales (departamento y municipios) y sus institutos del sector central y descentralizado”, se tuvo un avance del 84.3% con relación a la meta programada para el 2014.

La Dirección de Gestión Municipal tiene bajo su responsabilidad la ejecución de dos proyectos: “Asesoría y capacitación en gestión pública a los municipios del Departamento de Risaralda” y “Asesoría y asistencia técnica a los resguardos indígenas del Departamento”, los cuales están encaminados a brindar fortalecimiento a las administraciones, Concejos Municipales y sus Institutos descentralizados; es así como se capacitaron 185 funcionarios, en temas de Viabilidad Fiscal, Actualización del Estatuto de Rentas, Gestión del recaudo, Implementación del Sistema de Gestión de Calidad, Alfabetización Digital, Fortalecimiento de la Cultura estadística, Manejo de personal, Herramientas de Planificación, metodología y resultados de la evaluación de desempeño integral vigencia 2013. Así mismo se capacitaron 124 Concejales en temas de Herramientas de Planificación, metodología y resultados de la evaluación de desempeño integral vigencia 2013 y viabilidad fiscal vigencia 2013.

Con respecto al proyecto de asesoría y capacitación a los resguardos indígenas, se realizaron 12 talleres a líderes y gobernadores indígenas en temas de presupuesto, uso y destinación de los recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas beneficiando a 185 personas, de los seis resguardos legalmente constituidos en el Departamento.

SUBPROGRAMA 36.3. ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LA SOCIEDAD

- Se avanzó en 80% en el cronograma establecido para la formulación de la Política de Ciencia tecnología e Innovación, se llevó a cabo el proceso participativo en alianza con la Universidad Católica y la Alcaldía de Pereira, en donde se realizaron talleres, foros y conferencias sobre ciencia y tecnología y políticas públicas, se contó con una nutrida con la participación del sector educativo, el sector público y el sector privado, de los diferentes municipios del departamento de Risaralda. A través de estos ejercicios participativos se lograron establecer los lineamientos de política



pública de CTel, adicionalmente a través de la secretaria técnica del Codecti se consolidaron los insumos referentes de política como los diagnósticos y los lineamientos estratégicos generados durante el proceso participativo con el fin de establecer el marco de referencia para el proyecto de ordenanza de política pública de CTel.

- Se participó también como aliado de la semana de la ciencia que fue desarrollada por Colciencias y la empresa privada y que estuvo enfocada en el uso racional Energético y las Fuentes no convencionales de energía, con una participación nutrida de los jóvenes estudiantes de los colegios del departamento en los diferentes eventos como muestras empresariales, competencias académicas, conferencias y foros sobre temas energéticos, también con una excelente acogida del sector público y privado.

SUBPROGRAMA 36.4: SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y LA CONSECUCCIÓN DE RESULTADOS.

Se logró articular los tres subsistemas de información para la planeación; hoy se cuenta con el sistema Kosmos articulado con las demás instituciones del departamento, posicionándolo con el visor oficial; se rediseño la página web de la secretaria de planeación, logrando cumplir con los requerimientos de gobierno en línea según directrices de la dirección de informática y sistemas de la administración departamental y se realizó el visor web para 10 capas temáticas del departamento.

En el sistema de información y estadísticas se logró actualizar la información del año 2013 en cada una de sus áreas temáticas: Generalidades y Entorno, Económicas, Sociales y Servicios Públicos.

PROGRAMA 37: COMUNICACIÓN INCLUYENTE PARA LOS RESULTADOS

SUBPROGRAMA 37.1: COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Por tercer año consecutivo, se logró la producción del programa institucional de la Gobernación de Risaralda, el cual se emitió dos veces a la semana por el canal regional Telecafé, Además, se emite semanalmente por el canal Claro, Une y los canales comunitarios que hacen parte de Fedecoter. 432 emisiones aproximadamente del programa institucional, los cuales permiten visibilizar la gestión de la actual administración.



Igualmente, se realiza el programa Ante la comunidad, el cual se emite los días jueves, para un aproximado de 53 programas.

SUBPROGRAMA 37.2: COMUNICACIÓN PARA EL POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL:

Programa Institucional, "Risaralda Gobernación con Resultados"

Avance en la gestión de la Emisora de la Gobernación de Risaralda.

Los procesos adelantados durante el 2014, se logró adjudicar y ejecutar la licitación para la Compra de los Equipos Técnicos y Tecnológicos., por lo tanto, la emisora se logró poner al aire en el año 2014.

Articular la comunicación e información que se realiza y se produce en las Secretarías e Institutos Descentralizados con el apoyo de un equipo de Comunicadores.

La Dirección de comunicaciones a través de su equipo de trabajo, continúa participando de manera articulada en los diferentes procesos comunicativos, de promoción y difusión de las diferentes actividades.

Realización de campañas comunicativas de la administración departamental.

- Coordinación, realización y difusión de la Campaña Pago de Impuestos la cual se dividió en tres fases.
- Difusión y realización de la campaña Crío, siembro como y ahorro.
- Difusión y coordinación de la celebración de Risaralda 46 Años.
- Difusión campañas educativas
- Realización y difusión de aproximadamente 18 piezas de gestión de la Administración Departamental.

Puesta en marcha de espacios comunicativos desde y para la comunidad.

- Encuentros Ciudadanos.
- Concurso Ponle nombre a la Emisora de Risaralda"
- Concurso "Ciudadano Ejemplar"
- Se continuó dándole uso a la Urna Virtual, las Redes Sociales: Facebook, Twitter y Página web: Actualización constante y permanente de la información oficial de la Página Web de la Gobernación de Risaralda.

Realización y coordinación de ruedas de prensa y eventos con altos funcionarios.



- A través de la Dirección de comunicaciones se realizaron ruedas de prensa durante todo el año, donde se convocó a los medios de comunicación, se coordinó la presentación y se le brindó a los diferentes periodistas, la información necesaria para difundir y promocionar cada una de las acciones o temas propuestas en las ruedas de prensa.

Realización y coordinación con la Secretaría de Planeación de la Rendición de cuentas y del informe de la administración departamental.

- Se consolidó el informe de Rendición de cuentas del 2013, así mismo se coordinó la convocatoria y difusión de dicha actividad

Realización y ejecución del plan de medios de la administración departamental.

- A través de la dirección de comunicaciones se ejecutó el plan de medios para dar a conocer los actos, programas de gobierno, avances del Plan de Desarrollo y las diferentes campañas institucionales durante el 2014.

Otras actividades.

- Realización y distribución permanente de información a los medios de comunicación y a la comunidad en general a través de boletines de prensa e informes.

Realización, diseño, recopilación y elaboración del periódico institucional.

- Durante el 2014 se realizaron 5 ediciones del periódico institucional, el cual se distribuyó en todo el departamento.

Coordinación y apoyo a eventos masivos y mediáticos de la Gobernación de Risaralda.

- Celebración Día del Periodista
- Rendición de Cuentas
- Aniversario N° 47 del Departamento de Risaralda.
- Encuentros Ciudadanos
- Celebración día del niño
- Celebración día de la Mujer

Difusión otros eventos.



- A través de Comunicaciones, se brindó apoyo en la difusión y promoción de los varios eventos que contó con la presencia de destacadas personalidades del gobierno nacional.

Condecoraciones y eventos protocolarios de la administración departamental.

- Durante el 2014 se realizaron eventos protocolarios para la condecoración de diferentes personalidades del departamento, los cuales fueron condecorados con la Gran Cruz de Risaralda a Policía, Ejército y personalidades del departamento.

Conclusiones

- Los resultados de la evaluación de las metas programadas para ejecutar en la vigencia 2014 ponen en evidencia el esfuerzo de la Administración Departamental por alcanzar las metas propuestas en el Plan de Desarrollo “Risaralda Unida, Incluyente y con Resultados”.
- Los mejores resultados se presentan para los indicadores de Eficiencia y Eficacia del Núcleo 1: *FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS*, el cual recoge las principales apuestas en materia de desarrollo humano y social. Al respecto son de particular importancia los avances en materia de salud: Disminución de la tasa de mortalidad materna, la disminución en la incidencia de enfermedades como la sífilis, el fortalecimiento de la asistencia técnica a los municipios. En educación se resalta el avance en la construcción de currículo étnico, el mejoramiento de la infraestructura educativa de municipios no certificados, el avance en el proyecto de bilingüismo y el significativo apoyo a familias para alcanzar logros básicos que les permitan salir de la pobreza extrema.
- A partir de los resultados acumulados de la evaluación del Plan de Desarrollo en las vigencias 2012 y 2013 y del análisis del contexto departamental, la Secretaría de Planeación Departamental con el apoyo de las diferentes dependencias de la Administración Central y Descentralizada, adelantó el proceso de ajuste del Plan de Desarrollo, el cual fue aprobado mediante ordenanza 005 del 2014.
- En la vigencia 2014 se consolidó el proceso de implementación del Sistema General de Regalías en el Departamento de Risaralda, el cual ha permitido la creación/fortalecimiento de capacidades en materia de formulación de proyectos. A lo anterior se suma, las fortalezas derivadas de la designación por segundo periodo consecutivo de la Presidencia y Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero.



ANEXO 1

Indicadores Eficiencia, eficacia y efectividad por Programa Plan de
Desarrollo Risaralda Unida, Incluyente y con Resultados

**INDICADORES EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO
RISARALDA UNIDA, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS**

Dimensión	Recursos Asignados	Recursos Ejecutados	EFICIENCIA	EFICACIA	EFFECTIVIDAD
PROGRAMA 1	7.956.551,30	5.419.648,95	68,12%	74,36%	72,49%
PROGRAMA 2	22.879.711,18	20.158.946,66	88,11%	100,55%	96,82%
PROGRAMA 3	38.237.226,50	29.266.323,50	76,54%	100,00%	92,96%
PROGRAMA 4	461.682,00	310.735,00	67,30%	97,78%	88,64%
PROGRAMA 5	10.536.281,00	8.530.697,00	80,96%	100,00%	94,29%
PROGRAMA 6	140.000,00	17.961,03	12,83%	83,00%	61,95%
PROGRAMA 7	7.660.335,14	2.900.155,07	37,86%	98,42%	80,25%
PROGRAMA 8	310.331,04	251.716,83	81,11%	100,00%	94,33%
PROGRAMA 9	1.572.270,50	988.710,76	62,88%	100,00%	88,87%
PROGRAMA 10	116.698.147,42	106.839.245,70	91,55%	100,00%	97,47%
PROGRAMA 11	170.000,00	169.199,85	99,53%	100,00%	99,86%
PROGRAMA 12	26.000,00	24.800,00	95,38%	100,00%	98,62%
PROGRAMA 13	2.311.815,73	283.759,97	12,27%	100,00%	73,68%
PROGRAMA 14	2.253.736,83	1.396.172,94	61,95%	100,00%	88,58%
PROGRAMA 15	3.245.507,00	3.193.957,00	98,41%	100,00%	99,52%
PROGRAMA 16	3.034.844,56	2.903.724,43	95,68%	100,00%	98,70%
PROGRAMA 17	1.213.358,78	849.875,89	70,04%	97,60%	89,33%
PROGRAMA 18	50.000,00	23.484,00	46,97%	40,00%	42,09%

PROGRAMA 19	1.222.728,71	782.601,30	64,00%	100,00%	89,20%
PROGRAMA 20	80.967,05	43.129,50	53,27%	100,00%	85,98%
PROGRAMA 21	450.260,93	360.032,53	79,96%	100,00%	93,99%
PROGRAMA 22	1.672.929,52	1.322.161,56	79,03%	85,98%	83,90%
PROGRAMA 23	1.650.000,00	1.382.080,99	83,76%	100,00%	95,13%
PROGRAMA 24	237.150,92	194.988,00	82,22%	100,00%	94,67%
PROGRAMA 25	2.895.587,76	1.003.195,86	34,65%	100,00%	80,39%
PROGRAMA 26	601.072,03	478.533,08	79,61%	100,00%	93,88%
PROGRAMA 27	10.012.166,60	5.783.645,03	57,77%	100,00%	87,33%
PROGRAMA 28	3.092.076,00	3.092.076,00	100,00%	100,00%	100,00%
PROGRAMA 29	2.045.336,00	1.995.521,00	97,56%	100,00%	99,27%
PROGRAMA 30	5.543.148,80	4.279.884,56	77,21%	100,00%	93,16%
PROGRAMA 31	10.388.183,31	2.883.657,26	27,76%	42,86%	38,33%
PROGRAMA 32	600.000,00	579.998,40	96,67%	100,00%	99,00%
PROGRAMA 33	6.887.537,64	4.783.226,97	69,45%	0,00%	20,83%
PROGRAMA 34	3.008.575,66	1.572.757,74	52,28%	100,00%	85,68%
PROGRAMA 35	140.236,53	118.595,20	84,57%	100,00%	95,37%
PROGRAMA 36	3.794.757,00	983.386,86	25,91%	0,00%	7,77%
PROGRAMA 37	1.802.672,00	1.727.018,78	95,80%	98,95%	98,00%

SUBPROGRAMAS

SUBPROGRAMA 1.1	1.156.404,08	944.306,41	81,66%	86,28%	84,89%
SUBPROGRAMA 1.2	2.470.137,00	1.329.139,00	53,81%	98,29%	84,95%
SUBPROGRAMA 1.3	1.384.578,00	1.001.854,00	72,36%	65,98%	67,89%
SUBPROGRAMA 1.4	2.945.432,21	2.144.349,54	72,80%	90,00%	84,84%
SUBPROGRAMA 2	22.879.711,18	20.158.946,66	88,11%	99,91%	96,37%
SUBPROGRAMA 3.1	29.942.064,50	28.936.136,50	96,64%	99,95%	98,96%
SUBPROGRAMA 3.2	8.294.162,00	330.187,00	3,98%	50,23%	36,35%
SUBPROGRAMA 3.3	1.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
SUBPROGRAMA 4.1	25.000,00	0,00	0,00%	50,00%	35,00%
SUBPROGRAMA 4.2	1.200,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
SUBPROGRAMA 4.3	435.482,00	310.735,00	71,35%	100,00%	91,41%
SUBPROGRAMA 5.1	10.536.281,00	8.530.697,00	80,96%	100,00%	94,29%
SUBPROGRAMA 5.2	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
SUBPROGRAMA 6.1	120.000,00	0,00	0,00%	50,00%	35,00%
SUBPROGRAMA 6.2	20.000,00	17.961,03	89,81%	100,00%	96,94%
SUBPROGRAMA 7.1	288.091,00	288.090,64	100,00%	100,00%	100,00%
SUBPROGRAMA 7.2	483.000,00	109.994,62	22,77%	100,00%	76,83%
SUBPROGRAMA 7.3	1.215.782,00	108.822,00	8,95%	100,00%	72,69%
SUBPROGRAMA 7.4	5.673.462,14	2.393.247,81	42,18%	100,00%	82,65%
SUBPROGRAMA 8.1	186.550,77	146.258,57	78,40%	100,00%	93,52%
SUBPROGRAMA 8.2	100.680,27	89.404,00	88,80%	0,00%	26,64%

SUBPROGRAMA 8.3	23.100,00	16.054,27	69,50%	60,00%	62,85%
SUBPROGRAMA 9.1	20.000,00	20.000,00	100,00%	81,97%	87,38%
SUBPROGRAMA 9.2	32.254,07	31.243,33	96,87%	63,47%	73,49%
SUBPROGRAMA 9.3	1.520.016,42	937.467,43	61,67%	94,07%	84,35%
SUBPROGRAMA 10.1	116.618.147,42	106.763.716,46	91,55%	100,00%	97,46%
SUBPROGRAMA 10.2	80.000,00	75.529,24	94,41%	100,00%	98,32%
SUBPROGRAMA 11.1	90.000,00	90.000,00	100,00%	100,00%	100,00%
SUBPROGRAMA 11.2	40.000,00	40.000,00	100,00%	100,00%	100,00%
SUBPROGRAMA 11.3	40.000,00	39.199,85	98,00%	80,00%	85,40%
SUBPROGRAMA 12	26.000,00	24.800,00	95,38%	-	28,62%
SUBPROGRAMA 13.1	2.081.815,73	69.370,96	3,33%	100,00%	71,00%
SUBPROGRAMA 13.2	230.000,00	214.389,02	93,21%	100,00%	97,96%
SUBPROGRAMA 14.1	210.000,00	209.859,70	99,93%	91,46%	94,00%
SUBPROGRAMA 14.2	250.000,00	232.116,09	92,85%	100,00%	97,85%
SUBPROGRAMA 14.3	200.000,00	171.529,71	85,76%	100,00%	95,73%
SUBPROGRAMA 14.4	1.593.736,83	782.667,44	49,11%	100,00%	84,73%
SUBPROGRAMA 15.1	2.566.832,00	2.534.348,52	98,73%	100,00%	99,62%
SUBPROGRAMA 15.2	678.675,00	659.608,47	97,19%	100,00%	99,16%
SUBPROGRAMA 16.1	803.317,71	784.379,18	97,64%	100,00%	99,29%
SUBPROGRAMA 16.2	2.231.526,85	2.119.345,25	94,97%	100,00%	98,49%
SUBPROGRAMA 17.1	121.169,00	95.263,28	78,62%	100,00%	93,59%
SUBPROGRAMA 17.2	1.092.189,78	754.612,61	69,09%	83,33%	79,06%

SUBPROGRAMA 18	50.000,00	23.484,00	46,97%	0,00%	14,09%
SUBPROGRAMA 19.1	404.231,00	300.638,15	74,37%	100,00%	92,31%
SUBPROGRAMA 19.2	394.231,00	351.963,15	89,28%	100,00%	96,78%
SUBPROGRAMA 19.3	424.266,71	130.000,00	30,64%	100,00%	79,19%
SUBPROGRAMA 20.1	70.000,00	42.169,50	60,24%	100,00%	88,07%
SUBPROGRAMA 20.2	10.967,05	960,00	8,75%	0,00%	2,63%
SUBPROGRAMA 21.1	314.727,00	262.831,26	83,51%	100,00%	95,05%
SUBPROGRAMA 21.2	40.000,00	18.763,33	46,91%	100,00%	84,07%
SUBPROGRAMA 21.3	45.271,93	45.271,93	100,00%	100,00%	100,00%
SUBPROGRAMA 21.4	40.262,00	33.166,00	82,38%	100,00%	94,71%
SUBPROGRAMA 21.5	10.000,00	0,00	0,00%	100,00%	70,00%
SUBPROGRAMA 22.1	1.120.985,50	961.095,45	85,74%	77,28%	79,82%
SUBPROGRAMA 22.2	70.000,00	54.190,30	77,41%	75,00%	75,72%
SUBPROGRAMA 22.3	70.000,00	40.500,00	57,86%	100,00%	87,36%
SUBPROGRAMA 22.4	68.000,00	60.961,75	89,65%	100,00%	96,89%
SUBPROGRAMA 22.5	146.409,02	111.424,06	76,10%	84,47%	81,96%
SUBPROGRAMA 22.6	77.535,00	33.990,00	43,84%	100,00%	83,15%
SUBPROGRAMA 22.7	60.000,00	60.000,00	100,00%	100,00%	100,00%
SUBPROGRAMA 22.8	60.000,00	0,00	0,00%	100,00%	70,00%
SUBPROGRAMA 23.1	644.000,00	610.943,86	94,87%	100,00%	98,46%
SUBPROGRAMA 23.2	343.000,00	239.175,67	69,73%	100,00%	90,92%
SUBPROGRAMA 23.3	555.000,00	438.253,96	78,96%	100,00%	93,69%

SUBPROGRAMA 23.4	108.000,00	93.707,50	86,77%	100,00%	96,03%
SUBPROGRAMA 24.1	187.150,92	145.000,00	77,48%	84,47%	82,37%
SUBPROGRAMA 24.2	50.000,00	49.988,00	99,98%	50,00%	64,99%
SUBPROGRAMA 25.1	50.000,00	31.000,00	62,00%	0,00%	18,60%
SUBPROGRAMA 25.2	2.699.510,00	852.973,60	31,60%	0,00%	9,48%
SUBPROGRAMA 25.3	76.077,76	49.270,42	64,76%	100,00%	89,43%
SUBPROGRAMA 25.4	70.000,00	69.951,85	99,93%	0,00%	29,98%
SUBPROGRAMA 26.1	153.683,86	132.143,70	85,98%	100,00%	95,80%
SUBPROGRAMA 26.2	100.000,00	0,00	0,00%	100,00%	70,00%
SUBPROGRAMA 26.3	347.388,18	346.389,38	99,71%	100,00%	99,91%
SUBPROGRAMA 27.1	9.070.000,00	4.939.777,64	54,46%	100,00%	86,34%
SUBPROGRAMA 27.2	600.000,00	600.000,00	100,00%	0,00%	30,00%
SUBPROGRAMA 27.3	0,00	0,00	0,00%	40,00%	28,00%
SUBPROGRAMA 27.4	342.166,60	243.867,39	71,27%	100,00%	91,38%
SUBPROGRAMA 28	3.092.076,00	3.091.766,55	99,99%	97,90%	98,53%
SUBPROGRAMA 29.1	711.707,00	711.707,00	100,00%	100,00%	100,00%
SUBPROGRAMA 29.2	211.707,00	211.707,00	100,00%	67,50%	77,25%
SUBPROGRAMA 29.3	1.072.108,00	1.072.107,00	100,00%	100,00%	100,00%
SUBPROGRAMA 29.4	28.643,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
SUBPROGRAMA 29.5	21.171,00	0,00	0,00%	100,00%	70,00%
SUBPROGRAMA 30.1	900.000,00	879.974,60	97,77%	45,99%	61,52%
SUBPROGRAMA 30.2	4.643.148,80	3.399.909,96	73,22%	88,85%	84,16%

SUBPROGRAMA 31.1	2.779.000,00	471.307,95	16,96%	20,83%	19,67%
SUBPROGRAMA 31.2	7.221.000,00	2.240.288,84	31,02%	6,69%	13,99%
SUBPROGRAMA 31.3	388.183,31	172.060,47	44,32%	33,06%	36,44%
SUBPROGRAMA 32.1	260.000,00	249.998,40	96,15%	87,50%	90,10%
SUBPROGRAMA 32.2	140.000,00	140.000,00	100,00%	72,88%	81,02%
SUBPROGRAMA 32.3	50.000,00	40.000,00	80,00%	100,00%	94,00%
SUBPROGRAMA 32.4	150.000,00	150.000,00	100,00%	80,44%	86,31%
SUBPROGRAMA 33.1	560.000,00	536.887,88	95,87%	100,00%	98,76%
SUBPROGRAMA 33.2	6.327.537,64	4.246.339,10	67,11%	100,00%	90,13%
SUBPROGRAMA 34.1	81.724,00	65.638,00	80,32%	100,00%	94,10%
SUBPROGRAMA 34.2	70.000,00	65.910,00	94,16%	100,00%	98,25%
SUBPROGRAMA 34.3	450.000,00	347.559,29	77,24%	100,00%	93,17%
SUBPROGRAMA 34.4	2.356.851,66	1.051.770,66	44,63%	100,00%	83,39%
SUBPROGRAMA 34.5	50.000,00	41.879,80	83,76%	83,33%	83,46%
SUBPROGRAMA 35.1	32.685,33	32.685,33	100,00%	50,00%	65,00%
SUBPROGRAMA 35.2	107.551,20	85.909,87	79,88%	100,00%	93,96%
SUBPROGRAMA 36.1	3.294.757,00	506.502,83	15,37%	6,13%	8,90%
SUBPROGRAMA 36.2	300.000,00	292.407,50	97,47%	70,00%	78,24%
SUBPROGRAMA 36.3	120.000,00	104.476,53	87,06%	100,00%	96,12%
SUBPROGRAMA 36.4	80.000,00	80.000,00	100,00%	100,00%	100,00%
SUBPROGRAMA 37.1	1.204.900,00	1.162.575,49	96,49%	93,78%	94,59%
SUBPROGRAMA 37.2	597.772,00	564.443,29	94,42%	100,00%	98,33%